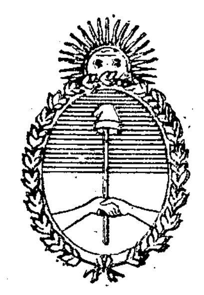


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 2 de julio de 1982

NUMERO

24.954

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T E.. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423|1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CAUVI
S.A.C. y T.

Conforme al Art. 188, Ley Nº 19.550, se hace saber: Que por resolución de la Asamblea de Accionistas de fecha 9|6|82, la sociedad CAUVI S.A.C. y T., aumentó el Capital Social y emitió acciones por $ 1.431.000.000, totalizando así un capital de $ 2.185.500.000; y reformó el Artículo 4º del Estatuto Social. — Modificación: "El Capital Social es de $ 2.185.500.000, representado por 2.185.500.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una".

El Directorio.

$ 135.000 — Nº 12.694

CAUVI
S.A.C. y T.

Conforme al Art. 188, Ley Nº 19.550, se hace saber: Que por resolución de las Asambleas de Accionistas de fechas 27|11|79; 25|1|80 y 16|1|81, la sociedad CAUVI S.A.C. y T. aumentó el Capital Social y emitió acciones por $ 722.000.000, totalizando así un capital de pesos 754.500.000; y reformó el Artículo 4º del Estatuto Social. — Modificación: "El Capital Social es de $ 154.500.000, representado por 154.500.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda decisión sobre aumentto de capital será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de sellos correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio".

El Directorio.

$ 225.000 — Nº 12.695

MACOREL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 26|10|81. — Socios: Cora Elsa Castiglioni De Scaramella, argentina, casada, 58 años, jubilada docente, L.C. Nº 1.266.403, domiciliada en Ayacucho 891, Tigre, Buenos Aires y Miguel Angel Castiglioni, argentino, soltero, 51 años, arquitecto, L.E. número 5.565.671, domiciliado en Monroe 2781, 8º "34", Capital. — Denominación: MACOREL S.A. — Domicilio legal: Monroe 2781, 8º "34", Capital. — Plazo de duración: 99 años de su inscripción en R. P. Comercio. — Objeto social: a) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles propios o de terceros, de edificios para viviendas, oficinas, depósitos, garajes y|o locales. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, explotación, arrendamiento y administración por cuenta propia o de terceros de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Pesos 20.000.000, representados por veinte mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Cada acción ordinaria confiere derecho de uno a cinco votos. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Administración: Un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o a los Directores, actuando conjuntamente. — Fiscalización: Un síndic. titular y un síndico suplente, por el término de un año. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel Angel Castiglioni; Vicepresidenta: Cora Elsa Castiglioni De Scaramella; Síndico Titular: Osvaldo R. Camaño; Síndico Suplente: Oscar D. Chilkowski.

El Presidente.

$ 390.000 — Nº 12.698

HILDING OHLSSON
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 1981 se dispuso la reforma de los arts. 1, 3, 4, 8 y 15 del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: Bajo la denominación de "HILDING OHLSSON SOCIEDAD ANONIMA", continuará funcionando la Sociedad constituida bajo el nombre de "A. Hilding Ohlsson Limitada Sociedad Anónima", posteriormente modificado por el de "Hilding Ohlsson Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, ya sea como principal, agente o comisionista a: I) Toda clase de operaciones en las ramas de la importación, exportación, consignación, representación, distribución y compra, venta de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas elaboradas o no, con relación a las industrias papelera, maderera, química y de minería. — II) Toda clase de actividades propias de la agricultura y de la ganadería, en particular la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, campos para cría e invernada, cabañas y tambos. Para el cumplimiento de los objetos expresados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de mil millones de pesos (pesos 1.000.000.000), representado por cien millones (100.000.000) de acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto o hasta el mayor importe legal que rigiera a la fecha de resolverse el aumento. — Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato de un (1) año. La Asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad a los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Apoderado.

$ 840.000 — Nº 12.719

LETRASET DE LATINOAMERICA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que las Asambleas unánimes del 24|8|81 y 5|2|82 dispusieron aumentar el capital de $ 600.000.000 a $ 1.500.000.000 para pagar un dividendo en acciones $ 900.000.000, emitir las acciones correspondientes, modificar en consecuencia el Artículo 4º del estatuto social y establecer como fecha de cierre del ejercicio el 31 de marzo de cada año. — Las escrituras respectivas se otorgaron el 2|10|81 y 1º|3|82 por ante el escribano Guillermo E. Caballero, adscripto al Registro Nº 246 de la Capital Federal.

El Apoderado.

$ 135.000 — Nº 12.865

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2|7|82
20 páginas

AGROBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Constitución: 26|10|81. — Socios: Juan José Blaquier, argentino, casado, 41 años, hacendado, C. I. Nro. 3.395.807, domiciliado en Gelly 3689, 10, Capital; María Josefina Carreras de Blaquier, argentina, casada, hacendada, 41 años, C. I. Número 3.236.509, domiciliada en Gelly 3689, 10 piso, Capital y Miguel Bengolea, argentino, soltero, comerciante, 23 años, C. I. Nro. 8.558.247, domiciliado en Castex 3515, 9º, Capital. — Denominación: AGROBEL S. A. — Domicilio Legal: Gelly y Obes 2207, 4º, "I", Capital. — Plazo duración: 99 años desde su inscripción en R. P. Comercio. — Objeto Social: a) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, mediante cría, invernación, cruza, mestización, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo en cabañas, tambos, estancias y la compra, venta, locación, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos. — b) Forestal: Mediante la forestación y reforestación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de tierras aptas para la formación de explotaciones de especies maderables, recuperación de tierras áridas, desmontes, formación de bosques y montes para cualquier tipo de explotación agrícolo-ganadera, en cualquiera de sus aspectos, estudio, formación, implementación de establecimientos que constituyan unidades económicas para la explotación de cualquiera de dichas actividades así como la industrialización primaria de los productos obtenidos de ellos y cualquier otra actividad, trabajo o industria perteneciente o vinculada a la actividad forestal. — c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmobiliarios urbanos y|o rurales inclusive aquéllos de tipo desarmables; todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000, representados por veinte mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Cada acción ordinaria confiere derecho de uno a cinco votos. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Administración: Un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. — Representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente: Juan José Blaquier. — Vicepresidenta: María Josefina Carreras de Blaquier. — Director: Miguel Bengolea. — Síndico Titular: Osvaldo R. Camaño. — Síndico Suplente: O. D. Chilkowski.

El Presidente

$ 600.000 — Nº 12.699

HIDRONEUT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que en virtud del D. 4141, la sociedad "HIDRONEUT S.A.", por Era. 311, fº 677, 25|6|82, modificó los arts. 2º y 3º del Estatuto, Reg. 140:, El capital social se fija en $ 200.000.000, y se suscribe e integra así: Noé Brener y Jorge Alberto Sekulich, suscribe 80.000.000 de acciones por un valor de $ 80.000.000 e integraron el 25% en efectivo cada uno, respectivamente. Marcelo José Brener, suscribió 20.000.000 de acciones por un valor de $ 20.000.000 integrando en efectivo el 25%, y Alejandro Rodolfo Bierregaard y Alvaro D'Elía: suscribieron 10.000.000 de acciones por un valor de $ 10.000.000 integrando el 25% cada uno, respectivamente en efectivo. Total capital suscripto $ 200.000.000 equivalentes a 200.000.000 de acciones integrando el 25% $ 50.000.000 en efectivo y el saldo en un plazo de 2 años a partir de la fecha.

$ 180.000 — Nº 12.720

GALEO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 26|10|81. — Socios: Elsa R. Lino de Obregón, argentina, casada, 43 años, Lic. en Adm., C. I. Nº 4.850.700, Olleros 1973, 1º, B, Capital; Luis Aníbal Obregón, argentino, casado, 42 años, empresario, C. I. Nº 4.569.608, domiciliado en Olleros 1973, 1º, B, Capital, y Santiago Lino, argentino, casado, 73 años, jubilado, C. I. Nº 4.850.705. — Denominación: "GALEO S. A.". — Domicilio Legal: Olleros 1973, 1º, B, Capital. — Plazo duración: 99 años desde su inscripción en R. P. Comercio. — Objeto Social: a) Constructora: Mediante la construcción en inmuebles propios o de terceros de edificios para viviendas, oficinas, depósitos, garages y|o locales. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, explotación, arrendamiento y administración por cuenta propia o de terceros de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: pesos 20.000.000, representados por veinte mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Cada acción ordinaria confiere derecho de uno a cinco votos. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Administración. Un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. — Repreesentación Legal: Corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Elsa R. Lino de Obregón. — Vicepresidente: Luis Aníbal Obregón. — Director: Santiago Lino. — Síndico Titular: Osvaldo R. Camaño. — Síndico Suplente: Oscar D. Chilkowski.

La Presidenta

$ 405.000 — Nº 12.700

TAXI DRIVER

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Accionistas: Héctor José Minore, 22|7|53, D.N.I. 10.795.414, Av. Juan B. Justo 5265, y Mirta Beatriz Minore, 2|1|59, D.N.I. 16.487.533, Allende 2827; ambos argentinos, solteros, comerciantes, vecinos Cap. Fed. — 2º) Fecha constitución: 1º|6|82. — 3º) Denominación: "TAXI DRIVER S.A.". — 4º) Domicilio: Av. Juan B. Justo 5265, Cap. Fed. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, importación y exportación de automotores, taxis y embarcaciones, sus repuestos y accesorios, explotación de garajes y talleres mecánicos; y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción, venta, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, incluidas las operaciones de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal pudiendo financiar tales operaciones y efectuar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, y realizar operaciones financieras excluidas las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. — Agropecuarias: Explotación integral de campos para dedicarlos a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación y granjas; cría, cruza e invernada de animales, y faenamiento de hacienda. — 6º) Plazo: 99 años contados de su inscripción en R. P. Comercio. — 7º) Capital: $ 120.000.000. — 8º) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — Presidente: Héctor José Minore; Vicepresidenta: Mirta Beatriz Minore; Director Titular: Felipe Luis Ribera; Síndico Titular: C.P.N. Daniel José Lafargue; Síndico Suplente: C.P.N. Juan José Maisterra. — 9º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre ejercicio: 31|12.

El Presidente.

$ 37[illegible].000 — Nº 12.749

NICORINA

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "NICORINA SOCIEDAD ANONIMA". — Se hace saber por un día que según surge de la escritura pública Nº 132 de fecha 21 de mayo de 1982, pasada al folio 367 del Registro Nº 49 de Gral. San Martín, a cargo de la escribana Rebeca Waisman, por Asamblea Extraordinaria del 23 de diciembre de 1981, se resolvió aumentar el capital social de $ 210.000.000 a $ 1.700.000.000, mediante las acreencias de la cuenta "Adelanto Inversores" por la suma de $ 1.490.000.000. Reformóse el texto de los puntos 4º, 8º y 10 del estatuto vigente por los siguientes: 4º) El capital social es de un mil setecientos millones de pesos ($ 1.700.000.000), representados por 1.700.000.000 de acciones de $ 1 de valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de 1 voto; que se encuentra totalmente suscripto e integrado. — 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por dos a ocho titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de directores y designará entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. — La Asamblea fijará la remuneración del directorio. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5965|63. — Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro derecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Las asambleas serán convocadas de acuerdo a lo que dispone el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. — Podrá citarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, siempre que la sociedad no se halle comprendida en los casos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.304. — Rigen el quórum y mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de Asambleas, convocatorias y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto.

Buenos Aires, junio de 1982.

El Presidente.

$ 690.000 — Nº 12.753

BENVENUTO

COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 21|12|81 otorgada al folio 4.097 ante el escribano Luis María Tissone del Registro 276 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 411 del 2|10|1981 de la sociedad BENVENUTO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, donde se decidió aumentar el capital social de la suma de $ 7.500.000.000 a la suma de $ 9.000.000.000 en razón del presente aumento se reforma el artículo 4º de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo quedara redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 9.000.000.000 (nueve mil millones) dividido en 9.000.000 de acciones de $ 1.000 (mil) cada una.

El Apoderado.

$ 165.000 — Nº 12.847

JERINGA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. número 3|79. — 1) Ernesto Rodolfo Fitte, argentino, casado, médico, de 48 años, C.I. Policía Federal Nº 2.297.892, domiciliado en Avenida Alvear 1708, Capital: Cristina Raquel Ramauge, argentina, casada, ama de casa, de 48 años, C.I. Policía Federal Nº 2.078.792, domiciliada en Avenida Alvear 1708, Capital; María Cristina Fitte, argentina, soltera, empleada, de 24 años, C.I. Policía Federal Nº 7.085.748, domiciliada en Avenida Alvear 1708, Capital; Puala Fitte, argentina, soltera, empleada, de 23 años, C.I. Policía Federal número 7.088.254, domiciliada en Avenida Alvear 1708, Capital. — 2) Escritura de fecha 17 de mayo de 1982. — 3) JERINGA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tucumán 423, 5º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: a) Operaciones financieras en general mediante aportes de capital a personas o empresas para todo tipo de negocio, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. — Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — b) Compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sean rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — c) Explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, especialmente la instalación y explotación de tambos lecheros, criaderos de aves, cerdos, conejos y colmenares. — d) Comercialización de agroquímicos y fertilizantes. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un ejercicio. — Presidente: Ernesto Rodolfo Fitte; Vicepresidenta: Cristina Raquel Ramauge; Directora Titular: Paula Fitte; Directora Titular: María Fitte; Síndico Titular: Mario D'Agostino; Síndica Suplente: Laura Matilde Germino. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

$ 510.000 — Nº 12.766

DAMSAY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que el 2 de abril de 1982 se celebró la asamblea extraordinaria que reformó el estatuto de la sociedad en lo referente al objeto social quedando éste redactado así: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, locación, consignación, distribución y|o comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y|o accesorios sean nacionales o extranjeros. — Importación y exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, dar fianzas, avales y garantías con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandatos y servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiera, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, y forestales, ya sean propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Presidente.

$ 495.000 — Nº 12.855

TRI ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Alberto Mario Di Sciullo, arg., D.N.I. 1.370.202, nacido 21|11|13, casado 2ª nup. Rosa Mansi, comerciante, domiciliado Pavón 3078, Capital Fed.; Ricardo Héctor Tonno, arg. D.N.I. 4.991.041, casado 1ª nup. Gabriela Hernández, nacido 19|4|48, comerciante, domiciliado Gallo 1670, Cap. Fed.; Alfredo Humberto Neade, abog., argentino, casado 1ª nup. Silvia Alejandro Turchetto, nacido 16|10|46, L.E. 7.780.141, domiciliado Carlos Pellegrini 1175, P. 7º, Cap. Fed.; Eduardo García Fernández, arg., casado 1ª nup. Celina Carmen De Larrechea Muñoz, contador nacional, nacido 22|3|42, L.E. Nº 4.385.788, domiciliado Carlos Pellegrini 1175, P. 7º Cap. Fed. — 2º) Fº 568 del 2|5|82 y Fº 775 del 23|5|82. — 3º) TRI ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Pavón 3078, Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto compraventa de inmuebles y bienes muebles registrables; representación, consignación, comisión, mandato, permuta, locación, arrendamientos, administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierra y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — 6º) Capital; pesos 120.000.000. — 7º) 99 años desde la fecha de inscripción. — 8º) Presidente, Alberto Mario Di Sciullo; vicepresidente, Ricardo Héctor Tonno; síndico titular, Dr. Alfredo Humberto Neade; síndico suplente, Eduardo García Fernández. — 9º) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 300.000 — Nº 12.856

MADETROP
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 21 de mayo de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Edgardo Vicente Mammat, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|9|48, D.N.I. 7.621.855, domiciliado en Miller 3679, Capital; Liliana Luisa Weisbek, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22|9|49, L.C. 6.134.536, domiciliada en Salta 4001, La Lucila, Prov. de Buenos Aires; Rosario Spinella, italiano, casado, comerciante, nacido el 6|6|47, C.I. 4.053.180, domiciliado en Valentín Vergara 2336, piso 7, Depto. "A", Vte. López, Prov. de Buenos Aires y Liliana María Robbiano, argentina, casada, comerciante, nacida el 21|7|46, D.N.I. 5.093.892, domiciliada en Valentín Vergara 2336, piso 7, Depto. "A", Vte. López, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: MADETROP, S.A. — Domicilio social: Miller 3679, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La fabricación, instalación y comercialización de aberturas para inmuebles de tipo, de madera, aluminio, hierro y afines, y a la compra, venta, permuta, explotación, importación, representación, distribución y comercialización de las mismas, y también respecto de toda clase de materiales de la construcción. — La compra, venta, permuta, exportación, importación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de materiales para la construcción y aberturas para inmuebles, de madera, aluminio, hierro y afines, y su fabricación e instalación. — b) La compra, venta, permuta, administración, urbanización y loteo de inmuebles urbanos o rurales, inclusive aquellos sometidos al régimen de la Ley 13.512, construcción de inmuebles en terrenos propios o de terceros. — Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Edgardo Vicente Mammat; Vicepresidente: Rosario Spinella; Directores: Liliana Luisa Weisbek, Liliana María Robbiano y Miguel Angel Vermeulen; Síndico Titular: Domingo Adamo; Síndico Suplente: Osvaldo Donato Martorano.

El Autorizado.
$ 615.000 — Nº 12.814

INGEFIR
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 18 de marzo de 1982. — Denominación: Ingefir, Sociedad Anónima. — Aumento del capital a la suma de $ 610.000.000, emisión de 310.000 acciones ordinarias, al portador, de v$n. 1.000, cada una y con derecho a cinco votos por acción, y reforma del estatuto social, todo dispuesto por la Asamblea celebrada el 29 de diciembre de 1981. — Denominación: INGEFIR, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Montevideo 666, piso 4º, Capital. — Capital: $ 610.000.000.

El Apoderado.
$ 105.000 — Nº 12.777

ROLITEGUI
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: "ROLITEGUI SOCIEDAD ANONIMA". Constituida por Estatuto Modelo según Escritura de fecha 4 de marzo de 1982. Accionistas: Héctor Juan Pedroza, argentino, médico, nacido: 18|8|1922, L.E. 3.241.345, domiciliado en Av. Santa Fe 1425, P. 7º, divorciado; Norma Alicia Petrone, argentina, nacida: 20|10|1941, L.C. 4.428.441, empleada, domiciliada en Av. Santa Fe 1425, P. 7º, divorciada; Nélida Blanca Pérez, argentina, soltera, nacida: 18|8|1918, comerciante, L.C. 120.587, domiciliada en Nazarre 2855, P. 1º, Dto. 7; Horacio Ernesto Petrone, argentino, casado, nacido: 10|6|1948, comerciante, L.E. 5.090.244, domiciliado en Nazarre 2855, P.B., Dto. 4, y Carlos Alberto Sexto, argentino, casado, nacido: 2|5|1947, comerciante, L.E. 7.601.405, domiciliado en Argerich 872. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Céspedes 2295, P. 5º, Cap. Fed. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, consignación, exportación e importación de automotores de todo tipo, sus repuestos, partes y|o componentes. Asimismo, mediante la compra, venta, consignación, exportación e importación de instrumental médico de todo tipo, sus repuestos, partes y|o componentes; y también de drogas medicinales. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, consignación y|o permuta y locación de bienes inmuebles, ya sea urbanos o rurales, subdivisión y loteo de tierras, pudiendo realizar urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante el aporte, préstamo e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — Capital Social: $ 900.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso el Vicepresidente. Habrá un síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Juan Pedroza; Vicepresidenta: Norma Alicia Petrone; Directora Primera: Nélida Blanca Pérez; Director Segundo: Horacio Ernesto Petrone; Director Tercero: Carlos Alberto Sexto; Síndico titular: Aldo Omar Pace; Síndico suplente: Juan Ricardo Pedroza.

$ 585.000 — Nº 12.816

INARFI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Arnoldo Alberto Restelli, nacido el 3 de abril de 1955, casado en primeras nupcias con Angela Vonmaro, argentino, de profesión empleado, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.385.605, domiciliado en la calle Av. de los Incas 3350, 17 piso, Depto. "B" de Capital Federal; Ester Vázquez, nacida el 13 de agosto de 1952, divorciada, de profesión empleada, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.964.802, domiciliada en la calle Lafinur 2991, 3er. Piso, Depto. "B" de Capital Federal, y Gilberto Enrique Martínez Tejera, nacido el 23 de noviembre de 1947, casado en primeras nupcias con Hilda Elizabeth Padron, uruguayo, de profesión comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 92.208.816, domiciliado en la calle Zapata 517, 6º piso, Depto. "C" de Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 21 de junio de 1982. Escritura Pública. — Denominación Social: "INARFI SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Lafinur 2991, 3º "B", Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Constructura: Proyecto y o construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y|o realización de obras y trabajos de Arquitectura e Ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista, o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles; urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y subdivisión; fraccionamiento de tierras; urbanizaciones; con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital Social: $ 200.000.000. — Cierre de cada ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Distribución de cargos: Presidente: Arnoldo Alberto Restelli; Vicepresidenta: Ester Vázquez; Director: Gilberto Enrique Martínez Tejera; Síndico titular: Alberto Fernando López Arteaga; Síndico suplente: Juan Oscar Vasconcellos. Quienes aceptan el cargo para los que han sido designados.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 12.820

A. Y R. RADRIZZANI
SOCIEDAD ANONIMA
DE PUBLICIDAD

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Anexo 2 de las Normas I.G.J. — 1º) Arístides José Radrizzani, arg., nacido el 14|6|1928, casado, empresario, L.E. 4.043.973, domiciliado en Capdevila 3593, Cap. Fed.; Roberto Andrés Radrizzani, arg., nacido el 5|2|1944, casado, empresario, L.E. 4.336.110, domiciliado en Capdevila 3473, Cap. Fed.; Nélida Otero, arg., nacida el 19|10|1930, casada, empresaria, L.C. 0.031.954, domiciliada en Capdevila 3593, Cap. Fed.; Graciela Inés Vita, arg., nacida el 26|9|1947, casada, empresaria, L.C. 5.741.981, domiciliada en Capdevila 3473, Cap. Fed., y Beatriz Alicia Radrizzani, arg., nacida el 17|3|1957, casada, empresaria, D.N.I. 12.966.721, domiciliada en Capdevila 3551, 4º p. "A", Cap. Fed. — 2º) Escrituras del 30|3|1982 y 3|6|1982. — 3º) "A. Y R. RADRIZZANI S.A. DE PUBLICIDAD". 4º) Corrientes 2963, 1º piso, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Publicidad: Realización de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades: radio, televisión, cartelera, letreros, diarios y revistas, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio de publicidad. — Producir, promover, organizar, dirigir o asesorar programas para radio, televisión o cinematografía, contratar técnicos y elencos para dichos fines. — Editora: Mediante la edición de diarios, periódicos, revistas, libros, discos, afiches y cualquier tipo de publicación y|u otro medio gráfico o audiovisual de difusión. — Impresora: Impresión en talleres propios o ajenos de todo tipo de publicaciones gráficas, magnetofónicas y de cualquier otro tipo existente o a crearse. — Organizadora: Organización y asesoramiento de actividades de relaciones públicas y humanas, prensa, publicidad en empresas, organismos, instituciones y realización de eventos especiales, congresos, convenciones, jornadas y reuniones. — Organización y explotación de viajes, recorridos, tours y recepciones. — Representación: Representar empresas nacionales o extranjeras los rubros de su objeto social, adquirir y enajenar derechos intelectuales y explotación de patentes y marcas. — 6º) $ 120.000.000. — 7º) Presidente: Arístides José Radrizzani; Vicepresidente: Roberto Andrés Radrizzani; Directoras Titulares: Nélida Otero, Graciela Inés Vita y Beatriz Alicia Radrizzani. Síndico Titular: Vicente Mario Ferraro, contador público; Síndico Suplente: Alfredo José Castañon, abogado. — 8º) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 540.000 — Nº 12.854

DON RODRIGO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, AGROPECUARIA,
FINANCIERA Y DE MANDATOS

Se comunica que por escrituras de fechas 11|1|1980, 31|10|1980, 15|12|1981, y 28|4|82 ante el escribano Francisco J. Oliver, se adecuaron sus estatutos a la Ley Nº 19.550, siendo su texto en lo pertinente el siguiente: Nueva denominación: Don Rodrigo Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, de Inversiones, Inmobiliaria y de Mandatos. — Domicilio: Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Buenos Aires. — Duración: 99 años a contar del 4|2|65 fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La comercialización de productos agropecuarios: b) La explotación de establecimientos agropecuarios; c) La inversión en valores públicos, y la participación en sociedades por acciones; d) La compra-venta y fraccionamiento de inmuebles rurales y urbanos; e) El ejercicio de representaciones de firmas o personas del país o del exterior, y la administración de sus inversiones en la Argentina. — Capital: El capital es de $ 10.000.000, en acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una, de uno y cinco votos. Se emiten 9.850.000 acciones con prima de emisión del 5702.1066 %. — Administración: Por un Directorio compuesto de uno a cinco titulares por el término de dos años y la representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Escribano.
$ 300.000 — Nº 12.849

CAREXPAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de junio de 1982, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "CAREXPAL S. A.". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3'79: Socios: Pío Luis Guaraldo, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 22 4|14. C. I. Nº 1.118.523, domiciliado en Viamonte 610, Capital Federal y Emma María Markic, argentina, soltera, nacida el 19 8|36, empleada, C. I. Nº 3.606.852, domiciliada en Albariños 2417, Remedios de Escalada Prov. de Bs. Aires, domicilio social: Palpa 2390, piso 13, D., Capital Federal. — Objeto: a) La compra, venta, distribución, importación y exportación de carnes, sus subproductos y derivados, ganado en pie, frutos del país y productos de la ganadería y la agricultura; b) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos sobre los productos referidos en el inciso a). — c) La industrialización primaria de productos agropecuarios: Capital social es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año; su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Pío Luis Guaraldo. — Vicepresidenta: Emma María Madkic. Director Titular: Braulio Alberto Alonso. — Síndico Titular: Luis Leonardo Martinelli. — Síndico Suplente: Julio César Nimo.

El Apoderado
$ 360.000 — Nº 21.776

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1/7/82

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por **cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por **cada palabra número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— y **abreviaturas**, CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada **línea tipográfica** de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

2º) Por edictos **sucesorios** y por tres publicaciones se abonará CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones **"in extenso"** de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por **cada balance** SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 55.000).

c) Publicación **sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

CORSAB
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de diciembre de 1981 ante el Esc. José C. Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 18|12|81, Corsab, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria, aumentó el capital social en la suma de $ 280.000.000 y adecuó sus estatutos a la Ley 19.550. — Denominación social: CORSAB, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal y social: Paraguay 754, 10 piso, Depto. C, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde el 10 de junio de 1969, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor de mercaderías, maquinarias y materias primas en general, ejercer representaciones, administraciones, consignaciones, mandatos y comisiones, compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — Capital social: Es de $ 280.250.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de 2 a 8 miembros titulares con mandato por un año. — Representación legal: Será ejercida por Presidente o por el Vicepresidente en su caso, o por dos directores que actúen conjuntamente. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Vicepresidente.
$ 360.000 — Nº 21.778

DESEVIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5 de noviembre de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad DESEVIAL S.A. — Socios: Daniel Carlos Beilinson, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 16|3|49, C.I. número 6.502.628, domiciliado en Montevideo 1576, Capital Federal Rafael Alberto Bustamante, casado, argentino, licenciado en comercialización, nacido el 8|3|40, C.I. 5.936.208, domiciliado en Pichincha 364, Capital Federal; Vivian Leiderman, casada, argentina, comerciante, nacida el 1º|12|50, C.I. número 7.140.941, domiciliada en Billinghurst 2343, Capital Federal; Aarón Beilinson, casado, argentino, naturalizado, ingeniero, nacido el 3|11|20, C.I. 5.620.346, domiciliado en Arroyo 897, Capital Federal. — Domicilio Legal: Leandro N. Alem 661, 6º piso, Capital Federal. — Duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización de obras de conservación y mantenimiento de servicios y lugares públicos, elementos de seguridad vial y control de tránsito, incluyendo su fabricación y comercialización. — Capital Social: Es de $ 210.000.000. — Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 6 miembros titulares, con mandato por 3 años. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente. — El directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerencias, con poderes suficientes. — Presidente: Daniel Carlos Beilinson; Vicepresidente: Rafael Alberto Bustamante; Directores Titulares: Vivian Leiderman; Aarón Beilinson, Julio Sager y Juan Carlos Muracciole. — Síndico Titular: Natalio Schvarzer; Síndico Suplente: Carlos Enrique Vicente Scapini. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$ 435.000 — Nº 21.779

MALEIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: El aumento de capital y reforma de los artículos cuarto y noveno dispuesto por Asamblea General Ordinaria Nº 6 y Extraordinaria Nº 5 (unánime), de fecha 17|11|81. — El aumento de capital social se hace de $ 14.000.000.000 a $ 28.000.000.000. — El artículo cuarto queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 28.000.000.000, representado por 2.800.000.000 de acciones ordinarias, de las cuales 40.010.000 son acciones nominativas no endosables con derecho a un (un) voto por acción y valor nominal de $ 10 cada una y 2.759.990.000 son acciones al portador con derecho a 1 (un) voto por acción y un valor nominal de $ 10 cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio.". — El artículo noveno queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija de Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato para un ejercicio. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente o bien un presidente, un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo, los que reemplazarán al presidente en caso de ausencia o impedimento, de acuerdo con el orden de precedencia. — El Directorio podrá designar en su seno un director delegado confiriéndole respecto a los negocios ordinarios de la sociedad, las atribuciones y responsabilidades que fija el Directorio. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

El Presidente.
$ 390.000 — Nº 12.760

ANTAS DE ULLA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Antonio Somoza Otero, español, 42 años, comerciante, C.I.P.F. 5.726.058, Monroe 2532, 3º p. "A"; Hipólito González, español, 66 años, comerciante, C.I.P.F. 3.527.338, Avenida Belgrano 3277, 6º p. "A"; Carlos Julio Caffarena, argentino, 39 años, empleado, L.E. 4.401.869, Rosario 814; Germán Iglesias, español, 70 años, comerciante, C.I.P.F. 3.822.647, Ciudad de la Paz 2238, 2º p. "B"; y Gumersindo Vázquez, español, 69 años, comerciante, C.I.P.F. 4.300.538, Nuñez 3381; todos casados, vecinos de la Cap. Fed. — 2) Fecha constitución: 18|12|81. — 3) Denominación: "ANTAS DE ULLA S.A.". — 4) Domicilio: Monroe 2532, 3º p. "A", Cap. Fed. — 5) Objeto: Explotación de restaurantes, hoteles y moteles, confiterías, bares, pizzerías y cafeterías, concesiones de servicios de buffet y restaurante en clubes, instituciones sociales y comedores de fábrica. — 6) Plazo: 99 años contados de su inscripción en el R. P. Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — Presidente: Antonio Somoza Otero. — Vicepresidente: Carlos Julio Caffarena. — Síndico Titular: Rogelio Castro Pallares. — Síndico Suplente: Oscar Rodolfo Buzzi. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 31|12.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 12.745

AUTOMOTORES MEGA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resoluciones de sus Asambleas Generales de accionistas, del 21 de setiembre de 1979 y 16 de mayo de 1980, protocolizadas en escritura pública Nº 307, del 28|11|80, se resolvió aumentar el capital social a pesos 80.000.000, modificando el artículo cuarto de los estatutos, el que queda redactado así: Capital: Artículo cuarto: El capital social es de ochenta millones de pesos, representado por 8.000.000 de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública y abonarse el impuesto fiscal que corresponda en ese acto. — Podrá delegarse en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 12.761

JORGE MARSEILLAN Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Comunica que: Por asambleas generales extraordinarias de fechas 28|9|79, 11|6|80 y 6|7|81, pasadas a escrituras públicas números 957, 847, 639, y 790 de fechas 22|11|79, 2|9|80, 17|6|81 y 3|8|81 respectivamente, se dispuso el aumento de capital, reforma y adecuación de estatuto a la Ley Nº 19.550. — El aumento se hace de la suma de $ 2.500.000 a la suma de $ 500.000.000 siendo el mismo de $ 497.500.000. — Adecuación: Art. 1) Denominación: JORGE MARSEILLAN Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA; tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento 440, piso 3º. — Art. 2) Plazo: 99 años, a contar desde el 11|11|60, fecha de obtención de su personería jurídica. — Art. 3) Objeto: a) Como constructora: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o bajo cualquier denominación contractual a la construcción obras públicas, privadas, sean o no por el régimen de propiedad horizontal, interviniendo en todos o en cualquiera de sus procesos. — b) Como Inmobiliaria: Adquirir, vender, transferir, de cualquier otra forma que no sea título gratuito, transformar, arrendar, subdividir, someter a los regímenes de las leyes de Prehorizontalidad o de Horizontalidad, explotar, administrar, representar, y realizar por cuenta propia o de terceros bajo cualquier condición o denominación contractual, cualquier operación con todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos. — c) Como Financiera: Aportar o prestar capitales o bienes a personas visibles o jurídicas, constituidas o a constituirse para todo tipo de negocios en cualquier etapa de realización, formulando o no sociedades de cualquier tipo, en cualquier condición y período de tiempo, constituir a su favor, o a su cargo, y transferir en toda forma, cualquier clase de derechos, inclusive reales, comprar, vender y administrar valores mobiliarios de todo tipo, dar o recibir créditos con o sin garantía, prestar, recibir y negociar garantías y finanzas en cualquier operación. La sociedad no podrá llevar a cabo, bajo ninguna de sus formas, operaciones de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y|o aquellas para las que deberá recurrir al ahorro público. — Art. 4) Capital Social: Quinientos millones de pesos, representado por 160.000 acciones ordinarias al portador clase "A" valor nominal de $ 1 cada una con derecho a 5 votos por acción y 499.760.000 acciones ordinarias al portador clase "B" valor nominal de $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción y 80.000 acciones preferidas, valor nominal de $ 1 cada una. — Art. 8) Administración: La administración estará a cargo Directorio de uno a ocho miembros por un año, pudiendo ser reelectos. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Art. 12) Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — Art. 15) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$ 750.000 — Nº 12.813

TENIZA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por escritura de fecha 4 de junio de 1982, pasada al folio 753 del Registro 522, se constituyó la sociedad de referencia adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima conforme a la Resolución 379 de la Inspección de Personas Jurídicas, con domicilio en Capital Federal, cuyos socios son Valetín Alvarez Bousoño, argentino, nacido el 24 de julio de 1926, comerciante, L.E. Nº 4.025.784, domiciliado en la calle Vidal 2678, Capital Federal; y Delia Beatriz Alvarez de Taboada, argentina, nacida el 2 de diciembre de 1950, casada, comerciante, L.C. número 6.248.743, domiciliada en calle Vidal Nº 2483, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive de aquéllas sometidas o que deban someterse al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — b) Servicios: Mediante el asesoramiento de carácter Impositivo y|o contable por medio de profesionales dependientes de la sociedad. — Capital Social: Es de cuatrocientos millones de pesos, cerrando el ejercicio el 31 de mayo de cada año, y es suscripto de la siguiente forma: Valetín Alvarez Bousoño, suscribe cuarenta millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo, y Delia Beatriz Alvarez Taboada suscribe trescientos sesenta millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. — Su Directorio estará integrado así: Presidente: Valetín Alvarez Bousoño; Director: Carlos Alfredo Paterno; Síndico Titular: Contador Público Nacional: Eduardo Benia; Síndico Suplente: Contador Público: Julio Alberto Valdettaro. — Representación Legal: Valetín Alvarez Bousoño.

El Escribano.
$ 465.000 — Nº 12.862

VIARPI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Por escritura Nº 128 de fecha 19 de mayo de 1982. — Socios: Moisés Henoch Senderowicz, argentino naturalizado, nacido el 26 de setiembre de 1920, comerciante, casado, L. E. Nº 1.993.412, domiciliado calle Gorriti Nº 368, décimo primer piso "A", de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; doña Clara Grynsztejn, argentina naturalizada, nacida el 27 de diciembre de 1921, comerciante, casada, D.N.I. Nº 1.695.939, con el mismo domicilio que el anterior; y don Rodolfo Marcos Senderowicz, argentino, nacido 15 de abril de 1951, soltero, comerciante, L.E. Nº 8.557.873, domiciliado en Colombres Nº 202 tercer piso, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, todos los comparecientes de tránsito en ésta. — Denominación: "VIARPI S.A.", y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora y agropecuaria. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — 2) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — 3) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes. — 4) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganado, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. — 5) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000, valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio. — La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo. — Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente individual o indistintamente quienes, en igual forma tienen el uso de la firma social. — Cierre del ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Moisés Henoch Senderowicz; Vicepresidenta: Clara Grynsztejn; Director: Rodolfo Marcos Senderowicz. — Síndico Titular: Doctor Arnaldo Antonio Eugenio de Mayolas y Síndico Suplente: Martín Urrestarazu. — Domicilio de la sociedad en la calle Guayra Nº 2060, en la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.
$ 1.200.000 — Nº 12.783

ABAD, MENDEZ, PIAZZA Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad que fuera constituida con fecha 15 de junio de 1982, bajo la denominación de Brokers S.A. y cuya publicación lo fue de fecha 21|6|82, cambia la denominación social por ABAD, MENDEZ, PIAZZA Y COMPAÑIA S.A. — Fecha de la escritura complementaria: 25 de junio de 1982.

El Apoderado.
$ 60.000 — Nº 21.788

TALLERES GRAFICOS LUIS ESPI
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea de fecha 23|11|1981 la sociedad "TALLERES GRAFICOS LUIS ESPI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" reformó sus estatutos en lo siguiente: Capital: $ 281.950.000.

La Presidenta.
$ 60.000 — Nº 12.72

VEFORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 4 de junio de 1982, otorgada ante el Escribano de Capital Federal, D. Pablo A. Mazzini, al folio 1.012 en el Registro 132, y su complementaria de fecha 22 de junio de 1982, al folio 1.110 del mismo registro, los Sres.: Javier Elizondo, argetntino, casado en primeras nupcias con Doña María Inés Teresa Hourbeigt, L. E. Nº 8.275.108, médico, nacido el 14|5|50, domiciliado en Santa Fe 1845, Cap.. Fed.; D. Roberto Carrera, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Graciela Morales, L. E. número 8.076.532, comerciante, nacido el 29|12|49, domiciliado en Arias 2631, Victoria, Provincia de Buenos Aires y D. Alberto Piñero, argentino, casado en primeras nupcias con Doña María del Carmen Gazzolo Luxardo, L. E. Nº 8.586.119, domiciliado en Pasteur 302, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad VEFORES S. A., adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Res. 3|79, Inspección General de Personas Jurídicas, ahora Inspección General de Justicia) del 10 de octubre de 1979. Se fija la sede social en Avda. Santa Fe 1845, piso 5º, Cap. Fed. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, leasing o como dato de bienes inmuebles, con o sin añadido de construcciones o mejoras. Agropecuario: Mediante la explotación de estancias, chacras, o predios rurales propios o ajenos, para el cultivo del suelo con cereales y oleaginosas, forrajes o legumbres, forestación o desmonte; cría, recría, engorde o invernada de haciendas propias o de terceros. Financiero: Mediante la toma u otorgamiento de todo tipo de préstamos, públicos o prviados, bancarios o extrabancarios, con o sin garantía: la compra, venta, pase, caución o locación de títulos, valores públicos o privados, debentures y papeles nominativos, endosables o no o al portador. Quedan excluidas las operaciones que requieran el concurso público o prohibidas por la Ley Nº 21.526. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones y financiaciones relacionadas con el objeto social. Capital social: $ 300.000.000, dividido en 300.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 c|u. con derecho a un voto por acción. Administración y fiscalización: Un Directorio compuesto por: Presidente: Javier Elizondo; Vicepresidente: Alberto Piñero; Vocal: Roberto Carrera; Síndica titular: C.P.N. Inés Clorinda Grotteschi de Ascar; Síndico suplente: C.P.N. Juan Carlos Manuel Gerding. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 495.000.— Nº 12.819

MOCORETA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; que por escritura de fecha 5 de abril de 1982, pasada al folio 639 del Registro Notarial Nº 362, de Capital Federal, se instrumentó la reforma de Estatutos de la Sociedad MOCORETA SOCIEDAD ANONIMA, aprobada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 1981, quedando en consecuencia el artículo cuarto de acuerdo al siguiente texto: "Artículo 4º El Capital Social autorizado se fija en $ 1.754.190.000 representado por acciones de $ 1.000 valor nominal cada una y dividido en series iguales o no".

El Gerente Administrativo.
$ 165.000 — Nº 12.746

COMPAÑIA BONAERENSE DE INMUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que el 12 de abril de 1982 se celebró la asamblea extraordinaria que reformó el estatuto de la sociedad en lo referente al objeto social quedando éste redactado así: "La sociedad se denomina "COMPAÑIA BONAERENSE DE INMUEBLES SOCIEDAD ANONIMA" y tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales la compraventa de terrenos y subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos los aspectos que permiten las leyes en vigencia, presentes o futuras y planes de construcciones de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficinas, nacionales o provinciales o particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados. — b) Financieras, mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, compraventa o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales o garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 12.857

AVITAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Adriana Irene María Isabel Villard, argentina, 16|12|1942, ama de casa, divorciada, L.C. 4.555.824, Carlos Pellegrini 27, Capital. — Rolando Taylor, argentino, 13|9|1943, divorciado, empleado, L.E. 4.598.989, Gaspar Campos 1615, Vicente López, Pcia. Buenos Aires. — 2) 3|3|1982, 13|5|1982. — 3) AVITAR S.A. — 4) Sarmiento 212, piso 3º A, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las actividades inmobiliarias mediante la compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles ya sean urbanos y|o rurales y operaciones por el régimen de la ley de propiedad horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre uno y cinco miembros, por tres años. Un síndico titular y un síndico suplente, por tres años, — Presidenta: Adriana Irene María Isabel Villard; directora suplente: Sofía Louis de Villard, suiza, 7|9|1911, jubilada, viuda, C.I. 3.461.774, Libertad 2065, Florida, Pcia. Bs. As.; síndico suplente: Gino Corradi; síndico titular: Herbert Cyril Taylor. — 9) Presidente o quien lo reemplace. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 270.000 — Nº 21.796

HOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por escritura Nº 307, Fº 713, de fecha 9|11|81, se protocolizaron las actas de las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 5|10|81 y 8|10|81, donde se resolvió el aumento de capital de $ 75.000.000 a $ 320.000.000, mediante la emisión de 245.000 acciones de valor nominal de $ 1.000, ordinarias, al portador, de 1 voto por acción, y de pesos 320.000.000 a $ 350.000.000, mediante la emisión de 30.000 acciones de valor nominal de $ 1.000, ordinarias, al portador, de 1 voto por acción, respectivamente. Por escritura Nº 75, Fº 164, de fecha 28|4|82, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7|4|82, donde se resolvió la modificación del artículo 4º del Estatuto Social, quedando redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de $ 350.000.000, representado por 350.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 12.684

ANIBAL LUCIONI

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Avisa que por escritura del 21|11|80 se protocolizó el acta de asamblea del 6|11|80 que resolvió aumentar el capital social y adecuar los estatutos a la Ley 19.550. — Denominación: ANIBAL LUCIONI SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Duración: 99 años desde el 7|10|1971. — Objeto: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales; subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Agropecuarias: explotación agrícola-ganaderas, como criador o invernador de haciendas en general, producción de animales de raza en sus diversas calidades; siembra de cereales, oleaginosos y otros frutos del país y plantaciones forestales, frutícolas y de granjas. — Capital: pesos 36.000.000. — Dirección y administración a cargo de un directorio de 3 a 7 miembros por 3 años. — Representación legal y uso de firma social: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: síndico titular y suplente por un año. — Ejercicio económico: cierra el 31 de diciembre de cada año. — Domicilio legal: Pedernera 662 - Capital Federal.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 21.732

BOSCAWEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Horacio Bisagno, argentino, casado, 40 años, abogado, L. E. 4.390.628, domiciliado en Florida 470, 5º "509", y Guillermo José Monte, argentino, casado, abogado, 39 años L. E. 4.391.762, domiciliado en Corrientes 1296, 4º "41", ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 3|5|1982. — 3) Razón Social: "BOSCAWEN S.A.". — 4) Domicilio: Florida 470, 5º "509", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación y arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Osvaldo Horacio Bisagno. — Síndico Titular Guillermo José Monte. — Síndica Suplente: Ana María López Nielsen. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|3 de cada año.

El Presidente.
$ 525.000 — Nº 21.800

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CEYDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1) Daniel Eduardo Sapochnik, argentino, casado, comerciante, de 32 años, Libreta de Enrolamiento Nº 8.400.948 y Celina Mónica Sucari, argentina, comerciante, casada, 28 años, con Documento Nacional de Identidad, Nº 11.408.198, ambos domiciliados en Padilla 383, 1º P. "A", Cap. Fed. — 2) 31 de mayo 1982. Instrumento privado. — 3) CEYDA S.R.L. — 4) Muñecas 701, piso 4º "C", Capital Federal. — 5) El objeto será ejercer las actividades de construcciones, reparaciones, instalaciones, y todo tipo de obras referidas a la construcción. — 6) 10 años a partir del 31 de mayo de 1982. — 7) $ 20.000.000. — 8) Será dirigida por el socio gerente Daniel Eduardo Sapochnik. — 9) El capital está integrado por el 50 por ciento cada uno de los socios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 180.000 — Nº 12.582

ROES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Raúl Drewnowicz, argentino, comerciante, casado, de 45 años, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.190.881; Sara Sztern, argentina, comerciante, casada, de 43 años, Libreta Cívica Nº 3.781.863, ambos domiciliados en Corrientes 2685, Capital Federal. — 2) 11 de mayo de 1982, instrumento privado. — 3) ROES S.R.L. — 4) Corrientes 2685, Capital Federal. — 5) La Sociedad tendrá por objeto ejercer las actividades de comercialización, fabricación y ventas de camisas, pijamas, calzoncillos, bonetería, y ropa de hombre en general. — 6) 10 años a partir del 11 de mayo de 1982. — 7) 20.000.000 pesos. — 8) Será dirigida por el socio gerente Raúl Drewnowicz. — 9) El capital está integrado por el 50 por ciento cada uno de los socios. 10) La liquidación por el socio gerente con conformidad de la socia. — 11) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 195.000 — Nº 12.583

DON EDUARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por instrumento privado del 7|4|1982 e instrumento complementario del 4|6|1982, se instrumentó la reforma del contrato social resuelta con fecha 7|4|82, y cuyo texto es el siguiente: 1) Domicilio: Av. de Mayo 1365, piso 9º, oficina 85, Capital. — 2) Duración: 99 años a partir del 1º de mayo de 1965. — 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papel de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento de administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluído el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 4) Capital: El capital social es de $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 5) Incluir como gerente, además de los señores Mauricio Hojman y Julio Hojman al señor Alberto Rafael Hojman, argentino, casado, nacido el 20 de abril de 1955, con Cédula de Identidad Nº 6.129.363 de la Policía Federal, ingeniero industrial, domiciliado en la calle Juncal 3102, piso 20, departamento B, Capital Federal. — 6) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|12.

El Gerente.

$ 660.000 — Nº 12.588

IMPORTADORA Y EXPORTADORA COUGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Miguel Patricio Altgelt, 33 años, casado, argentino, D. N. I. 5.274.828, Castex 3448, piso 5º, "A", Capital Federal; Francisco María José Moro, 32 años, casado, comerciante, L. E. 8.104.606, Pacheco de Melo 1967, piso 6º, C, Capital Federal, argentino. — 2º) 13 de abril de 1982. — 3º) IMPORTADORA Y EXPORTADORA COUGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Florida 671, piso 2º, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra, venta, fabricación, diseño, importación y exportación de los siguientes productos: alimentos, textiles, eléctricos, electrodomésticos, juguetes, laminados plásticos y metálicos y aparatos de comando eléctrico. — 6º) 10 años, a contarse desde el 13 de abril de 1982. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios, quienes asumen la calidad de Gerentes. — 9º) Para la venta o hipotecas sobre inmuebles u otorgar avales es necesaria la firma conjunta de ambos Gerentes. — 10) El 31 de setiembre de cada año.

El Socio.

$ 240.000 — Nº 21.734

DREYER Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Susana Antonia Ferrari, argentina, soltera, comerciante, de 32 años, D. N. I. 5.977.140, Charcas 4319, piso 2º, Depto. 12, Capital Federal; Nelson Antonio Juan Dreyer, argentino, divorciado, comerciante, 28 años, D. N. I. Nº 10.732.664, Charcas 4319, piso 2º, Depto. 12, Capital Federal. — 2º) 31 de mayo de 1982. — 3º) DREYER Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Corrientes 3589, de la Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y envasamiento de toda clase de productos alimenticios. — 6º) 50 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; darán cada uno como garantía $ 500.000; duran en el cargo diez ejercicios. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio.

El Socio Integrante.

$ 195.000 — Nº 21.771

EQUIPOS Y APARATOS ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Néstor Alejandro Salvador, argentino, soltero, nacido el 19-3-59, técnico mecánico electricista, D. N. I. Nro. 13.088.411, domiciliado en Serrano 1857, Banfield, Bs. As.; Marcelo Alejandro Rabanos, argentino, soltero, nacido el 21-10-59, técnico mecánico electricista, D. N. I. 13.838.756, domiciliado en Héctor Guidi 2054, Lanús Este, Bs. As.; Claudio Daniel Brando, argentino, soltero, nacido el 18-8-59, técnico electricista, D. N. I. 13.749.883, domiciliado en Juan B. Justo 1227, Lanús Este, Bs. As.; Oscar Manuel D'Angelo, argentino, casado, nacido el 14-9-36, electrotécnico, domiciliado en Ruiz de Ocaña 4461, Remedios de Escalada, L. E. 4.853.580, y Eduardo Jaime José Souto, argentino, casado, nacido el 23-7-45, comerciante, L. E. Nro. 4.531.448, domiciliado en Concordia 940, 3º piso, Depto. "D", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24-2-82 y comp. del 7-5-1982. — Denominación: EQUIPOS Y APARATOS ELECTRICOS S. R. L. — Domicilio: Concordia 940, 3º piso, Depto. "C", Capital. — Objeto: Comercialización y fabricación de todo tipo de materiales y artefactos eléctricos y|o sus componentes, mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y|o elaboración de los mismos. — Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. así suscriptas: N. A. Salvador, 6.000 cuotas; M. A. Rabanos, 6.000; C. D. Brando, 6.000 cuotas; O. M. D'Angelo, 19.500 cuotas, y E. J. J. Souto, 12.500 cuotas. — Administración y Representación Legal: Todos los socios, en el carácter de Gerentes, quienes actuando individual e indistintamente, durarán en sus cargos diez ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 450.000 — Nº 21.714

BAE CENTRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública número 33 de fecha 13|1|1982 se formalizó la cesión de cuotas entre la socia Rebeca Olga Resnik de Antezana Castro, quien vende, cede y transfiere su cuota parte del capital social, representada por 50 cuotas de $ 100.000 cada una, a favor de las socias Diana Elvira Margulis de Gutman y Augusta Lidia Rabinovich, por el precio total y convenido de pesos 5.000.000, quienes las adquieren en partes iguales.

El Autorizado.

$ 135.000 — Nº 12.644

CORRIENTES 777

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: la cesión de cuotas sociales, que fuera instrumentada por escritura pública número 78 de fecha 23|4|1982. El Sr. Jorge Miguel Etchepare, cede, vende y transfiere a favor de Antonio González, la cantidad de 100 cuotas, valor nominal $ 1.000 cada una, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 30.000.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Autorizado.

$ 120.000 — Nº 12.645

VALVULAS IFL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Roberto Diz, argentino, divorciado, con L.E. Nº 4.236.467, de 52 años de edad, industrial, domiciliado en Corrientes 1670, 9º E, Capital Federal; Juan José Marmo, argentino, casado, con L.E. número 4.486.892, de 52 años de edad, industrial, domiciliado en La Garza 1230, Capital Federal; Juan Carlos Suárez, argentino, casado, con L.E. Nº 4.296.458, de 42 años de edad, contador público, domiciliado en Corrientes 1670, 9º E, Capital Federal, todos mayores de edad. Contrato de fecha 12.5.82. — Denominación: VALVULAS IFL S.R.L. — Domicilio: Córdoba 3477, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento de metales en general y|o productos metalúrgicos, sintéticos y|o todas las materias primas componentes de dichos materiales y demás sustancias relacionadas con la industria metalúrgica, con diseños propios o como explotación de licencias adquiridas, sean nacionales o extranjeras, para la fabricación de todo tipo de válvulas de control, reguladores de presión, reguladores de seguridad e instrumentos de control; b) Las investigaciones científicas tendientes a mejorar e incrementar los procesos industriales a que se refieren los apartados anteriores; c) La compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías; explotación de patentes de invención y|o marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, relacionado todo ello con su objeto industrial. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. — Plazo de Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 21.000.000, dividido en 21.000 cuotas de $ 1.000 cada una. La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellas obligan a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador Público.

$ 540.000 — Nº 12.567

LA SEGUNDA CALLE PRINCIPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: La cesión de cuotas sociales pasada a escritura pública número 96 de fecha 17 de mayo de 1982. El Sr. Rodolfo Alí Said, vende, cede y transfiere las 272.000 de $ 10 valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 60.000.000 a favor de Natalio Hojman, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Autorizado.

$ 120.000 — Nº 12.646

OMAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Alberto Andrés Alfaro, argentino, casado, con D.N.I. Nº 10.780.790, de 28 años de edad, arquitecto, domiciliado en Gaspar Campos 1205, Bella Vista, provincia de Buenos Aires; Patricia Andrea Blasnik, argentina, casada, con D.N.I. número 12.623.953, de 23 años de edad, profesora de Filosofía, domiciliada en Gaspar Campos 1205, Bella Vista, provincia de Bs. As., ambos mayores de edad. Contrato de fecha 12|5|1982. — Denominación: OMAVE S.R.L. — Domicilio: Río de Janeiro 677, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento de la madera en general y|o productos sintéticos y|o todas las materias primas componentes de dichos materiales y demás sustancias relacionadas con la industria de la madera, con diseños propios o como explotación de licencias adquiridas, sean nacionales o extranjeras, para la fabricación de todo tipo de muebles, puertas, ventanas, módulos, utilizados por la industria, el comercio, el hogar y en general la industria de la construcción; b) Las investigaciones científicas tendientes a mejorar e incrementar los procesos industriales a que se refieren los apartados anteriores; c) La compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías; explotación de patentes de invención y|o marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, relacionado todo ello con su objeto industrial. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. — Plazo de Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador.

$ 540.000 — Nº 12.568

MENCAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 352 de fecha 24 de setiembre de 1981, ante el escribano Jorge A. Bolllini, los señores Carlos Alberto Matas y Carlos Alberto Larragueta, en su carácter de únicos socios de la sociedad MENCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, venden, ceden y transfieren a favor del señor Alejandro Bartoli, casado, italiano, nacido el 26 de octubre de 1943, C.I. 5.857.766 de Pol. Fed., domiciliado en la calle Comodoro Rivadavia 4142, de Villa Dominico, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito aquí, todos comerciantes, cinco mil cuotas de capital que tienen y le corresponden sobre la totalidad a cada uno de los cedentes, en la relacionada sociedad. Que dicha venta, cesión y transferencia de cuotas de capital del cincuenta por ciento, la realizan por el precio total y convenido de cincuenta mil pesos, importe que han recibido antes de hoy y en la proporción de veinticinco mil pesos para cada cedente. Y en este estado dicen: Que en su carácter de únicos y actuales componentes de MENCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción del veinticinco por ciento cada uno de los señores Mata y Larragueta y cincuenta por ciento al señor Bartoli, ratifican todas las cláusulas y condiciones del contrato originario, modificando la cláusula quinta del contrato original que en lo sucesivo queda redactado así: Quinta. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revisten el carácter de socios Gerentes, teniendo los tres en forma individual el uso de la firma social. Los socios Gerentes independientemente de su condición de socios gozarán de una asignación mensual por sus tareas técnicas y/o administrativas que realicen cuyo monto se determinará de común acuerdo.

El Escribano.
$ 450.000 — Nº 12.600

PERICLES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Nros. 114 y 115 ambas del 22/3/82, se formalizaron los siguientes actos: 1) Los socios Bernardo Pomerantz y Salomón Moisés Pomerantz; ceden y transfieren la totalidad de 1.275 cuotas de capital v$n 10 cada una; que tienen y poseen en condiminio, a favor de sus consocios, y éstos las adquieren así: Ismael Romualdo Maglione, Emilio Vega García: 319 cuotas cada uno; Elena María del Carmen Orqueda: 319 cuotas; Argentina Salvatti de Mazzocco, Luis Mazzocco o Mazzocco y Salvatti y Jorge Gerardo Mazzocco o Mazzocco y Salvatti: 318 cuotas en condominio; y por el precio total y convenido de pesos 160.000.000. — Se modifican las cláusulas 3ª en lo relativo a la participación de cada socio. — Y 8) Administración y Representación: A cargo de los socios Ismael Romualdo Maglione, Emilio Vega García y Jorge Gerardo Mazzocco o Mazzocco y Salvatti, por todo el tiempo en que dure la sociedad. — 9) Representación Legal: En forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Y 2) Prórroga Plazo Duración Aumento Capital: Modificándose: 5) Plazo 21 años, desde el 1º/3/73, o sea la fecha acordada o según estipulado contrato social. — 7) Capital Social: $ 200.000.000.

El Gerente.
$ 255.000 — Nº 12.238

LAS PIARAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Domingo Tempone, argentino, soltero, edad 33 años; comerciante; domiciliado en Ulrico Schmidl 6491, Capital Federal; L.E. Nº 4.991.094 y Ana Mabel Czumadewski, argentina, casada, edad 29 años; comerciante; domicilio Belgrano 141, Caseros, Provincia de Buenos Aires; D.N.I. Nº 10.872.882. — 2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 31/5/82 por instrumento privado. — 3) Denominación Social: LAS PIARAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Azucénaga 61, piso 6º "A", Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o ajena, o asociada a tal fin con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la actuación como matarife, abastecedor de ganado en pie, así como su faenamiento, troceado y venta de carnes y sus derivados al por mayor y menor. Importación, exportación, compra, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados y mercadería en general relacionada con el agro, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país y/o fuera de él, comprendiéndose incorporado dentro del mismo concepto lo relacionado con maquinarias y accesorios, así como la explotación de cámaras frigoríficas. — Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de todas sus formas de productos agrícolas, ganaderos, frutos del país, productos alimenticios y explotación directa o en participación de la industria frigorífica, fabricación de embutidos y todos sus anexos y derivados. — 6) Plazo de Duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) dividido en cincuenta mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente por partes iguales integrando un 50 % en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo dentro de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 8) Organización de la Representación Legal: Firma individual de ambos socios Gerentes, señor Carlos Domingo Tempone y señora Ana Mabel Czumadewski. — 9) La dirección y administración será ejercida por los dos socios Gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 555.000 — Nº 21.708

PERICLES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Pública del 15 de junio de 1982, el socio Jorge Gerardo Mazzocco o Mazzocco y Salvatti, cede y transfiere la totalidad de 1.325.000 cuotas de v$n. 10 cada una a su consocia Argentina Salvatti de Mazzocco, por el precio total y convenido de $ 13.250.000. — Se modifican las cláusulas 3ª del contrato en lo relativo a la integración del capital, y la 6ª referente a que el cedente queda desempeñando el cargo de Gerente.

El Socio Gerente.
$ 105.000 — Nº 12.240

TALLERES GRAFICOS ARGEN PRESS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 1982, se reúnen los socios de TALLERES GRAFICOS ARGEN PRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la sede social en la calle Tacuarí 743 de la Capital Federal, señora María Angela Mainero de Fernández, señor José Angel García, señora Marta Edelma Salato de García, señorita Andrea Patricia García y señor Gustavo Cristian García. — Abierto el acto por la señora doña María Angela Mainero de Fernández manifiesta que ya es de conocimiento de los señores socios el motivo de la presente reunión, que es el de ajustar la cláusula octava del contrato social a lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de Sociedades. La misma quedaría redactada en la siguiente manera: Octava: De las utilidades líquidas y realizadas en cada ejercicio se determinará el 5% para fondo de reserva, hasta que la acumulación alcance el 20 % del capital. El remanente será distribuido entre los socios en proporción a sus cuotas e inmediatamente de aprobado el balance general. Puesta a votación se aprueba por unanimidad la reforma propuesta, quedando en consecuencia redactada la cláusula Octava en la forma antes transcripta. Conforme los socios con la modificación precedente, firman el presente en el lugar y fecha indicados.

El Socio.
$ 330.000 — Nº 12.248

MAVE PROPIEDADES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ofelia Bloch, argentina, soltera, 41 años, abogada, L.C. 4.151.009, domiciliada en Juan B. Justo 5883, 1º C, Capital; y Mauricio David Strazalka, argentino, soltero, 51 años, abogado, C.I. Nº 2.625.960, domiciliado en Melincué 3696, Capital. — 2) 1º de junio de 1982. — 3) MAVE PROPIEDADES S.R.L. — 4) Serraño 2331, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación, subdivisión, explotación, loteo, fraccionamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, prehorizontalidad y demás disposiciones legales vigentes relacionadas con la actividad inmobiliaria, como así también la formación y promoción de country-clubs, la subdivisión y urbanización de tierras y su venta al contado y/o a plazos, la intermediación y asesoramiento en todas las operaciones premencionadas. Constructora: Construcción de edificios por cuenta propia y/o de terceros, obras viales y de todo tipo, de ingeniería, arquitectura y urbanismo, sean públicas o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos y pavimentaciones, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y conforme a sus reglamentaciones. Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y comercios en general, realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud dentro de las leyes y reglamentos vigentes, administración de toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros en el país o en el exterior, ejercer la representación industrial, comercial y administrativa de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios, representar personas o firmas ante otra firma o personas de plaza, internas o externas, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero, que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios, gestionar en las reparticiones públicas o instituciones privadas las radicaciones mencionadas, tomar o aceptar mandatos y representaciones en general, representar a terceros en promociones de venta. — 6) 50 años. — 7) $ 10.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social indistinta de cada uno de los Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 675.000 — Nº 12.280

ASESORA INMOBILIARIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Lugar y Fecha de Otorgamiento: Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. — Socios: Oscar Rubén Souto, de estado civil casado, argentino, nacido el día 17 de agosto de 1949, L.E. 7.691.800, domiciliado en Doblas 293/5/7, 7º piso, depto. 17 o A, Capital Federal, comerciante; y Susana Lidia Lacanna de Souto, de estado civil casada, argentina, nacida el día 2 de abril de 1948, L.C. 5.866.030, domiciliada en Doblas 293/5/7, 7º piso, depto. 17 o A, Capital Federal. — Denominación: ASESORA INMOBILIARIA S.R.L. — Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires, en la Av. La Plata 2550, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, construcción, administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; b) Mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos comerciales y civiles en operaciones inmobiliarias; c) Financieras, mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; d) Constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios o cualquier otro permitido por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley 17.811 y toda otra que la modifique. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo de Duración de la Sociedad: 30 años, a partir de la inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas. — Capital: $ 10.000.000. — Fecha de Cierre: El 31 de diciembre de cada año. — Administración, Dirección y Representación Legal: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes, obligando a la sociedad con su firma. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 615.000 — Nº 12.288

TOP SERVICE INTERNATIONAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Alberto Gómez, argentino, divorciado, nacido el 27/7/45, comerciante, L.E. 4.527.801, domiciliado en Canale 1627, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Saracho, argentino, casado, nacido el 10/8/50, técnico, L.E. 8.436.160, domiciliado en Cnel. Lupayti 2518, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Jacobo Wolansky, argentino, soltero, nacido el 17/4/46, comerciante, L.E. 7.987.960, domiciliado en Rawson 545, 2º piso C, Capital Federal; y Norberto Luis De Girolamo, argentino, casado, nacido el 28/9/51, empresario, D.N.I. 10.077.240, domiciliado en Toll 1510 Adrogué Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura del 28/4/82. — 3) TOP SERVICE INTERNATIONAL S.R.L. — 4) Rawson 545, 2º piso C, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importadora y exportadora de productos y mercaderías permitidas por las leyes. — 6) 2 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 30.000.000, divididos en 300 cuotas sociales de $ 100.000 cada una, suscriptas: Héctor Jacobo Wolansky, Norberto Luis De Girolamo y Horacio Alberto Gómez, 84 cuotas cada una; y Miguel Saracho, 48 cuotas, e integrado el 50 % en efectivo. — 8) A cargo de los socios Gerentes Norberto Luis De Girolamo y Miguel Saracho, en forma indistinta. — 9) A cargo de los socios Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 270.000 — Nº 12.292

SU PLAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Rodolfo Borroni, 34 años, casado, argentino, licenciado en química, domiciliado Las Colonias 2210, Capital, L. E. 7.601.316; y Antonio La Banca, 39 años, casado, italiano, comerciante, domiciliado Lascano 4801, Capital, C. I. Policía Federal 5.006.669. — Fecha Contrato: 26 de mayo de 1982. — Denominación: SU PLAN S. R. L. — Domicilio: Lascano 4801, Capital. — Objeto: a) La actuación como agencia de colocación o promoción de contratos de planes de ahorro de sociedades autorizadas para operar planes de ahorro para fines determinados. — b) La comercialización, distribución, representación y/o venta de artefactos electrodomésticos y amoblamientos de cocinas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, como así también su importación y exportación. — c) La intermediación en la venta y alquiler de bienes inmuebles. — Plazo: 20 años. — Capital Social: Cinco millones de pesos, dividido en 5.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración - Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revisten el carácter de gerentes con uso de la firma social en forma individual. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 270.000 — Nº 12.362

BAIRES COLOR SERVICE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/4/1982, Elvira Blumental e Iván Rodolfo Gordon, únicos socios componentes de BAIRES COLOR SERVICE S. R. L. venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 20.000 cuotas que poseen en la sociedad mencionada a las personas y en las proporciones que a continuación se detallan: 18.000 cuotas a Eduardo His, argentino, soltero, nacido el 25/8/1939, L. E. 4.302.389, comerciante, domiciliado en Avenida Patricios 339, Capital Federal; 1.000 cuotas a Roberto His, argentino, soltero, nacido el 7/8/1933, L. E. 4.104.879, domiciliado en Avenida Patricios 339, Capital Federal y 1.000 cuotas a Olinda Teresa Pérez, argentina, nacida el 4/2/1940, divorciada, L. C. 3.877.664, domiciliada en la calle Ramón Franco 3880, Remedios de Escalada Oreste, provincia de Buenos Aires, comerciante. — Elvira Blumental e Iván Rodolfo Gordon renuncian a sus cargos de gerentes y se fija el domicilio legal de la sociedad en Avenida Almafuerte 63, Capital Federal. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Eduardo His, quien revestirá el carácter de gerente y tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales.

La Autorizada.
$ 270.000 — Nº 12.307

DON ANDRES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 19/5/82 se resolvió la cesión de las cuotas sociales de Miguel Angel Klin y Francisco Genaro Hermosilla por pesos 5.000.000 a favor de Alcides Aranda: 74 por ciento (1.480 cuotas), Carlos Alberto Díaz: 24 por ciento (480 cuotas), José Luis Quirian: 1 por ciento (20 cuotas) y Alberto Adolfo Alfaro 1 por ciento (20 cuotas) y se estableció que Alcides Aranda se desempeñe como socio gerente en representación de la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 105.000 — Nº 12.755

SUMMIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Fernando Reisz, argentino, de 40 años, casado, comerciante, C. I. Nº 4.590.397, domiciliado en Aranguren 2516, Capital; Luis Bernardo Kicillof, argentino, de 33 años, casado, comerciante, C. I. Nº 5.747.960, domiciliado en Acoyte 984, 4º piso, Depto. 13, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 14 de julio de 1981. — 3) SUMMIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Montevideo 451, 4º piso, Of. 42, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes operaciones. Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Comerciales: Compra, venta, representación, consignación, comisión y distribución de circuitos cerrados de televisión, alarmas para incendio, detectores de humo, y demás equipos y elementos de seguridad. — 6) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 3.000.000, dividido en 30 cuotas de $ 100.000 valor nominal cada una. — 8) Estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, actuando en forma indistinta. — 9) El uso de la firma social será ejercida por cualquiera de los socios Gerentes, mediante la propia individual, acompañada con un sello con la denominación de la sociedad. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.

$ 300.000 — Nº 12.262

MIRANDA, DEROSA Y NOVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 17 de mayo de 1982, se constituyó la sociedad MIRANDA, DEROSA Y NOVO SRL. — Socios: Manuel Jorge Miranda, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|6|1929, C. I. Nº 3.567.200, domiciliado en Plumerillo 3482, Capital Federal; Juan Carlos Derosa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28|11|62, L. E. Nº 16.209.784, domiciliado en Guamini 5480, Capital Federal y Roberto Walter Novo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8|10|61, L. E. 14.808.593, domiciliado en F. Fernández de la Cruz 3512, Capital Federal. — Duración: cinco años. — Sede Social: Avda. Francisco Fernández de la Cruz 3512, Capital Federal. Objeto: Comercialización de subproductos textiles. — Capital social: pesos 15.000.000. — Administración: en forma conjunta de dos de cualquiera de los socios con el cargo de Gerentes y el uso de firma social en forma indistinta por el término de cinco años. — El ejercicio social cierra el 30|4 de cada año.

El Apoderado

$ 270.000 — Nº 21.663

BING SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE ASESORAMIENTO Y MANDATOS

Hace saber que por instrumento privado de fecha 28 de abril de 1982, quedó instrumentado el convenio de cesión de cuotas, asesoramiento general y de recopilación de cláusulas. — Quedando todo ello redactado de la siguiente manera: Cesión de Cuotas: 1º) El señor Heriberto Juan Bing, en adelante el cedente, vende, cede y transfiere a los señores Brandt, Schmoller, Casal, Baer y Stier, en adelante los cesionarios, la totalidad de sus 1.258.560 cuotas de $ 100 cada una que poseía en Bing Seguros Soc. de Resp. Ltda. de Asesoramiento y Mandatos a partir del 1º de mayo de 1981 a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — 2) La presente operación se realiza por el precio único y global de $ 125.856.000 (ciento veinticinco millones, ochocientos cincuenta y seis mil pesos), que el cedente recibió de los cesionarios antes de ahora, cesión que se efectúa en las siguientes proporciones: a) A los señores Brandt y Schmoller, la cantidad de 421.360 cuotas sociales por $ 42.136.000 a cada uno. — b) A los señores Casal y Baer 155.940 cuotas sociales por $ 15.594.000 a cada uno. — c) Al señor Stier 103.960 cuotas por $ 10.396.000. — Asesoramiento General: Los otorgantes convienen que es condición ineludible de este convenio la continuación de sus actividades habituales por parte del señor Heriberto Juan Bing tanto en la faz técnico aseguradora como en el desempeño de la atención de las relaciones públicas con los clientes, por un plazo de 15 (quince) años. — Para ello el señor Bing proseguirá atendiendo sus tareas normalmente, y como contraprestación Bing Seguros S. R. L. de Asesoramiento y Mandatos le abonará un honorario por su asesoramiento e intervención equivalente al 50% de lo que le hubiera correspondido percibir, de haber continuado como socio, tomando sólo en consideración las ganacias operativas y financieras, y exceptuándose las de Capital. — Las condiciones prefijadas, se hacen extensivas para ambas partes a cualquier otra sociedad creada o que se creare en el futuro para la explotación del mismo ramo. — Como consecuencia de ello, ninguna de las partes (Heriberto Juan Bing, ni Bing Seguros S. R. L.), podrá a partir de la fecha de vigencia del presente, ejercer por sí ni por interpósita persona actividades que entren en colisión de intereses con el objeto de este contrato. — En caso de incumplimiento de las condiciones del contrato por cualquiera de las partes, la que cumpliera tendrá derecho a optar entre: a) Exigir su cumplimiento total o b) declararlo rescindido sin que ello sea óbice para exigir los daños y perjuicios a que se creyera con derecho. — Como consecuencia de lo expuesto los cesionarios pasan a ocupar en la sociedad el lugar del cedente con el mismo grado y prelación que éste tenía en la empresa. — Por su parte el cedente manifiesta haber percibido de los cesionarios antes de ahora, el monto total convenido por la operación, no teniendo pues nada que reclamar por tal concepto a los otros socios o a la sociedad. — Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto: Artículo Primero: La Sociedad se denomina BING SEGUROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE ASESORAMIENTO Y MANDATOS, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle 25 de Mayo 596, 4º piso, Capital Federal. — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años, a contar del 1º de mayo de 1963. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes operaciones: a) Actuar en la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y aseguradoras excluyendo expresamente la aceptación de seguros o reaseguros por cuenta de la Sociedad. — b) Efectuar todo tipo de gestiones relacionadas con su actividad ante aseguradores, reaseguradores y asegurados, así como todos los actos necesarios ante instituciones oficiales, privadas o mixtas. — c) Asumir toda clase de mandatos como organizador de seguros y|o reaseguros, ya sea por propia gestión o como representantes y|o corresponsales de firmas nacionales y extranjeras. — La prestación de estos servicios se realizará de acuerdo con las disposiciones que reglan su ejercicio. — A tal fin tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato, celebrando cuantos actos estime convenientes inclusive la adquisición de inmuebles y|o rodados. — Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 460.000.000 dividido en 460.000 cuotas de $ 1.000 cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios con el igual haber que correspondía a cada uno de ellos en la modificación del contrato social suscripta el 1º de agosto de 1980 y en las siguientes proporciones: Los señores Gerard Max Brandt y Ufilas Schmoller, 154.008 cuotas por $ 154.008.000 cada uno. — Los señores Ricardo Casal y Marcelo Alejandro Baer, 56.994 cuotas por $ 56.994.000 cada uno y el señor Ricardo Rubén Stier, 37.996, cuotas por $ 37.996.000. — Administración y Representación: Artículo Quinto: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes o subgerentes en forma conjunta, socios o no, uno de los cuales deberá revestir el carácter de Gerente Señor. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos tendientes al cumplimiento del objeto social. — Designar con carácter de gerentes señor a los señores Gerard Max Brandt y Ufilas Schmoller como gerentes a los señores Ricardo Casal y Marcelo Alejandro Baer, y como subgerente a Ricardo Rubén Stier. — Artículo Octavo: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Socio.

$ 1.500.000 — Nº 12.702

DIMALEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo S. R. L. — 1) Mario Alfredo Lazzaris, 51 años, casado, argentino, ingeniero mecánico, Cuba 2243, piso 3º, departamento B, Capital, L. E. Nro. 5.444.197. — Héctor Horacio Boldrini, 4? años, casado, argentino, comerciante, Dorrego 2763, Capital, L. E. número 4.145.944. — Daniel Luciano Chiodo, 28 años, casado, argentino, comerciante, Gutiérrez 831, San Martín, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.015.088. Graciela Ester Sanetti, 26 años, casada, argentina, comerciante, Pelliza 1684, Olivos, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 12.260.128. — Teresa Aída Brunetti, 29 años, casada, argentina, comerciante, French 640, Vicente López, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nro. 10.534.130. — 2) 15|6|82. — 3) DIMALEC S. R. L. — 4) Dorrego 2763, Cacuenta propia o asociada a otra emprepital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o asociada a otra empresa o a terceros independientes a las siguientes operaciones: comprar, vender, permutar, importar, exportar, financiar y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase relacionadas con el diseño propio y|o ajeno y construcción de máquinas, equipos, aparatos y materiales eléctricos, mecánicos, hidráulicos, neumáticos y de control para la industria, así como tomar la representación, comisiones, consignaciones y distribución de empresas locales y|o extranjeras dedicadas a estos mismos rubros. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias, depósitos y locales de venta en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero. También podrá explotar patentes de invención nacionales y|o extranjeras. — 6) 99 años. 7) Diez millones de pesos. — 8) Mario Alfredo Lazzaris, Héctor Horacio Boldrini, Daniel Luciano Chiodo, todos en calidad de socios gerentes por el término de cuatro años. — 9) Uso de la firma social cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente.

$ 480.000 — Nº 12.737

TRAC TOVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 21|4|1982 se constituyó la sociedad denominada TRAC TOVEN S. R. L., siendo sus socios: Adela Martha Echezarreta de Vidal, argentina, nacida el 24|8|1940, casada, comerciante, L. C. Nº 3.993.925, domiciliada en Rivadavia 129, 2º A, San Isidro y Eduardo Nicolás Echezarreta, argentino, nacido el 25|2|1939, divorciado, médico, L. E. Nº 4.283.552 domiciliado en Juncal 3001, Capital Federal. — Domicilio: Juncal 3001, de Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de automotores, tractores, camiones, furgones y demás vehículos de transporte, carga o trabajos rurales. — Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 8.000.000. — Administración: Estará a cargo de ambos socios. — Representación Legal: Será ejercida por uno cualesquiera de los socios en forma individual e indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 255.000 — Nº 21.828

OSCAR FADEL Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 19|11|81 y aclaratorios del 26|4|82 y 4|6|82. — 2) Socios: Julia Calie de Buryaili, siria, 76 años, viuda, comerciante, C. I. Nº 3.379.369, domiciliada en Monteagudo 257, Capital Federal. — Olga Julia Buryaili de Fadel, argentina, casada, comerciante, 53 años, C. I. Nº 3.323.675 y Oscar Fadel, argentino, casado, comerciante, 56 años, C. I. Nº 2.303.105, ambos domiciliados en Dr. Pedro Chutro 3253, planta baja, Dpto. B, Capital Federal. — 3) Denominación: OSCAR FADEL Y CIA. S. R. L. — 4) Domicilio: Monteagudo 257, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Explotación de Lotería, Prode y Quiniela concedida por la Lotería Nacional y otras actividades comerciales no prohibidas expresamente por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6) Plazo de Duración: Cincuenta años, a partir inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000. — 8) Los tres socios en calidad de gerentes. — 9) Cada uno de los gerentes individual e indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 285.000 — Nº 12.682

GARAY BRECCIA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 30|4|1982, el señor Diego Carlos Garay. Vende, Cede y Transfiere al señor Juan Carlos Garay. 400 cuotas de su propiedad, a razón de $ 150.000 cada una, lo que hace un total de 60.000.000 de pesos; quedando en consecuencia el señor Diego Carlos Garay excluido de la Sociedad; y se Modifica las Cláusulas 4ta. y 5ta. del Contrato Social en la siguiente forma: Cláusula Cuarta: El capital social de $ 400.000 dividido en 4.000 cuotas, de 100 pesos cada una, totalmente integrado, queda dividido entre los socios de la siguiente forma: Blas Breccia, 1.440 cuotas; Mario Agustín Pomilia, 520 cuotas; Zulema del Carmen Corbelle, 400 cuotas; y Juan Carlos Garay, 1.640 cuotas. — Cláusula Quinta: Administración: La gerencia, administración y dirección estará a cargo de los socios Blas Breccia, Mario Agustín Pomilia, Zulema del Carmen Corbelle y Juan Carlos Garay, quienes tendrán a su cargo la gerencia de la sociedad. — El uso de la firma social para obligar a la sociedad, deberá ser ejercida por los socios Blas Breccia, juntamente con Zulema del Carmen Corbella, o bien por los socios Mario Agustín Pomilia, juntamente con Juan Carlos Garay, quienes suscribirán personalmente precedidas o seguidas sus firmas por el sello social. — Todo lo no modificado se regirá por el Contrato de origen.

El Socio Gerente.

$ 345.000 — Nº 12.757

BUONCAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Benito López, español, casado, 21|2|50, C. I. Policía Federal 6.567.061, Senillosa 346, planta baja, departamento 6, Capital Federal. — José Manuel Barcia Leiras, español, casado, 25|11|48, C. I. Policía Federal Nro. 7.371.860, República de Chile 2071, San Justo, provincia de Buenos Aires y Enrique José Purriños, argentino, soltero, 6|3|57, D. N. I. 12.969.123, Díaz Vélez 2625, Olivos, provincia de Buenos Aires, todos comerciantes. — 2) Fecha Constitución: 13|5|82. — 3) Denominación: BUONCAFF S. R. L. — 4) Domicilio Social: Senillosa 346, planta baja, departamento 6, Capital Federal. — 5) Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Compra, venta, tostado, torrado, elaboración y|o distribución de café, azúcar, yerba, té, chocolates y productos vinculados al ramo; importación y exportación de los mismos, y el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto. — 7) Capital: $ 20.000.000. 8) Administración, Representación, Uso de Firma y Gerencia: A cargo de los 3 socios indistintamente en carácter de gerentes, requiriéndose la firma conjunta de 2 cualesquiera de ellos para comprometer a la sociedad legalmente y realizar cualquier clase de operaciones. 9) Cierre Ejercicio: 31|1.

El Socio Gerente.

$ 225.000 — Nº 12.748

BOTTO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado del 16|6|1982 se aumentó el capital social de BOTTO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 7) $ 390.000.000, dividido en 390.000 cuotas de $ 1.000 cada una.

La Autorizada.

$ 60.000 — Nº 12.805

CONFITERIA ROND POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 17 de noviembre de 1981, pasada al Folio 2596 del Registro Notarial 467 de la Capital Federal se instrumentaron los siguientes actos: I) Don Francisco Manuel Calzón, español, casado, de 49 años, C. I. P. F. Nº 3.940.409, comerciante, domiciliado en Rafael Amato 1975, Haedo, provincia de Buenos Aires, cedió a favor de Componentes Sociedad Anónima, con retroactividad al 30 de junio de 1976, la totalidad de las 40 cuotas de valor nominal $ 10 cada una que tenía y le correspondian en la sociedad CONFITERIA ROND POINT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, efectuándose dicha cesión por su valor nominal o sea la suma de $ 400, y renunció el Sr. Calzón al cargo de gerente de la indicada sociedad. — II) Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 9 de noviembre de 1981 la sociedad Componentes Sociedad Anónima resolvió lo siguiente: a) La disolución a partir del 30 de junio de 1976 de Confitería Rond Point Sociedad de Responsabilidad Limitada; b) La designación como liquidador de la misma a don Antonio Caputo, argentino, casado, C.I.P.F. número 4.719.499: c) Aprobación del balance de liquidación de Confitería Rond Point Sociedad de Responsabilidad Limitada cerrado al 30|6|76 y d) Adjudicación del activo social fondo de comercio sito en Avenida Pte. Figueroa Alcorta 3009, Capital de la mencionada sociedad a Componentes Sociedad Anónima, único socio de Confitería Rond Point Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Liquidador.

$ 330.000 — Nº 12.7[illegible]

BIGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Primera: Datos personales de los socios: Haydée Nelly González, argentina, nacida el 27 de enero de 1934, de estado civil casada, de profesión comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 3.219.519 y domiciliada en la calle San Sebastián 477 de la Capital Federal y el señor William James Carruthers, argentino, nacido el 6 de mayo de 1931, de estado civil casado, de profesión comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.243.861 y domiciliado en la calle Inclan 4328 de la Capital Federal. — Segunda: Fecha de Instrumento de Constitución: Veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y dos. — Tercera: Denominación de la Sociedad: BIGMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cuarta: Domicilio de la Sociedad: Calle San Sebastián 477, Capital Federal. — Quinta: Objeto Social: Industrial: Mediante la extracción, transformación, elaboración de los frutos productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas, eléctricas, electrónica, plástica, maderera, papelera y automotriz. — Comercial: Mediante la exportación e importación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos y maquinarias y materias primas relativas a las industrias metalúrgicas, eléctrica, electrónica, plástica, maderera, papelera y automotriz, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Agropecuaria: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios y de terceros. Sexta: Plazo de Duración: Será de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Séptima: Capital Social: Se fija en la suma de $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos), dividido en 500.000 cuotas de $ 1.000 (un mil pesos) valor nominal cada una. Octava: Composición de los Organos de Administración: Haydée Nelly González y William James Carruthers; la duración de sus cargos será por el término del contrato. Novena: Organización de la Representación Legal: Estará a cargo de Haydée Nelly González y William James Carruthes en calidad de gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. — Décima: Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gerente.

$ 585.000 — Nº 12.717

CENTRO MEDICO INTEGRAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato Social: 1) Por instrumento privado del 27|10|81, los socios prorrogan la vigencia de la sociedad a 99 años. — 2) Se incorporan como socios gerentes Julia Vives de Albuixech, argentina, casada, contadora, 30 años, L. C. Nº 6.521.519, domiciliada Malabia 2470, 8 p. B, Capital Federal. — Delia del Carmen Malanca de Sánchez, argentina, casada, abogada, 36 años, L. C. Nº 5.265.255, domiciliada Santa Fe 4370, 11 p. D, Capital Federal. — Graciela Nora Neira de Seropian, argentina, casada, estudiante, 32 años, L. C. número 5.725.545, domiciliada Charcas 3159, 7 p. C, Capital Federal. — 3) Se aumenta el capital social a $ 120.000.000 por partes iguales. — 4) Administración: A cargo de los seis socios como gerentes ejercida en forma colegiada con firma social dos cualesquiera indistintamente. — 5) Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — 6) La Dirección Médica a cargo de los socios Jorge Roberto Albuixech, Agustín Ulises Sánchez y Gregorio Seropian en forma colegiada. — La representación ante los entes oficiales y particulares será rotativa por uno de los tres.

El Gerente.

$ 285.000 — Nº 12.697

ACLARACIONES

CONSTRUCCIONES DEL PLAZA

S.R.L.

Por haber homónima de Construcciones del Plata: publicación del 14|4|82, recibo 1.395, la sociedad se denomina: Construcciones del Plaza, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La Autorizada.

$ 60.000 e. 2|7 Nº 12.808 v. 2|7|82

ROSA Y RESSIA CONSTRUCCIONES

S.R.L.

Se comunica que el día 28|6|82 fue publicado aviso bajo el nombre "RPSA Y RESSIA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" debiendo ser la denominación correcta: "ROSA Y RESSIA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Los Socios Gerentes.

$ 60.000 e. 2|7 Nº 12.770 v. 2|7|82

WAIS-CAR

S.R.L.

Rectificación. En el aviso Nº 9.035, del B. Oficial de 7|6|82, se comete error al establecerse que el Ejercicio vence el 31|3 de cada año. — En realidad, el Ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

El Gerente.

$ 60.000 e. 2|7 Nº 12.869 v. 2|7|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza a doña AMANDA LUCIA GALLIANO DE ANTUNEZ FERREYRA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Antunez Ferreyra, Daniel c|Galliano de Antunez Ferreyra, Amanda Lucía s|divorcio y tenencia", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 200.000 e. 2|7 Nº 21.817 v. 5|7|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: "Hofman, Pablo c|Ferres, Elisa y otro s|Sumario", notifica por dos días a HUGO NESTOR KLIMBOVSKY que ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. — Fallo: Rechazando en todas sus partes la demanda de escrituración promovida por Pablo Hofman contra Elisa Ferrés de Novellino y Néstor Hugo o Hugo Néstor Klimbovsky, declarando nulo y sin valor el contrato de fs. 226, en la medida en que se pretendió hacerlo valer como compra, venta. Las costas se imponen al actor en cuanto a la acción que dedujo contra Elisa Ferrés de Novellino, como consecuencia de su derrota (Art. 68 del C.P.C.) y en lo que atañe al codemandado Klimbovsky, atento que lo decidido le resulta favorable, deben considerarse compensadas las costas que debían ser a cargo del actor con las originadas por su rebeldía, por lo que las declaro en el orden causado (Arts. 68 y 60 del C.P.C.). Se difiere la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se determine la cuantía del pleito. — Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y oportunamente archívese. — Daniel González Videla, Juez".

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$ 360.000 e. 2|7 Nº 12.852 v. 5.7.82

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, en los autos caratulados: "JUAN CELESTINO CONCHA s|información sumaria", comunica a efecto de poder formular cualquier oposición, dentro de los 15 días hábiles de la última publicación, por la modificación del apellido del Sr Juan Celestino Concha por Juan Celestino Conta. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 80.000 e. 2|7 Nº 8.255 v. 2|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 2, Secretaría 4, Capital Federal, hace saber que en autos: "JAUREGUIBERRY, JORGE E. s|cancelación", se ordenó publicar con respecto al depósito Nº 2.242.174 del Banco Italia y Río de la Plata, transferible a plazo fijo (Suc. 24 Mataderos Cap. Fed), a nombre del actor, vencimiento el 22|5|75 por valor de $ 1.921.512 las siguientes providencias. "Bs. As., 29|10|79... Resuelvo: ...disponer la cancelación del certificado individualizado autorizándose su pago después de transcurrido 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 D.L. 5.965|63) Bindo B. Caviglione Fraga, Juez"... — Publíquese los edictos ordenados a fs. 6 tres veces en el término de 15 días con intervalo de 5 días. — Juan C. Forestier, Juez.

Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 100.000 e. 2|7 Nº 21.801 v. 2|7|82

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Av. Diagonal Norte 1211, piso 1º, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1982, se decretó la quiebra de OSA S.R.L. Fíjase hasta el día 11 de agosto de 1982 el plazo en que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado en autos, Dn. Francisco Suárez, con domicilio en Esmeralda 77, piso 1º. Señálase el día 11 de noviembre a las 9,30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevléneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 2|7 Nº 2.847 v. 8|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en la quiebra de: CIMARA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los señores acreedores que la liquidadora ha presentado un proyecto de distribución complementaria, consistente en el 0,30 % del capital actualizado de todos y cada uno de los acreedores.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 2|7 Nº 2.848 v. 5|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos caratulados: "Banco Juncal Cooperativo Limitado c|Marando, Roberto y otro s|Ejecutivo", cita por el término de cinco días a RATIO S.R.L. para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 160.000 e. 2|7 Nº 12.687 v. 5|7|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 27 de mayo de 1982 se declaró la quiebra de TEMPMAT S. A., comunicando que ha sido designado Síndica la contadora: Alicia T. Obredor, con domicilio en la Avda. Directorio 2033 y Tucumán 436, 4º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 9 de agosto de 1982. Señálase el día 12 de octubre de 1982 a las 9 hs., para la reunión de la Junta de Acreedores en la sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2|7 Nº 2.849 v. 8|7|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica en los autos caratulados "DANCARDE S.A. s|Concurso Preventivo" (Expte. Nº 40.639|82), el nuevo domicilio del Síndico C.P. Osvaldo Ruiz en la calle J. E. Uriburu 674, piso 8º, Depto. 37, dejándose constancia que el anterior era en la calle Suipacha 670, piso 10, Depto. "A". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 400 000 e. 2|7 Nº 21.826 v. 8|7|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos: "Banco Juncal Cooperativo Limitado c|Harrington, Héctor Santiago y otro s|ejecutivo", cita por el término de cinco días a don JUAN ENRIQUE URQUET comparezca estar a juicio bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 140.00 e. 2|7 Nº 12.686 v. 5|7|82

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a MANUEL A. PIZZARRO, en los autos: Banco Shaw S.A. c|Pizzarro, Manuel A. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 120.000 e. 2|7 Nº 12.795 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 del Doctor Carlos Alberto Villar, comunica por cinco días, que atento lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia respecto de la feria judicial, se fija nueva fecha de junta para el día diez de agosto próximo, a las nueve horas, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado (Avenida Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 7). El presente se libra en los autos: "MAQUEDA S.A. C.I. s|concurso preventivo".

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 450.000 e. 2|7 Nº 12.851 v. 8|7|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso de la Capital Federal; emplaza al codemandado ALFREDO R. BIANCHI para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Casa Bianchi S.R.L. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para su representación en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 180.000 e. 2|7 Nº 12.842 v. 5|7|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; comunica por quince días, conforme al art. 89 Decreto Ley 5.965|63, en autos Expediente Nº 8.931 "PAGANINI DE AGUERRONDO, NELIDA y otra s|Cancelación", la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo nominativo transferible Nº 0319266, emitido el 7|4|81 por el Banco Hipotecario Nacional, con vencimiento el 9|6|81, $ 4.945.430 de capital, más pesos 708.484 de intereses, al 83% anual, y autorízase para su pago para después de transcurridos sesenta días corridos desde su última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.789 v. 23|7|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de: SANTIMEX, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24|10|72, bajo el Nº 560, Fº 430, Lº 251, de Contratos Públicos con domicilio en Paraguay 415 de esta ciudad; y de su socio ilimitadamente responsable Jorge Santín, argentino, casado, L. E. número 1.677.235, nacido el 30|4|22, domiciliado en Paraguay 415 de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Contador Roberto Ploskenos, con domicilio en Alsina 1450, 5º piso, intimándose a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Primeras Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, 8º piso (Palacio de Justicia) el día 9 de noviembre de 1982 a las 9,00 hs. con los acreedores que concurran. — Se ha intimado a los fallidos y administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Asimismo se ha intimado a los fallidos a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551, y a poner sus documentos a disposición del síndico. — Se hace saber a los terceros que tengan bienes y papeles de los fallidos que deberán poner los mismos a disposición del síndico prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 2|7 Nº 2.858 v. 8|7|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que en autos "ACOSTA, MARIA ANGELA y Otro s|Cancelación", Expte. Nº 9.648, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 609.140, emitido por el Banco Credicoop Ltdo., Sucursal 43, Villa Mitre, con fecha 9|11|81, por un importe total de $ 4.282.200 a la orden de Acosta, María Angela y|o Acosta, Raúl Osvaldo, pagadero en esta Capital el 14 de diciembre de 1981, autorizándose al pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días, contados de la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición de tercero.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — El secretario.

$ 1.800.000 e. 2|7 Nº 21.783 v. 23|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en autos: "STOREY, RODNEY s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles 061391, emitido por Finvercon S.A., con vencimiento el 2 de febrero de 1982, por un importe de $ 52.828.219, al interés nominal del 117 por ciento y 20894, emitido por Argemofin S.A., con vencimiento el 16 de marzo de 1982, por un importe de $ 3.463.368, al interés nominal del 98 por ciento, a la orden indistinta de Storey Rodney y|o Dempsey, Francisca Helena. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.788 v. 23|7|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira. Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días la quiebra de: ALVEAR CONSTRUCCIONES MAGRAHT FERRO Y ASOCIADOS, SOC. DE HECHO; Síndico designado Miguel Angel Picoli, domicilado ein Franklin 1381 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1982. Señálase la audiencia del día 29 de octubre de 1982, a las 9,30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los inc. 1 y 7 del citado artículo; asimismo, los integrantes de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

e. 2|7 Nº 2.851 v. 8|7|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, conforme lo dispone por el art. 248, inc. 5º de la Ley Nº 19.551, ha resuelto citar en los autos: "Panquimia S.R.L. s|quiebra s|inc. de calificación de conducta", a la Srta. SILVIA MARTHA DE LA PLAZA, Cédula de Identidad Nº 3.150.207, con último domicilio conocido en la calle Superí 3155, piso 3º, departamento "E, a estar a derecho en autos. — Publíquese edicto por un día, sin cargo.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 2|7 Nº 2.852 v. 2|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 18 de junio de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a INGRID EVELYN BERGMANN, con domicilio en Reconquista 533, 7º, Dpto. "71", Capital Federal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 2|7 Nº 2.815 v. 2|7|82

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, de Capital Federal, Secretaría Nº 17, en autos: "Banco Nacional de Desarrollo c| Murillo López, José Luis y otro s|Ejecución prendaria", cita y emplaza a JOSE LUIS MURILLO LOPEZ y GUILLERMO MURILLO LOPEZ, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 80.000 e. 2|7 Nº 21.807 v. 2|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza. 2|7. Vence 6|7|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|6|82	MIREYA HEBE CAMAROTA DE DI CIOCCO	21.723
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|6|82	ROSARIO PROTO DE CARDELLA	12.652
2	4	Horacio Roberto Granero	28|6|82	CARMEN RAÑA DE GONZALEZ	12.530
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|6|82	BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ, ALFONSO RODRIGUEZ Y RICARDO RODRIGUEZ	12.464
3	6	José María Irigaray	17|6|82	JORGE RAUL GAMBIRASSI	21.747
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|6|82	NATALIO PEDRO SALVADOR MAZZA	12.662
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|3|82	NICOLAS JOSE POTENTE	21.743
4	8	María del Carmen Aguirre	22|6|82	JUAN CARLOS WILDE	12.495
5	9	Martín Amorortu	28|4|82	NICOLAS PEDRO CORDOBA	21.753
6	11	Hugo Carrillo	24|6|82	CARMEN MACERI DE PONTE	21.757
7	13	Rolando Hugo Falke	23|6|82	CARMEN TERESA CAMARASA DE ANDUJAR	12.653
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|3|82	EDUARDO FRANCISCO MARTINEZ	12.537
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|6|82	JACOBO WAINSTRUB O WAINTRUB	12.590
8	16	Adriana C. de Frezza	24|5|82	BERNARDA SILVA DE FIASCHE	21.751
11	21	Julio Campos	18|6|82	TERESA MARIA CORNEO DE BORSARI	12.560
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	22|6|82	CLELIA MARIA GEMMA SCAGNI DE FARNOCCHIA O CLELIA MARIA GEMMA SCAGNI VIUDA DE FARNOCCHIA O GEMMA SCAGNI O CLELIA MARIA GEMMA SCAGNI	12.630
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|6|82	JOSEFA AMENTA O JOSEFINA AMENTA DE GIANNAVOLA	12.592
12	23	Irene Martínez Alcorta	14|6|82	RICARDO DOMINGO CIRELLI	21.748
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|5|82	SIMON AYALA	21.750
12	24	Ezequiel E. Goitía	24|6|82	MARIA FELICITA DROVETTA DE TONDATO	21.726
12	24	Horacio Guillermo Espeche	18|3|82	DE MUSSO EMILIA	12.569
13	25	Fernando B. Menéndez	12|5|82	DAVID KOPELZON Y FANNY KATZ DE KOPELZON	21.752
14	27	José Luis Caruso	21|6|82	PEDRO JOSE LEARRETA	21.724
14	27	José Luis Caruso	24|5|82	EMILIA VARELA DE ULLOA	12.539
15	29	José Eduardo Russo	25|6|82	JUAN FERNANDEZ	21.711
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|4|82	CONCEPCION FULONI DE DAVEGGIO	21.746
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|6|82	FELIPE LUIS MOLINARI	12.497
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|6|82	CORONADO JOSE COLANERI	21.738
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|4|82	VILLA BENIGNA DE GARRIDO	12.570
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|6|82	EDUARDO O JOSE EDUARDO SECUNDINO SAN ROMAN	21.761
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|6|82	MARIA CONCEPCION DEMAIO DE DENARO	21.758
18	36	María Isabel Millán	24|6|82	JOSE RIO	21.733
18	36	María Isabel Millán	23|6|82	ESTHER MARIA CANDIDA PEREZ DE CASADO	21.755
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|6|82	NISSIM PEREZ	12.575
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|6|82	JUAN CARLOS NARIZZANO	12.556
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|6|82	DOMINGO BUCCICARDI	12.489
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|6|82	CURT ERICO GRAHMANN O ERICO GRAHMANN O ENRIQUE GRAHMANN	21.767
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22|12|81	YOLANDA ORSATTI	12.536
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|6|82	ARMANDO OTERO	21.727
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9|6|82	MARGARITA LUISA BONIFETTI DE ALLEN	22.490
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|6|82	ANTONIA SANCHEZ DE PIZARRO Y SALFIRO RICARDO PIZARRO	21.763
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|6|82	JACINTA ELVIRA PECCORELLA DE SACCARDO	12.540
24	48	Rubén H. Malatesta	21|6|82	AMALIA AMANDA EMA MAGANINI DE LANZANI	21.768
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|6|82	MARGARITA ARCELLASCHI VIUDA DE PERCIVALDI	21.740
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|6|82	FERNANDO MENNA	12.532
27	54	Miguel Angel Secchi	5|5|82	MAGDALENA PAPARELLA DE TRULLU	21.749
27	54	Miguel Angel Secchi	10|6|82	ARMANDO HECTOR SCARLATO	21.765
27	55	Dora Mariana Gesualdi	10|6|82	VIRGINIA SOLOMITA DE PUGLIESE Y CAYETANO PUGLIESE	21.651
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|6|82	HERMENEGILDA GOMEZ DE BASTARD	21.736
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|6|82	SALA ABEND	21.762
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|6|82	EDUARDO PLAZA, FRANCISCO PLAZA Y MARIA DEL CARMEN GUIRADO DE PLAZA	21.756
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|3|82	AURELIO LOPEZ Y ESDENIA PEREZ DE LOPEZ	21.742
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|5|82	EGIDIO MORRONE	12.749
29	58	Marta Amelia Beiró	17|3|82	ABEL JORGE GUARESTI	21.739
29	58	Marta Amelia Beiró	31|5|82	MARIO AMILCAR GRASSO	21.760
30	59	Santiago González Balcarce	10|6|82	ALEJANDRO GANDOLFI	12.589

e.2|7 Nº 2.133 v.6|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Ali Joaquín Salgado, sito en Uruguay 714, piso 5, Capital Federal, en los autos: "D'Espósito, Gabriel y otro c|Van Megroot y otros s|Desalojo por falta de pago", cita al Sr. EDUARDO OSCAR VILLALBA, a fin de que comparezca en el término de 5 días, a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 100.000 e. 2|7 Nº 21.834 v. 5|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, sito en Paraguay 1536, piso 1º, Capital, cita a doña SILVIA HAYDEE YALUL, para que comparezca a estar a derecho en este proceso, dentro de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial, que por orden de turno corresponda para que la represente en el juicio: "Dos Santos Bernardina c|Ya'ul Silvia Haydée y otro s| Cobro de alquileres". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 160.000 e. 2|7 Nº 21.808 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, sito en Paraguay 1536, piso 1º, Capital, cita a doña SILVIA HAYDEE YALUL, para que comparezca a estar a derecho en este proceso, dentro de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial, que por orden de turno corresponda para que la represente en el juicio: "Dos Santos, Bernardina c|Yalul, Silvia Haydée s|Desalojo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 160.000 e. 2|7 Nº 21.809 v. 5|7|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 23, cita y emplaza a don ROBERTO FERRARIO, para que en el perentorio plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en autos: "Galsanfe S.A. c|Ferrario, Roberto y otros s|Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes en caso de incomparecencia para que lo represente y defienda en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 160.000 e. 2|7 Nº 12.797 v. 5|7|82

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, cita a SANI S.C.A., en autos caratulados: "Consorcio de Propietarios de la calle Independencia Nº 2599 c|Sani S.C.A. s|Ejecutivo", a fin de intimarla de pago por las sumas ordenadas a fs. 38 vta. y citarla de remate por 5 días (Arts. 542 y 544 del Código Procesal), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Firmado: Carlos Guillermo Frontera, Juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Nora O. González de Rossello, secretaria.

$ 200.000 e. 2|7 Nº 12.780 v. 5|7|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Jorge H. Petruch	3|6|82	EDUARDO ALBERTO DE AMBROSI	3	Estafas
2	105	Jorge H. Petruch	4|6|82	JOSE ANTONIO UEQUIN	3	Defraudación
4	113	Stella Maris Martínez	18|6|82	CARLOS ANTONIO ZARLENGA	3	Estafa
13	110	Oscar A. Pellicori	15|6|82	CARLOS ALBERTO MUJICA	3	Hurto y defraudación
15	146	Pablo B. Bruno	14|6|82	RAUL RODRIGUEZ	3	Defraudación
16	149	José D. Allevato	7|6|82	RILDO CALABI	3	Delito previsto en la Ley Nº 13.944
17	151	Floreal R. D. De Laurentis	4|6|82	ALEJANDRO CLAUDIO ADRIAN SPREI	3	Defraudación
18	156	Néstor F. Bertoni	17|6|82	RODOLFO HECTOR MORINI	3	Estafa
21	163	Marcelo G. Reynoso	9|6|82	CARLOS ALBERTO STANICHIEFF	3	Defraudación
21	163	Marcelo G. Reynoso	18|6|82	MARIO ERNESTO KRIMERMAN	5	Estafa y administración fraudulenta
22	148	Eduardo B. Styrsky	27|5|82	NOEMI	3	Hurto
22	148	Eduardo B. Styrsky	27|5|82	ALICIA	3	Hurto
24	112	Néstor L. Blondi	14|6|82	LEOPOLDO ROGELIO RODRIGUEZ	3	Delito de hurto
28	122	Pablo A. Bacigalupo	18|6|82	IRMA NILDA CARDOZO	3	Delito de hurto
30	164	Juan C. J. Cardinali	14|6|82	RODOLFO FRIAS	5	Defraudación

e. 2|7 Nº 1.251 v. 2|7|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 53.353. — San Martín, 10 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: CATTANEO ENRIQUE, nacido el 13 de mayo de 1921, en Nápoles, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 6.940.938, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Conscripto Benardi 256, de Villa Concepción, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 10 de junio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 2|7 Nº 2.856 v. 2|7|82

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 50.756. — San Martín, 19 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: No hacer lugar al pedido de carta de ciudadanía solicitado por AQUILES LEONCIO ENCIZO GUAZZO, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 92.313.588, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, nacido el 18 de enero de 1951, en Montevideo, Uruguay, de estado civil casado, de nacionalidad uruguayo, hijo de Juan Bautista Galileo y de Celia Guazzo, domiciliado en la calle Florencio Varela 3975, de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación oficiándose, fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas, oportunamente archívese. — Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 19 de mayo de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 2|7 Nº 2.857 v. 2|7|82

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 51.574. — San Martín, 18 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: ERITOS LILYAN YANET, nacida el 5 de febrero de 1957, en Montevideo, Uruguay, de estado civil casada, titular de Doc. Nac. de Identidad Nº 15.073.173, otorgado por Reg. Nac. de las Personas, y con domicilio en la calle San Nicolás 5036, de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por Ley Nº 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 18 de marzo de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 2|7 Nº 2.858 v. 2|7|82

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 54.441. — San Martín, 16 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don: LEBEL HERNAN ANDRES, hijo de Isidoro Salomón y de doña Olga Friedmann Lichtig, nacido el 13 de febrero de 1957, en Capital Federal, titular de Matrícula Individual Nº 12.795.096, cuyo último domicilio fue en la calle Güemes 2295, de Merlo Norte, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (art. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencia y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 16 de junio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 2|7 Nº 2.859 v. 2|7|82

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 53.814. — San Martín, 4 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Aclarar el alcance de la resolución de fs. 14, declarando la pérdida de la ciudadanía argentina de don GUSTAVO AGUSTIN GARCIA, de estado civil soltero, Matrícula Individual 14.246.787, cuyo último domicilio fue en la calle Santa Mónica 608, de Villa Tesey, Partido de Morón, Provincia de Bs. As., en virtud de lo dispuesto en el art. 12 inc. b de la Ley 21.795.

Previa conformidad fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por Ley 20.581. Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 4 de junio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 2|7 Nº 2.860 v. 2|7|82

SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe. — Expediente Nº 1972. — "Santa Fe, 15 de junio de 1982. — Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la señora VICTORIA LOPEZ DE MENDOZA, a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización; y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de Juramento para la que será oportunamente convocada. — Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente archívese. — Fdo.: Dr. Néstor V. Roibón, Juez Federal".

Santa Fe, 22 de junio de 1982. — Amira Salik, secretaria.

e. 2|7 Nº 2.861 v. 2|7|82

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Santiago del Estero, 26|6|82. Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a GOMEZ, JOAQUIN, domiciliado en Los Pirpintos, Campo Gallo, Dpto. Alberdi, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los autos: s|infracción al Servicio Militar (Ley Nº 17.531), el décimo día posterior a la publicación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Saniago del Estero, 23 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.

e. 2|7 Nº 2.853 v. 2|7|82

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — "Mendoza, 12 de abril de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a RAFAEL JUAN ANDREU EGEA, hijo de Salustiano Andreu y de Josefa Egea, nacido el 20 de noviembre de 1952, en La Cisterna, provincia de Santiago, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 23 de junio de 1982. — Olga Arrabal de Canals, secretaria.

e. 2|7 Nº 2.869 v. 2|7|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3 — "Mendoza, 12 de abril de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a GUSTAVO ADOLFO TORREJON PASTENE, hijo de Manuel Torrejón y de Nelly Cristina Pastene, nacido el 20 de julio de 1962, en Valparaíso, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 23 de junio de 1982. — Olga Arrabal de Canals, secretaria.

e. 2|7 Nº 2.871 v. 2|7|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3 — "Mendoza, 3 de mayo de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a JUAN ALBERTO LENGUAS ZORRILLA DE SAN MARTIN, hijo de Juan Alberto Lenguas Urioste y de María Elena Zorrilla de San Martín, nacido el 10 de diciembre de 1962 en Montevideo, ciudad, nación Uruguay, nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 23 de junio de 1982. — Olga Arrabal de Canals, secretaria.

e. 2|7 Nº 2.870 v. 2|7|82

SAN JUAN

Sr. EITEL BEDOYA. — Por disposición de Iseñor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, dentro del quinto día contable a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 5.723, caratulados: "c|Devalis, HugoAlberto y Eitel Bedoya, por presunto hecho delictuoso.

San Juan, 22 de junio de 1982. — Raúl Rodolfo Plana Más, secretario.

e. 2|7 Nº 2.854 v. 2|7|82

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Vera Vargas, Héctor Germán, s|naturalización", Expte. Nº 578, año 1981, ha sido acordada la naturalización argentina a don HECTOR GERMAN VERA VARGAS por resolución de fecha 28 de mayo de 1982. — Publíquese por un día

Viedma, 22 de junio de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 2|7 Nº 2.872 v. 2|7|82

Juzgado Federal de General Roca. — "General Roca, 31 de mayo de 1982. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don JOSE VICTOR LAGOS, nacido el 15 de octubre de 1931, en Río Bueno, departamento de Río Bueno, Chile, casado, empleado y con domicilio en localidad de Río Colorado de esta jurisdicción... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 23 de junio de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 2|7 Nº 2.873 v. 2|7|82

Juzgado Federal de General Roca, Expte. Nº 43. — "General Roca, 27 de mayo de 1982. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don JUAN ESTEBAN DIAZ MOLINA, hijo de Pedro Díaz y de Safira Molina, nacido el 1º de setiembre de 1931, en Futrono, Provincia de Valdivia, Chile, casado, empleado y domiciliado en la ciudad de Villa Regina.... — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 23 de junio de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 2|7 Nº 2.874 v. 2|7|82

Juzgado Federal de General Roca, Expte. Nº 1267. — "General Roca 1º de junio de 1982. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña MARIA TERESA GARRIDO, hija de Juan Manuel Garrido y de María Viola Poo, nacida el 11 de enero de 1954 en Curacautín, Malleco, Chile, casada, ama de casa y con domicilio en la localidad de Allen de esta jurisdicción.... — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.

General Roca, 23 de junio de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 2|7 Nº 2.875 v. 2|7|82

Juzgado Federal de General Roca, Expte. Nº 783. — "General Roca, 24 de mayo de 1982. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a MARIA VICILA BENITEZ, hija de Juan Ramón Benitez y de Josefina del Rosario Valenzuela, nacida el 29 de noviembre de 1952 en Curacautín, Provincia de Malleco, Chile, soltera de profesión empleada y domiciliada en la ciudad de Cipolletti.... — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal".

General Roca, 22 de junio de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 2|7 Nº 2.876 v. 2|7|82

Juzgado Federal de General Roca, Expte. Nº 1.022. — "General Roca, 2 de junio de 1982. — Resuelvo:... II) Acor-

dar la naturalización argentina a don SERGIO REYES, hijo de Gregorio Reyes y de María Clara López, nacido el 16 de abril de 1939, en Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, Chile, casado, empleado, y domiciliado en la ciudad de Cipolletti.... Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal".

General Roca, 22 de junio de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 2|7 Nº 2.877 v. 2|7|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Provincia de Río Negro, Expte. número 1.101. — General Roca, 2 de junio de 1982. — Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a FRIDA DEL CARMEN BRAVO, hija de Ana Mira Aillapán, nacida el 11 de noviembre de 1946 en Panguipul'i, Provincia de Valdivia, Chile, soltera, enfermera, domiciliada en la ciudad de Allen. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 16 de junio de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 2|7 Nº 2.878 v. 2|7|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — General Roca, 17 de mayo de 1982. — Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a don OSCAR CARLOS DIEGO, nacido el 8 de febrero de 1931, en Los Lagos, Provincia de Valdivia, Chile, casado ,comerciante, domiciliado en la ciudad de General Roca. — El nombrado es hijo de Oscar Gunckel y de Juana Irma Zurita. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 16 de junio de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 2|7 Nº 2.879 v. 2|7|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 20.506. — "Rawson, Chubut, mayo 6 de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentina por naturalizació a doña ORFELINA BUSTAMANTE VARGAS, nacida el 15 de mayo de 1938 en Maullín, Llanquihue, Chile, hija de Edulio Bustamante Ojeda y de Leonor Vargas Alvarado".

Rawson, Chubut, 23 de junio de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 2|7 Nº 2.880 v. 2|7|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 21.330. — "Rawson, Chubut, mayo 11 de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE VICENTE CARDENAS OYARZUN, nacido el 25 de febrero de 1932 en Curaco de Vélez, Chiloé, Chile, hijo de Escipión Cárdenas y de María Elvira Oyarzún Oyarzún".

Rawson, Chubut, 23 de junio de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 2|7 Nº 2.881 v. 2|7|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 12.601. — "Rawson, Chubut, mayo 6 de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don SEGUNDO RAMON AGUILANTE VARGAS, nacido el 7 de setiembre de 1957 en Curaco de Vélez, Chiloé, Chile, hijo de José Framilio Aguilante y de Adelina del Carmen Vargas".

Rawson, Chubut, 23 de junio de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 2|7 Nº 2.882 v. 2|7|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expte. 9.447. — "Rawson, Chubut, 6 de mayo de 1982. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ALFONSO HECTOR CARDENAS ARO, nacido el 4 de enero de 1949 en Maullin - Llanquihué, Chile, hijo de Sixto Cárdenas y de María Adela Aro.

Rawson, Chubut, 23 de junio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 2|7 Nº 2.883 v. 2|7|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expte. 8.046. — 'Rawson, Chubut, 11 de mayo de 1982. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don MANUEL ANTONIO CAICHEO, nacido el 20 de junio de 1929 en Mechuque Chiloé, Chile, hijo de María del Tránsito Caicheo".

Rawson, Chubut, 23 de junio de 1982. — — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 2|7 Nº 2.884 v. 2|7|82

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 5. — "Comodoro Rivadavia, 10 de junio de 1982. — Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4 ley 21.795), a GERARDO CONTRERAS NAVARRO, nacido en Puerto Montt Llanquihué, Chile, el 15 de marzo de 1928, hijo de Manuel Contreras y de Adelina del Carmen Navarro, estado civil casado, domiciliado en calle Los Claveles 1090, Bº San Martín, Comodoro Rivadavia... — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".

Comodoro Rivadavia, 24 de junio de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 2|7 Nº 2.885 v. 2|7|82

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 328. — "Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 1982. — Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4º, ley 21.795) a EUGENIA MAZANOWICZ DE BYSTRAY, nacida en Wolka, Popinska, Polonia, el 20 de agosto de 1931, hija de Juan Mazanowicz y de Ana Sobolik, estado civil casada, domiciliada en calle Saavedra 869, Comodoro Rivadavia Chubut... — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".

Comodoro Rivadavia, 24 de junio de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 2|7 Nº 2.886 v. 2|7|82

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone hace saber que en autos del Expte. Nº N 2.470|81 Bobarin Barrientos Valeriana s|carta de naturalización se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina a doña VALERIANA BOBARIN BARRIENTOS a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescrita por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal Reemplazante".

Salta, 18 de junio de 1982. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.

e. 2|7 Nº 2.866 v. 2|7|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone hace saber que en autos del Expte. Nº N 2.488|81 Paichucama Rojas De Yampa Felisa s carta de naturalización se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de doña FELISA PAICHUCAMA ROJAS DE YAMPA a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescrita por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de entrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 21 de junio de 1982. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.

e. 2|7 Nº 2.867 v. 2|7|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone hace saber que en autos del Expte. Nº N 2.499|82 Altamirano Cachambi Wilfredo Félix s|carta de naturalización se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don WILFREDO FELIX ALTAMIRANO CACHAMBI a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por vía prescrita por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 23 de junio de 1982. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.

e. 2|7 Nº 2.868 v. 2|7|82

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa. — Número 207. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 17 de junio de 1982 concedió Carta de Naturalización a JOAQUINA SALINA, C.I. número 284.114, Policía de Formosa y domiciliada en calle Capitán de Corbeta I. N. (2da. Proyectada) entre Corrientes y Juan José Silva, de esta ciudad. — Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani"

Formosa, 17 de junio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 2|7 Nº 2.862 v. 2|7|82

Juzgado Federal de Formosa. — Número 1.135. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 17 de junio de 1982 concedió Carta de Naturalización a Dª URSULINA IGNACIA TORRES, con Cédula de Identidad número 314.118, Policía de Formosa y domiciliada en calle Ayacucho 1273, de esta ciudad. — Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario".

Formosa, 17 de junio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 2|7 Nº 2.863 v. 2|7|82

Juzgado Federal de Formosa. — Número 679. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 17 de junio de 1982 concedió Carta de Naturalización a don PORFIRIO, CENTURION, C.I. Nº 37.367 Pol. de Formosa, domiciliado en calle Napoleón Uriburu y Armada Nacional, de esta ciudad. — Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario".

Formosa, 17 de junio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 2|7 Nº 2.864 v. 2|7|82

Juzgado Federal de Formosa. — Número 411. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 17 de junio de 1982 concedió Carta de Naturalización a don JOSE ASUNCION IRALA, Cédula de Identidad Nº 265.867, Policía de Formosa y domiciliado en calle Padre Grotti 1715, de esta ciudad. — Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario".

Formosa, 17 de junio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 2|7 Nº 2.865 v. 2|7|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por tres días en el juicio "ERNESTO ALTGELT Y CIA. S.R.L., c|CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO, s|daños y perjuicios, s|incidente de ejecución de capital", Expediente Nº 33.467, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 8 de julio de 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Una fracción de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, sita en esta Capital Federal, con frente a la Avenida La Plata 1768. En la misma se encuentra desarrollada parte de las tribunas y cancha de fútbol del Club San Lorenzo de Almagro, debajo de las tribunas hay varios galpones de condición precaria, destinados a talleres y depósito de reparaciones y mantenimiento, todo utilizado por la Institución mencionada en calidad de propietaria. La fracción mide: 82m48 de frente al S.O., sobre la Avda. La Plata; 99 mts. al S.E., lindando con terreno de la Suc. de Alain; 84m60 al N.E., sobre la proyectada calle Muñiz y 92m02 al N.O., sobre la proyectada calle Salcedo. Superficie total 7.760,70 m2. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción L Sección 30, Manzana 137, Fracción A. Matrícula Nº 191.389. La fracción está afectada por la Ordenanza Municipal Nº 36.019 del 3|9|80 (B.M. Nº 16.360), cuyo texto obra en autos. Base: $ 1.806.774.947. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %, Comisión: 3 %, e Imp. Fiscal: 0,50 %, todo en efectivo. Los concurrentes al remate deberán identificarse fehacientemente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse diariamente de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 870.000 c. 2|7 Nº 12.829 v. 6|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 2 días que en los autos "EIGUREN, LUCIA A. c|BOF, ALBERTO s|ejecutivo", Expte. Nº 8.208, el martillero Joaquín Buján rematará el día 12 de julio a las 15.30 hs. en Arcos 2015, Capital Federal, un inmueble sito en el Partido de La Plata, localidad de City Bell, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre el lote letra A de la manzana 53, midiendo el terreno 17m al Sud Oeste con frente a la calle Sarmiento, 4,24m en ochava al Oeste, 27m al Nordoeste con frente a la calle 13 y 20m al Nordeste, superficie 595,50 m2, matrícula 12262, nomenclatura catastral VI-C-82-17, siendo lo edificado por la calle Sarmiento s|n. esquina calle 13, una casa tipo chalet en estado de reformas y ampliación, con superficie cubierta de 110m2 ap., en el estado que se encuentra y desocupado. Base: $ 40.272.932. Seña: 30 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %, y 5 o|oo sellado de ley, todo en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. En expediente no consta deuda del inmueble. El o los compradores constituirán domicilio en Capital Federal. Visitar días 5, 6 y 7 de julio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 440.000 e. 2|7 Nº 21.831 v. 5|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15, comunica por dos días en el juicio: "MOROLDO Y CIA. S.C.A. c|BAUER FRANCISCO y otro s|ejec.", Expte. Nº 43.232, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 16 de julio de 1982 a las 12.15 hs., en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Escobar, Barrio "El Cazador", denominado como Circunscripción 12, Sección D, quinta 106, Parcela 3; se trata de una casa en construcción de dos dormitorios baño, cocina, estar-comedor. El terreno cuenta con una superficie total de 1.210,96 mts2 (fs. 45). Adeuda en concepto de Inmobiliario Básico la suma de los montos indicados a fs. 47. Visitar todos los días de semana del mes de julio de 1982 de 14 a 17 hs. Base de venta: $ 1.615.400. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. En dinero efectivo. Sellado de ley 5 por mil.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 340.000 e. 2|7 Nº 12.714 v. 5|7|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por un día en el juicio: VINTAS MAURICIO s| quiebra, Expte. Nº 10.208, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 8 de julio de 1982 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: 9 lotes de terreno situados en el Cuartel Quinto del Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado "La Loma", en las cercanías de la Estación de González Catán y de la Ruta Nacional Nº 3 (Avda. Provincias Unidas) altura Km. 30,200 con las siguientes Nomenclaturas Catastrales: Circ. V, Secc. G, lotes o parcelas 4, 5 y 6 de la manzana 155 con frente a la calle Tomás A. Valle y lotes o parcelas 15, 16 y 17 de la misma manzana con frente a la calle Vasco Núñez de Balboa; y Circ. V, Secc. G, manzana 166, parcelas o lotes 1 con frente a calles Vasco Núñez de Balboa, José Lamar e Infanta Isabel; y parcelas o lotes 6 y 7 de la misma manzana, el primero con frente a calles Vasco Núñez de Balboa e Infanta Isabel y el segundo con frente a estas mismas calles y a La Gardenia. Superficies: parcelas 4, 5, 6, 15, 16 y 17 de la manzana 155 tienen 300 mts2. c|uno; parcelas 1, 6 y 7 de la manzana 166 tienen respectivamente 201,04 mts2., 214,78 mts2. y 220,76 mts2 — Visitar todos los días de 9 a 17 horas. Base: $ 7.000.000 cada uno. — Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. — El saldo del precio podrá ser abonado en tres cuotas iguales a los 30, 60 y 90 días de la fecha del boleto, sin intereses ni adecuación monetaria. — La posesión y escritura se otorgarán contra el pago de la última cuota. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 300.000.— e. 2|7 Nº 12.713 v. 2|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: MARCILESE, NESTOR A. y otro c|MASACARO, FRANCISCO y otros s|ejecutivo, expediente Nº 53.236, que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el martes 6 de julio de 1982, a las 13, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, 19.980 cuotas de capital de las 20.000 cuotas de $ 10 cada una que integran el capital de "El Remolque, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta ciudad calle Ventana 3741 y cuyo objeto principal es la reparación y compra, venta de acoplados, remolques y semi remolques, la fabricación de carrocerías y la compra, venta de repuestos y accesorios. — El plazo de dura-

ción de la sociedad vence el 31 de octubre de 1988. — Sin base, al mejor postor, al contado, precio pagadero íntegramente en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Comisión: 6 %.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 340.000.— e. 2|7 Nº 12.738 v. 5|7|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: CUERVO, JORGE C. c|MINTZ, MARIO H. s|ejecutivo, Expedeinte número 6.484, que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 8 de julio de 1982, a las 14,30 horas en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, una parte indivisa o sea el 50 % de la unidad funcional Nº 4 de planta baja y primer piso, ubicado en la finca sita en esta Capital Federal, con frente a la calle Zapiola, números 1228 y 1230 entre Virrey Arredondo y Virrey del Pino. La unidad tiene entrada común por el 1228 de la calle Zapiola con las siguientes medidas: en planta baja; superficie cubierta 53,56 mts2.; descubierta 9,37 mts2.; total por piso 62 mts., 93 dm2. en el primer piso la superficie cubierta es de 45 mts. 92 dm2. que es el total del piso; lo que hacen en conjunto una superficie total de la unidad funcional Nº 4 de 108 mts., 85 dm2. con un porcentual del 35 entero 24 centésimos por ciento en relación del valor del inmueble, ver título de fojas 116|122 ocupado por el demandado y familia. — Base: pesos 17.225.074 al contado. Seña 8 por ciento y comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por el sellado del boleto de compra-venta. — Visitas días lunes, miércoles y viernes de 9 a 12,30 horas con tarjeta, que se entregarán en Paraná 230, piso 1º, diariamente de 15 a 19 horas. — Más informes en autos.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 690.000.— e. 2|7 Nº 12.711 v. 6|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos: CANEN, SALVADOR ADIB s|quiebra, Expte. Nº 7.459 que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará en el salón de la calle Cangallo 1233, piso 2º, Capital Federal, el día 15 de julio de 1982 a las 11 horas. Una finca ubicada en la zona Norte: Circunscripción 1ª calle Carrasco 379 entre Avellaneda y Saráchaga, edificada en un lote de terreno designado por el Nº 8 de la manzana K, compuesta de 17,32 m de frente al Oeste por 46,764 m de fondo, lindando por su frente calle Carrasco por el lote 7 por el Sud con Dn. José Debenedetti y por el Norte con Dn. Mardoqueo Navarro y otros. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Secc. 77, Man. 50, Parc. 9a, Partida 0002908. — La propiedad consta al frente una edificación nueva de 17,32 m por 10 m de fondo aproximadamente de Planta Baja y piso 1º, en su interior sobre el ala izquierda se encuentra un galpón de chapa y madera totalmente deteriorado, hay un patio divisorio y lo que debieron ser piezas o habitaciones están abiertas en sus tabiques para formar un galpón. Base: $ 547.685.722 (2|3 partes de la Valuación Fiscal). — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — El inmueble podrá ser visitado en el horario de 14 a 16 horas los días 5, 6, 7, 8, 10 de julio de 1982. — La venta al contado y dinero en efectivo. — Ad corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.200.000.— e. 2|7 Nº 12.712 v. 8|7|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio HERCO, COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|MINERA RIO ROSARIO S.A. y otro s|ejec. Expte. Nº 8.398, que el martillero Eduardo Saravía rematará el jueves 8 de julio de 1982 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Warnes 42, Capital Federal, consistente en un edificio de planta baja y 9 pisos, nuevo, con un ascensor y portero eléctrico. — En la planta baja hay un local y en los restantes pisos una unidad de vivienda de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, salvo el piso 9º que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. El piso 3º se encuentra ocupado por quien invoea carácter de propietario por haberlo adquirido al demandado; el piso 9º por un sereno o cuidador; el resto se encuentra desocupado. — Visitar todos los días de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Base en block: $ 9.916.263.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 600.000.— e. 2|7 Nº 12.715 v. 6|7|82

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por (2) días en el juicio PEDRAZZINI, EDUARDO JORGE c|SPERANZA, ROQUE y otro s|ejec. (Expte. Nº 296|81), que el martillero Juan Martín Legorburu rematará el día 8 de julio a las 15 hs. en Aranguren 3769, donde se exhiben de 15 a 17 hs. los siguientes bienes: un criquet hidráulico de 5 toneladas (RUA) s|número visible. Una lustradora marca Duvenir Nº 2.517. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Retiro del bien al finalizar la subasta.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 200.000.— e. 2|7 Nº 21.764 v. 5|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c|VALANSI DE CAZES, ESTHER s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 177.789), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 12 de julio de 1982 a las 10.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; la Unidad Funcional Nº 25 del séptimo piso y la Unidad Complementaria Nº IV (cochera) ubicada en el primer piso, del inmueble ubicado en Av. Corrientes 5488,90,93|5500, esquina Gurruchaga 475,79|83|87. — La unidad funcional Nº 25 consta de una superficie total de 86,36 mts.2, de los cuales 73,27 mts.2 corresponde a superficie cubierta; 1,80 mts.2 a superficie semicubierta y 11,29 mts. cuadrados a balcón, correspondiédole un porcentual del 2,38%, dejándose constancia que internamente en el edificio dicha unidad se designa con el Nº 20 y que tiene entrada exclusiva por el Nº 487 de la calle Gurruchaga. La unidad complementaria IV (cochera) consta de una superficie cubierta y total de 12.21 mts.2 con un porcentual del 0,23%. Dominio inscripto en la Matrícula F.R. 15-14767|25 y Unidad complementaria IV. Según constatación obrante a fs. 75|76 e informe presentado por el martillero a fs. 77 el inmueble se halla ocupado por la demandada y su familia y consta de tres dormitorios, living comedor, cocina, baño principal, lavadero, pieza y baño de servicio. — Conforme lo pactado en la cláusula séptima del mutuo hipotecario la demandada en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de ocupantes. Según surge del informe obrante a fs. 55 se adeuda a la Munciipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 4|3|82 por la Unidad Funcional 25 la suma de $ 2.937.000. y por la Complementaria IV la suma de $ 228.000. Asimismo se informa deuda por la partida matriz de $ 234.111.241. A Obras Sanitarias de la Nación se adeuda al 6|4|81 por la partida global la suma de pesos 3.316.279: por la Unidad Funcional número 25 la suma de $ 582.763. y por la Unidad Complementaria IV la suma de $ 602.429 (fs. 57) Por expensas comunes al 30|4|82 se adeuda $ 15.871.042, siendo el monto de este último mes por la Unidad Funcional Nº 25 de $ 610.000, y por la unidad complementaria IV de $ 72.000 (fs. 58). — Base $ 243.471.614. Seña 8%, comisión 3%, sellado del boleto 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien podrá ser visitado los días hábiles de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.290.000 e. 2|7 Nº 12.790 v. 6|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por 2 días en el Expte. 136.379. BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CHRISTIANSEN, PABLO y otra s|ejecución hipotecaria", que el día 8 de julio de 1982 a las 14.45 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará al contado y mejor postor un inmueble Unidad Funcional Nº 1 ubicada en Planta Baja, Primero y Segundo

piso a. frente de la finca sita en la zona norte de esta Capital, calle Olazábal 1752|54|56 entre las de Arribeños y Once de Setiembre. — El inmueble se encuentra ocupado, de acuerdo al mandamiento de constatación de fs. 136 vta. por el Sr. Wibbur Ricardo Grimson quien lo hace en compañía de su esposa y 3 hijos menores. En la Planta baja se encuentra instalado un consultorio médico y en la planta alta se encuentra instalada la vivienda. Visitas martes y jueves de 16 a 18 horas. Conforme la cláusula 10 inc. d del mutuo ejecutado los demandados se obligan a entregar desocupado el inmueble hipotecado. — Base: $ 21.849.714. Comisión: 3%. Seña: 8%. Sellado: 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Comisión y seña deben integrarse en efectivo en el mismo momento del remate. Deuda Impuestos Municipales al 12|6|81: $ 136.000. Deuda Obras Sanitarias de la Nación al 8|5|81: Pesos 1.083.675. De acuerdo al informe de fs. 72 vta. el inmueble no abona expensas comunes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — El Secretario.

$ 480.000 e. 2|7 Nº 21.794 v. 5|7|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|LEGION EXTRANJERA, s|prenda", (Expediente Nº 178.732), que el martillero Antonio Morando, rematará el martes 27 de julio de 1982, a las 14.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal; donde se exhibirán algunas muestras los días 22, 23 y 26 del mismo mes, en el horario de 15 a 17, 110.000 hojas de afeitar, de acero inoxidable, marca Legión Extranjera, y 43.740 hojas eliminá durezas, de acero al carbono, marca Filper. Venta en block y al contado. — Base $ 109.000.000 y al mejor postor si no alcanza la base, transcurridos 15 minutos, saldrá nuevamente a remate sin base y al mejor postor. Seña y a cuenta de precio: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo. Los bienes se encuentran depositados en Magallanes 1158, Capital Federal, donde serán entregados una vez aprobada la subasta judicialmente. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 510.000 e. 2|7 Nº 12.704 v. 6|7|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos caratulados: "CAMEA, SOC. ANONIMA c|DISTE CAR S.R.LDA. s|Ejecución prendaria" que la martillera Marta Teresa Martorano subastará el día 12 de julio de 1982, a las 10 horas, en Piedrabuena 4250, Capital Federal, lugar donde se exhibe los bienes los días 6, 7 y 8 de julio, de 8 a 12 y de 13 a 16 horas, los siguientes bienes: Cuatro mil novecientos quince kilogramos (4.915) de perfiles de aluminio, medidas, formas, espesor y ancho varios, y un mil ochenta y cinco kilogramos (1.085) de perfiles de aluminio "anodizados" medidas, formas, espesor y ancho varios, todo material fungible de 1ª calidad, de industria argentina, lo que hace un total de seis mil kilogramos (6.000 kg.) en el estado en que se encuentran. Base: pesos 24.818.014. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado y al mejor postor. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 320.000.— e. 2|7 Nº 12.823 v. 5|7|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 28, comunica por 3 días en el juicio: "TOYE ESCOBAR, MARIA MERCEDES contra RODRIGUEZ DE SCHEIDEGGER, NORA ETHEL y otro s|Ejecutivo prendario" (Expediente Nº 313|81), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 14 de julio de 1982, a las 9 horas, en el local de la calle República de la India Nº 2945, Capital, donde se exhibe el bien todos los días de 9 a 17 horas, un automotor marca Renault, tipo rural 4 puertas, modelo Renault 12 Break, año 1977, motor marca Renault Nº 3507939, chasis marca Renault Nº 926-02039, Dominio C.815378, afectado al uso privado, en el estado que se encuentra. Base $ 27.988.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado del boleto 0,5 %. Según surge de fs. 39 se adeuda por Gravamen a la Radicación de Vehículos por el año 1981 $ 500.000, y por el año 1982 pesos 920.000 más el recargo y|o actualización que establecen las disposiciones vigentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 570.000.— e. 2|7 Nº 12.710 v. 6|7|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional del Trabajo número 12 de la Capital Federal a cargo del Dr. Rubén O. Correo en autos: "SANCHEZ, MAGNO c|TENEZA S.C.A. s|Accidente" Exp. 31.041, comunica por un día que el martillero Oscar Peirano rematará el lunes 5 de julio de 1982, a las 10, en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor: una hormigonera-mezcladora con motor eléctrico marca "Era"; dos mezcladoras "Mocar" con motor; un volquete "Dimao" gasolero, motor dos cilindros, 4 ruedas; una soldadura eléctrica marca "Zicar"; un elevador eléctrico "Tortone"; 170 bolsas de calcemit; 25 bolsas de cemento; 18 bolsas de plasticor y 19 bolsas de cal hidráulica. Comisión 10 %. Seña 30 %. Saldo dentro de las 72 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — José Luis Bottini, secretario.

$ 160.000.— e. 2|7 Nº 12.685 v. 2|7|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Nº 6, emplaza a doña MARIA DEL VALLE REYNA para que dentro de 10 días tome la intervención que le corresponde en el expediente: "Reina, Mónica Patricia s adopción" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 140.000.— e. 1º|7 Nº 12.467 v. 2|7|82

Nº 4

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELVIRA RAÑA de AMARANTE.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 100.000 e. 30|6 Nº 10.776 v. 2|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|6|82 al 24|6|82

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BLANCA NIEVES FERREYRA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

e. 30|6 Nº 2.801 v. 2|7|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a FRANCISCO ROBERTO RIERA para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos: "di Yorio, Rafael P. y otra c|escribanía Zarlenga y otro s|cobro de pesos". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 140.000.— e. 1º|7 Nº 12.477 v. 2|7|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARACELI BEATRIZ BRAGONE de MUMARE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 8 de 1982. — La Secretaria.

$ 100.000 e. 30|6 Nº 10.365 v. 2|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|6|82 al 22|6|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a don HUMBERTO ANTONIO JOSE GIANNINI para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención en los autos: "Astiazarán de Giannini, Lidia Juana c|Giannini, Humberto Antonio J. s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausente para que lo represente.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 140.000.— e. 1º|7 Nº 12.596 v. 2|7|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELSA NOEMI BORENSTEIN DE SCHUCHNER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 27 de 1982. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria

$ 100.000 e.30|6 Nº 20.655 v.2|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|6|82 al 10|6|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de INCARMET S.A., Síndico Contador Simón Waisberg con domicilio en Paraná 567, 2do. piso, Oficina 203|4, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de agosto de 1982. Señálase el día 3 de noviembre de 1982 a las 10 hs. para que tenga lugar en la sala de audiencia del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo con la prevención que se realizará cualquiera sea su número. Publíquense edictos haciendo conocer este auto por cinco días en el Boletín Oficial, Clarín y Boletín Oficial Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 750.000 e. 28|6 Nº 21.533 v. 2|7|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la doctora Graciela Rossi, comunica que con fecha 15 de junio de 1982 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados: "ADIAX S.A., s|quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 51.028|82, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Francisco Alberto Cuculiansky, con domicilio constituido en Viamonte 2923, piso 1ro., Ofic. "10", de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de setiembre y 4 de octubre de 1982, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 25 de octubre de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 29|6 Nº 2.758 v. 5|7,82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, notifica apertura de concurso preventivo de COMPAÑIA DE TIERRA DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio en San Martín 140, piso 10, Capital Federal. Síndico: Jorge Luis Margaride, con domicilio en Corrientes 1296, piso 1º "16", Capital Federal. Término para verificar créditos en el domicilio indicado; 6 de setiembre de 1982, Junta de Acreedores 15 de noviembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 600.000 e. 28|6 Nº 11.925 v. 2|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "MUTTO ENRIQUE y otra s|Cancelación de Certificado", comunica por 15 días que se ha decretado bajo la caución de los actores, se cancele el certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible número 308.041 por $ 77.644.714 con fecha de emisión 14 de diciembre de 1981 y con vencimiento 18 de enero de 1982, expedido por Banco Tornquist S.A. (Agencia Flores, Avda. Gaona 3527), a beneficio de Enrique Mutto y de Delia Rincón de Mutto. — Publíquese edictos por 15 días y notifíquese a la obligada.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.950.000 v. 21|6 Nº 21.250 v. 12|7|82

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Fernando F. Ottolenghi, se hace saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, tramitan los autos caratulados: "ALENDE JORGE O. y otra s|cancelación de certificado" en los cuales se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 20.663 resulta aplicable al caso de autos lo normado por el artículo 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|63. Hágase saber la iniciación del presente a la institución emitente, a cuyo fin ofíciese. Previa caución suficiente que se fija en este acto a satisfacción del juzgado en la suma de pesos treinta millones, decrétase la cancelación como título circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo fijo Nº 148.550 a favor de Jorge O. Alende o Elena Isabel O'Connell de Alende por un monto de tres mil dólares estadounidenses, haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Firmado: Fernando F. Ottolenghi (Juez)".

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario

$ 2.350.000 e. 14|6 Nº 3.670 v. 2|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en autos: "MIRO DAVID s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 2821090784 por $ 14.337.349 extendido a nombre de David Miró y Carlos E. Miró y Nº 2821090798 por $ 24.123.630 a

nombre de David Miró y Rosario Villar de Miró, emitidos por el Citibank, Sucursal Almagro, Rivadavia 4600, Capital Federal, ambos con vencimiento el 20 de mayo de 1982, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, junio 8 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 1.800.000 e. 14|6 Nº 20.963 v. 2|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, a mi cargo, en autos: "D'AMICO CESINO y otro s|Cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles, contra el Banco de Londres y América del Sud Nº 1126379 y 1126380 por la suma de $ 65.449.829 y $ 8.100.603 respectivamente, a nombre de Cesino D'Amico y José María Taboada.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, junio 22 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.350.000 e. 1º|7 Nº 21.759 v. 22|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, en los autos caratulados "Zunino Marcelo Alberto s|concurso civil preventivo", comunica por cinco días la siguiente resolución: Buenos Aires, 10 de junio de 1982. Hallándose reunidos los extremos de los arts. 52, 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley, Resuelvo: 1º) Decretar el concurso civil con liquidación de bienes de MARCELO ALBERTO ZUNINO... 3º) Fijar plazo hasta el día 8 de octubre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96 inc. 1º, ... 7.) Prohibir los pagos y entregas de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del concursado para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. ... Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez. — El síndico designado en autos es el Dr. Roberto N. M. Vaini, con domicilio constituido en Tucumán 1367, 5º piso, "B".
Fernando J. Pozo, secretario.
e. 29|6 Nº 2.760 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a mi cargo hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por Buenos Aires Building, Society S. A. de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda, Agencia Belgrano, por valor de pesos 229.302.603, que fue librado el día 4 de marzo de 1982 siendo su lugar de pago la entidad girada, con domicilio en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2223 Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 27 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.800.000 e. 14|6 Nº 8.586 v. 2|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|6 al 10|6|82.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por quince días en autos "VIETRI, LUIS SALVADOR y otra s|cancelación de título" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 397.791 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central por la suma de $ 63.444.800 a favor de Luis Salvador Vietri y María Rosa Macellaro de Vietri con vencimiento el 15 de febrero de 1982. Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días de la publicación de edictos si no se produjera oposición. El presente edicto se publicará por quince días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 1.500.000 e. 28|6 Nº 21.557 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 31 de mayo de 1982, se declaró la quiebra de: "PIRPLEX S. A. s|Quiebra", comunicando que ha sido designado síndico el contador Efraín Isaac Konigsberg, con domicilio en 1 acalle Canning 258, 3º piso "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1982, señálase el día 14 del mes de octubre de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurren. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1º|7 Nº 2.827 v. 7|7|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "SIDI HNOS., CREACIONES LENFIN SOC. DE HECHO, ELIAS LEON SIDI, JACOBO SIDI, RAQUEL SIDI y ZIMBUL SIDI". Síndico Osvaldo Ruiz, con el domicilio constituido en la calle J. E. Uriburu 674 (piso 8º, oficina 37), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de julio de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 4 de octubre de 1982, a las 9.30 horas, con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 30|6 Nº 2.803 v. 6|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JOSE ANSZNIKER, ramo marroquinería, con domicilio en Boulogne Sur Mer 649, Capital; habiendo fijado plazo hasta el 23 de setiembre de 1982, para que los Sres. acreedores pidan la verificación de sus créditos a la síndica Dra. Silvia Moore, Lavalle 1567 9, piso 11, Oficina 1111 y que ha fijado la audiencia del día 25 de noviembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Diagonal Norte 1211, piso tercero, para la celebración de la Junta de Acreedores, a que se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 600.000 e. 28|6 Nº 11.962 v. 2|7|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 del Dr. Juan A. Vergara del Carril, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, dispone cancelar los siguientes pagares: a) 2 pagarés a la orden de AZUCOL firmados en Buenos Aires el 4|2|1982 por un monto de pesos 11.000.000 y con fecha de vencimiento uno el 27|3|82 y otro el 3|4|82; b) Pagaré a la orden de PACUZA S. A. firmado en Buenos Aires el 4|2|82 por un monto de $ 8.574.254, con fecha de vencimiento el 30|3|82. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 1.800.000. e. 15|6 Nº 10.166 v. 5|7|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16 cita a interesados con eventuales derechos sobre certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 1.017.897 emitido a nombre de JOSE MERCEDES SEDANO CASTRO el 12 de febrero de 1981 por $ 3.710.375 por Banco de Londres y América del Sud Sucursal Constitución cuyo vencimiento operó el 16|3|81 siendo renovado por certificados números 1.017.897; 1.018.238; 0.980.366; 0.980.863; 1.106.502; 1.198.771 y 1.245.401 hasta la fecha de este edicto haciendo saber que se autoriza el pago que resulte de renovaciones a José Mercedes Sedano Castro transcurridos 60 días desde la última publicación si no se dedujere oposición.
Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 1.500.000 e. 29|6 Nº 21.625 v. 20|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de HENRI ULLMANN SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: Leonardo Burman, con domicilio en Lavalle 1537, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 4 de noviembre de 1982 a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 23 de setiembre y 14 de octubre de 1982. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 1º|7 Nº 2.828 v. 7|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16, de la Dra. Adriana F. Gómez, hace saber que en autos "SUQUI, ISMAEL s|Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos.
Publíquese por dos días (art. 214 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 140.000 e. 1º|7 Nº 12.553 v. 2|7|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, decreta cancelación certificado de depósito plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 288861, por $ 5.431.500, emitido Banco del Buen Ayre, orden Elvira Méndez y|o Adelina Mendez, vencimiento 22|1|82, lugar de pago: Canning 2524, Capital, si no hubiera oposición, en 60 días; autos: "MENDEZ, ELVIRA s|cancelación de certificado". — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 1.050.000 e. 25|6 Nº 11.634 v. 16|7|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "MANSO, ERNESTO", síndico: Raúl Federico Ramos, domicilio: Paraná 552, 3º, Ofic. 32, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 7 de setiembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias de Juzgado el día 9 de noviembre de 1982 a las 9 hs., con la precención que se realizará, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de dos días del último día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requesitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprabante de contabilidad.
Buenos Aires, junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
e. 29|6 Nº 2.761 v. 5|7|82

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de "CURTIEMBRE Y CHAROLERIA BRUÑOL S.A." el que será aprobado si dentro del plazo legal no se formulan observaciones.
Buenos Aires, junio 22 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 140.000 e. 1º|7 Nº 21.725 v. 2|7|82

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "ITURBURUA, AMBROSIO s|cancelación de documentos" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 463.453 emitido el 24|2|82; vto. el 31|3|82, pesos 12.989.589, emitido en Buenos Aires por la Cía. Financiera Universal S.A. a nombre de Ambrosio Iturburúa, y autoriza su pago para después de 60 días desde última publicación, salvo oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 1.350.000 e. 23|6 Nº 21.346 v. 14|7|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra de TECIMPORT S.A.C. que es síndico el contador Edgardo Jorge Parisi, con domicilio en Viamonte 1526, piso 10, A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la audiencia del día 12 de octubre a las 9,30 horas, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a los administradores de la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los documentos y libros de comercio.
Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 30|6 Nº 2.804 v. 6|7|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "ROSSI Y LAVARELLO S.A.C.I.". Síndico, José Manuel Lafuente, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de agosto de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 25 de octubre de 1982, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 28|6 Nº 2.751 v. 2|7|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiera de MURUA, OMAR Expediente 44.302|82, síndico contador Horacio Manlio Corsanego, con domicilio constituido en Rivadavia 3580 5º piso, 'A', Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 3 de setiembre de 1982. — Señálase la audiencia del día 8 de noviembre de 1982 a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votoción del concordato resolutorio, en caso de corresponder con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuanto tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio de 1982.
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 29|6 Nº 2.762 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en autos: "LIRIPIO, MARIA SOLEDAD s|cancelación judicial", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 0275651, librado por el Chase Bank S.A. con domicilio en Gral. Artigas 5401, Capital Federal, con fecha de emisión 4 de diciembre de 1980 a nombre de María Soledad Liripio, por la suma de $ 7.503.041 cuyo vencimiento operó el 16 de enero de 1981. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 1.500.000 e. 30|6 Nº 12.387 v. 21|7|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villmayor Aleman, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal comunica que los autos: WAIDO S.R.L. s|Quiebra (Expte. Nº 51.836) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 25 de junio de 1982.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 1º|7 Nº 2.829 v. 7|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, Secretaría nº 25, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CONCRET CONSTRUCCIONES S.A. con domicilio legal en Av. Corrientes 2835, piso 7º, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 22 de setiembre de 1982, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la síndica designada, contadora Beatriz Inés Fuxz, con domicilio en calle Cangallo 1488, piso 7º, dto. "C", Capital Federal. Se ha señalado que el día 24 de noviembre de 1982, a las 9 horas se celebrará la junta de acreedores en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Palacio de Justicia, Planta Baja), la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 850.000 e. 1º|7 Nº 12.552 v. 7|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. - Publicación: Empieza: 1º|7 - Vence: 5|7|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	3|5|82	JOSE SELSER	12.348
2	3	Gustavo E. Toledo	23|6|82	SUSANA ESTELA COMINO DE GOMEZ MARTINEZ	21.673
2	3	Gustavo E. Toledo	21|6|82	MANUEL VILLAVERDE	21.697
2	4	Horacio R. Granero	16|6|82	CARLOS JOSE FREITES	21.688
3	5	María del C. B. de Bosio	16|6|82	ARACELI FERNANDEZ DE MAGARINOS	21.636
3	5	María del C. B. de Bosio	24|6|82	JUAN ARMANDO LOERO Y ALBERTO AURELIO LOERO	21.709
3	5	María del C. B. de Bosio	24|6|82	ALBERTO CARDONE	12.2[illegible]0
4	8	María del C. Aguirre	18|6|82	FELICIANO JUAN ANTONIO BRUNELLI	21.646
5	9	Martín Amorortu	23|6|82	ANGELA PANNITTO DE GIGLIO	12.220
5	10	Alicia B. Alvarez	20|5|82	ELBA ASUNCION HERRERA DE ASENJO	21.693
5	10	Alicia B. Alvarez	18|6|82	JUAN ANTONIO ARANDA SANCHEZ	21.705
6	11	Hugo Carrillo	25|6|82	RUBEN HECTOR LOPEZ	21.692
6	12	Luis A. Dupou	1º|6|82	VIRGILIO AVILA	21.[illegible]39
6	12	Luis A. Dupou	19|5|82	ROBERTO OSVALDO TEJEIRO	21.697
8	15	Adolfo M. Repetto	16|6|82	MANUEL AUGUSTO ROCHA	12.218
8	15	Adolfo M. Repetto	16|6|82	ALFREDO CASTRO	12.432
9	18	Ernesto D. Julián	23|6|82	OSVALDO EZIO SANGUINETTI	21.641
9	18	Ernesto D. Julián	22|6|82	JOSE FERNANDEZ	21.654
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|6|82	RICARDO OTERO Y DELIA ESTHER LOPEZ DE OTERO	21.668
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	4|6|82	JOSE MARIA RODRIGUEZ	12.229
12	23	Irene M. Alcorta	22|6|82	FRANCISCO PANTALEONE	12.412
12	24	Horacio G. Espeche	3|3|82	JULIA PEREZ	21.691
12	24	Irene M. Alcorta	10|5|82	ROBERTO EDUARDO ROIG	12.[illegible]71
14	27	José L. Caruso	15|6|82	LUIS MAZZARELLO	12.258
14	28	Guillermo C. Mercado	21|4|82	MARIA ROSA RUFFO DE LINGÜIDI	12.244
17	34	Tristán Bravo	18|6|82	JORGE KOHLS FERNANDEZ	21.694
18	35	Iris A. P. de Fusoni	14|6|82	CANDIDA MENENDEZ DE GONZALEZ	21.676
18	35	Iris A. P. de Fusoni	25|6|82	HORACIA GUZZO DE BARBIZZI	12.410
18	36	María I. Millán	23|6|82	FRANCISCO TARABA	21.645
20	40	María C. P. de Chamorro	22|6|82	CASSAN RICARDO SALOMON	21.677
20	40	María C. P. de Chamorro	25|6|82	MARIA JUANA PEREYRA DE CALVO	12.235
21	41	Luis G. Köhler	21|6|82	LEONOR MARINA DIAZ DE LAS HERAS	21.679
21	41	Luis G. Köhler	23|6|82	SOFIA LIPSCHITZ	21.672
21	41	Luis G. Köhler	9|6|82	ARMANDO BERNARDO GASTELLU	21.647
21	41	Luis G. Köhler	23|6|82	GENOVEVA LINA COHEN DE SARKISSIAN	21.690
22	43	Hernán L. Coda	2|6|82	ROBERTO LEANDRO PORCEL DE PERALTA	21.670
22	43	Hernán L. Coda	22|6|82	MARIA BARBALACCI O BARBALACCE O MARIA BARBALACCI O BARBALCCE DE PASINI	12.230
23	45	Ana B. Beneventano	18|6|82	LUCRECIA RODRIGUEZ DE LUQUEZ	21.[illegible]9
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|6|82	MARIA ROSA BRUNI VDA. DE ABBONDANZA	12.270
24	47	Eduardo A. Collazo	24|6|82	CATALINA LARUCCIA DE INTINI	21.704
24	47	Eduardo A. Collazo	15|6|82	SAMUEL MENDELOVICH	12.242
24	48	Rubén H. Malatesta	15|6|82	NELIDA MARIA LUISA DUBUS	21.665
25	49	Carlos H. P. Bouché	23|6|82	ELDA RENE PASTOR DE LABORDA	21.671
27	53	Beatriz A. Verón	16|6|82	ARMANDO MUZI	12.282
28	56	Daniel R. Tachella	25|6|82	CLARA DARMAN VDA. DE GROSZ	12.411
28	56	Daniel R. Tachella	26|4|82	NICOLAS SAUL CONTE	12.391
29	57	Liliana F. de Casares	22|6|82	JOSE LISTA	12.234
29	58	Marta A. Beiró	22|6|82	JOSE SANTORO	12.299
29	58	Marta A. Beiró	24|6|82	CARLOS GAGLIARDINO	12.219

e.1º|7 Nº 2.132 v.5|7|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, comunica que en los autos caratulados "FRIOTOR S.A.C.I. s|Quiebra" que con motivo del feriado judicial del día 11 de junio de 1982, fecha en que debería haberse celebrado la Junta de Acreedores de esta quiebra, fíjase a los mismos fines la Audiencia para el día 6 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Tribunal.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 1º|7 Nº 2.830 v. 7|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por dos días que en los autos "STOP DRIVE IN S.A. s|Quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución Final de Fondos.
Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 100.000 e. 1º|7 Nº 12.627 v. 2|7|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, hace saber por quince días, en los autos: "SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA s|cancelación de certificado", que se ordenó la cancelación del Certificado Nominativo Transferible a Plazo Fijo Nº 00346301, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Congreso, librado el 14|5|81 con vencimiento el 15|6|82 por la suma de $ 63.940.000 por capital y $ 68.760.901, por intereses, transcurridos sesenta días de la última publicación, procederá a abonar dicho certificado, si no mediare oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
1.500.000 e. 30|6 Nº 21.648 v. 21|7|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, en autos: "FERNANDEZ, OSCAR y otra s|cancelación de documento", Expediente Nº 9.506, cita a quienes se crean con derecho al plazo fijo transferible Nº 96.746 emitida por la Compañía Universal S.A. con domicilio en Suipacha 375 de Capital Federal, por pesos diez millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos treinta y ocho, con vencimiento el 21 de enero de 1982. Titulares Oscar Fernández y Carmen Isabel Delgado, a manifestar oposición por el término de ley bajo apercibimiento de autorizarse su pago después de transcurridos los 60 días corridos a contar de la última publicación (Artículo 89 - Decreto Ley 5.965|63).
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 2.250.000 e. 22|6 Nº 10.927 v. 13|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, se comunica que en autos: "HERRERA, JENUARIO s|Cancelación" (Expediente Nº 9.942), ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Italia y Río de La Plata, sucursal Parque Chacabuco Nº 28, a favor de Jenuario Herrera y Adela Herminda Zanocco con fecha de emisión 17|9|81, número 1647524 por la suma de $ 17.846.636 y cuyo vencimiento se operó el 20|10|81. autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89, Dec. Ley número 5.965|63 y 4º Ley 20.663). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 2.100.000 e. 28|6 Nº 11.910 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos "UNIVERSO COOP. DE CRED. LTDA. c|DZIEDZIC, JULIO s|ejecutivo" (Expte. Nº 6.682), cita a Mercedes Agustina Fernández por haberse decretado subasta de la mitad indivisa del inmueble sito en Helguera 6118. Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 22 de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 140.000 e. 1º|7 Nº 12.483 v. 2|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 hace saber a Alfredo Villasanin, Rosa Miguelez Rodríguez de Villasanin y Manuel Villasanin que en autos: "The FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|VILLASANIN, MANUEL y Otros s|Ejecutivo". Expte. Nº 8.962 se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981: Autos y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 542, 551 y 558 del Código Procesal sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Alfredo Villasanin, Rosa Miguelez Rodríguez de Villasanin y Manuel Villasanin hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos cincuenta y cinco millones (pesos 55.000.000) con más sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios del letrado patrocinante de la parte actora Doctor Alberto G. Padilla en pesos Dos Millones Quinientos mil ($ 2.500.000) y los de su apoderado Doctor Alejandro Jorge Padilla pesos Un Millón ($ 1.000.000), artículos 6, 8, 9 y 40 de la Ley 21.839. Notifíquese (artículos 41 del Código Procesal).
Juan Carlos Mata, Juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 21 de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 380.000 e. 1º|7 Nº 21.731 v. 2|7|82

Juzgado Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, en autos: "RUIZ DE MULLER, CLARA s|Cancelación". Expte. 10.495, se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por Banco Río de la Plata, a favor de Clara Ruiz De Muller, cuya numeración, fecha de emisión y monto son: Nº 0426711, 19|3|82, por $ 27.019.700 con vencimiento el 23|4|82 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663.
Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 1.650.000 e. 14|6 Nº 9.816 v. 2|7|82

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37, comunica por quince días en autos "SATNE, JOSE y otra s|Cancelación de Certificado", que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 245.316, emitido el día 18 de febrero de 1982 por la Caja de Crédito Corrientes Cooperativa Ltda. a nombre de José Satne y María Nisensohn de Satne por la suma de pesos 73.[illegible].000, con fecha de vencimiento el 18 de mayo de 1982 con un monto de $ 91.623.287, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación si no se dedujeran oposición por el tenedor.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.950.000 e. 17|6 Nº 21.123 v. 7|7|82

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de ALDINOR S.A.C.I. y F.; síndico el contador Alberto M. Navarro, con domicilio en Paipa 3826, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de agosto de 1982, dicha fecha será exclusivamente para los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la hoy fallida. — El síndico presentará los informes que establecen los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de setiembre y 11 de octubre de 1982, respectivamente. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.
e. 29|6 Nº 2.764 v. 5|7|82

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en los autos: "RUGNA, CARLOS ALBERTO s|Cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del depósito transferible a plazo fijo Número 29.107 de la Caja de Crédito Prácticos Río de la Plata Cooperativa Limitada de la Capital Federal, a favor de Carlos Alberto Rugna, por la suma de ocho millones, emitido el 2 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, y reinvertido el día 16 de marzo de 1982, con vencimiento el día 20 de mayo de 1982, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 30 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.250.000 e. 28|6 Nº 11.731 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41; comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "TOP LEVEL S.A.C.I.I. y F.", Expediente número 9.871, con domicilio en la calle Maipú 614|20, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 26 de agosto de 1982, para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Dr. Rubén Miguel Pappacena, con domicilio en la calle Tucumán 766, 8º piso, Of. 240, de Capital Federal. — Señálase el día 28 de octubre de 1982 a las 9 horas, para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24; sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 600.000 e. 28|6 Nº 11.949 v. 2|7|82

El Juez nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos: "SALERNO DE VINCENZO, MARIA JOSEFA y otra s|Cancelación de Certificado", Expediente Nº 9.266, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 236037 de Trece millones veinticuatro mil novecientos cuarenta y nueve pesos ($ 13.024.949), emitido por la Compañía Financiera Devoreal S.A., con domicilio en Avenida Francisco Beiró 5327 de esta ciudad, el 5 de noviembre de 1981, con una tasa anual del 9[illegible] a la orden de María Josefa Salerno de Vincenzo y María Teresa Vincenzo, con vencimiento el 9 de diciembre de 1981. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 1.950.000 e. 30|6 Nº 21.640 v. 21|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 30|6 — Termina: 2|7|82.

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|6|82	JOSEFA DORDOSGOITY DE VAZQUEZ	21.590
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|6|82	MUSTAFA ALI	21.633
2	4	Horacio Roberto Granero	23|6|82	ADOLFO SIROTZKY	21.631
3	6	José María Irigaray	14|6|82	SARA NOVALES DE ALBERRO	21.584
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|6|82	JORGE MARTIN CARLES	12.073
4	8	Jorge E. Dal Zotto	2|5|82	JOSE JUAN RENAUDO	21.588
4	8	Ernesto D. Julián	17|5|82	CLELIA JOSEFA GHIO	12.194
4	8	María del Carmen Aguirre	22|6|82	JUAN CARLOS GHIA	12.006
5	9	Alicia B. Alvarez	17|6|82	ELVIRA BARBERIS DAUGA DE STANISCIA o ELVIRA BARBERIS DE STANISCIA	12.189
5	10	Alicia B. Alvarez	13|5|82	EDUARDO HECTOR GRISOLIA	21.607
6	12	Luis Alberto Dupou	23|6|82	ALBERTO PLAZA	21.589
6	12	Luis Alberto Dupou	9|6|82	JUANA FLASTERSZTEIN DE SCHNAIDER	11.971
6	12	Luis Alberto Dupou	9|6|82	DANIEL MARIA ESCALADA	12.045
8	15	Adolfo María Repetto	10|6|82	EMILIA MARTHA STECCONI	21.603
8	15	Adolfo María Repetto	21|6|82	JUAN BURAS y MARGARITA IANOPULU DE BURAS	11.972
8	16	Adriana C. de Frezza	22|6|82	ANA MARIA LAVALLEN	21.602
9	18	Ernesto D. Julián	22|6|82	CARLOS DAVID ROSENTHAL y NATALIA JULIA CHAWLLES o CHAWELES DE ROSENTHAL	21.594
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|6|82	JOSE MARIA VIGIL	21.616
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	23|6|82	MARIA ELENA MUÑOZ DE MALDONADO	21.599
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|6|82	JOSE VICENTE COOS	12.124
13	26	María Celia García Zubillaga	22|6|82	ALFREDO JOAQUIN GONZALEZ	12.003
14	27	José Luis Caruso	22|6|82	ALFREDO LOPEZ	21.635
14	28	Guillermo C. Mercado	18|6|82	LUISA MATTEI DE BEDOYA	21.609
14	28	Guillermo C. Mercado	16|6|82	VIRGILIO NAZARENO PARTEMI AMABILI y PRECIOSA CARMELA TERESA PIUNTI VDA. DE PARTEMI	11.974
14	28	Guillermo C. Mercado	22|6|82	SIGIBERTO FEDERICO CARCELLER	12.031
15	29	José Eduardo Russo	31|12|81	MARINA MASLUS DE HALLAK	12.001
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|6|82	DELFINA RAMONA COMPARADA DE ARRIGHETTI	21.581
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	18|6|82	BERTA ASTRAJAN VDA. DE SCHOR	11.935
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|6|82	ADELA LUISA FILOGRASSO	21.624
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|6|82	AMALIA CUBELLI	21.610
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|6|82	MALVINA SANCOVSKY DE DIEZ	12.028
18	36	María Isabel Millán	22|6|82	ATILIO ORESTES VALENTE	21.627
20	39	Luis José Carballido	31|5|82	BENEDICTA o BENEDICTA PAULA PARODI DE TORTAROLO	21.620
20	39	Luis José Carballido	14|6|82	MARIA SCENNA y VICTORIO DEDOMINICIS	21.622
20	39	Luis José Carballido	21|6|82	EVARISTO EGDUNIO GONZALEZ	12.013
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|5|82	MARIA OBDULIA PANUCCIO DE AZZARONI	12.014
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|6|82	CHAJA MURAWCZYK DE DUBKIN	21.605
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|6|82	CESAR FERNANDEZ DEL CAMPO	21.608
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|6|82	LUIS ALBERTO PEREYRA	12.182
23	45	Ana M. Beneventano	10|6|82	ALFREDO VICENTE TONELLI	21.623
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|6|82	MARIA VENGEROVSKY VDA. DE LITICHEVER	21.582
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|6|82	PABLO ANGEL ETCHEHANDI	12.053
24	48	Rubén H. Malatesta	18|[illegible]|82	FERNANDO EUSIBIO ORTIGOSA	12.021
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|6|82	RICARDO CECIL ANDRES FERNANDEZ o FERNANDEZ Y COWPER	11.995
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|6|82	RAMON MATO	12.022
26	51	Julio César Dávolos	4|5|82	CARLOS ALBERTO LUCERO	21.601
26	51	Julio César Dávolos	10|6|82	ALFREDO FELIX INGRATTA	21.615
26	51	Julio César Dávolos	16|6|82	JULIANA TORRACA DE RIVARA	12.172
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|6|82	DORILA SANABRIA VIUDA DE SAVALL BELLOC	12.015
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|6|82	JUAN FRANCISCO SOTO	21.579
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|6|82	MARIA DEL CARMEN SOTELO DE BULJEVICH	12.029
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|6|82	MARTIN GARCIA FLOR	21.621
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|6|82	CARLOS ANTONIO BOTTARO	12.012
30	59	Santiago González Balcarce	23|6|82	SARA ESTER LOCATELLI DE BACCHI	21.636

e. 30|6 Nº 2.131 v. 2|7|82

Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días la quiebra de GARDENETTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico el Sr. Alberto Alfredo Alba con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de setiembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 18 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21 (Palacio de Justicia). Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 1º|7 Nº 2.831 v. 7|7|82

Nº 22

Juzgado Nacional Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que con fecha 24 de mayo de 1982, se resolvió declarar la quiebra de EXPOMOVIL INTERNACIONAL S.A., fijar plazo hasta el 6 de agosto de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Osvaldo A. Maffia, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso "i"; fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores a 13 de octubre de 1982, a las 9 horas, en caso de corresponder, la que se realizará con los que concurran en la sede del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, o donde allí se indique. — Intimar a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. — b) Para que cumplan dentro del quinto día con lo dispuesto en el Art. 93 de la Ley 19.551. — c) Entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — d) Intimar a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Alejandro Vásquez secretario.

e. 29|6 Nº 2.765 v. 5|7|82

Nº 24

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48, que desempeña el suscripto, sita en el octavo piso del Palacio de Justicia en autos "SPINELLI DE FERRARO, JOSEFA MABEL LUISA s|Cancelación de Certificado", se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del D. L. 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos catorce millones setecientos mil, que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 10.337.647, por la suma de pesos catorce millones setecientos mil ($ 14.700.000), expedido el día 10 de diciembre de 1981 por el Banco Shaw S. A., Sucursal Boedo, sito en Avenida Juan de Garay 3599 de esta Capital, depósito efectuado por Josefa Mabel Luisa Spinelli de Ferraro y Aída Ferraro viuda de Simonetti, ambas domiciliadas en la calle Avenida Juan de Garay 3063 de esta Capital; a sesenta días, y con vencimiento el 8 de febrero de 1982. Autorízase a su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo."

Buenos Aires 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 3.600.000 e. 29|6 Nº 21.583 v. 20|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que los autos: "FERNANDEZ LAZARO y otra s|Cancelación de Documento", se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Y Vistos: Téngase presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63 bajo caución real hasta la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 674.723 por la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos expedido el día 28 de enero de 1982 en el Banco Alas Cooperativa Limitado con domicilio en Talcahuano 2 de Capital Federal, depósito efectuado por Lázaro Fernández y Carmen Fernández de Fernández, con domicilio en Av. de Mayo 1347, Capital Federal, a 35 días a la tasa de interés del 92% anual y con vencimiento el día 4 de marzo de 1982. — Autorízase a su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo. Notifíquese al Banco emisor. Jorge Del Valle Puppo". — Publíquese quince días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 3.000.000 e. 25|6 Nº 11.551 v. 16|7|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de: "BARRACA Y ESTANCIAS MONTES DE OCA S.A.". Fíjase plazo hasta el 20 de agosto de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Camilo S. Mondelo con domicilio en Av. Adolfo Alsina 443, Piso 7º "G". Capital Federal. — La Junta de Acreedores se celebrará el 4 de noviembre de 1982, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 600.000 e. 30|6 Nº 12.448 v. 6|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 a mi cargo, en autos: "PATRI CELESTINO ANGEL s|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Intransferible Nº 005632, emitido con fecha 27|7|81 por Citicorp y Río Banco de Inversion S. A., con vencimiento el día 23|10|81, por la suma de 20.711 dólares estadounidenses, a la orden de Benigno del Carril y|o Celestino Angel Patri. — Publíquese por quince días. —

Buenos Aires junio 9 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria

$ 1.500.000 e. 18|6 Nº 10.488 v. 3|7|82

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación, a HAROLDO VICENTE VEGAS para que comparezca a estar a derecho en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Vegas, Haroldo Vicente s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 140.000 e. 1º|7 Nº 12.516 v. 2|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, por la Secretaría Nº 52 del doctor José María Curá, comunica por quince (15) días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) c|GRUPO GRECO HNOS. S. A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por la firma Greco Hnos. S. A. I. C. y A. el 3 de abril de 1978 en la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — José María Curá, secretario.

e. 28|6 Nº 2.752 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51, comunica por quince días que en los autos "RABAIA, JORGE MARIO y otros s|Cancelación de Certificado" Expediente número 1781 se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación número 470.475 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central, el 11 de enero de 1982, por la suma de $ 253.931.100, a nombre de Jorge Mario Rabaia, Ricardo Nasif Rabaia, Clelia Lidia Rabaia y Rosa Juzam, pagadero en Capital Federal el 15 de febrero de 1982, autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.950.000 e. 29|6 Nº 21.591 v. 20|7|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita al ausente JOSE MARIA VERANO, a los efectos de que comparezca a estar a derecho de conformidad con lo establecido por los artículos 5º y 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 300.000 e.1º|7 Nº 12.611 v. 7|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, piso 1º, cita y emplaza por diez días a JANKOVIC, LUIS ALBERTO para que comparezca y conteste la demanda instaurada por Maggi, Héctor Daniel, en los autos

"Maggi, Héctor Daniel c|Jankowiec, Luis Alberto s|sumario", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 140.000 e.1º|7 Nº 12.578 v.2|7|82

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 (Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal), intima de pago por $ 36.090.000 a JUAN PABLO SPALLONE y lo cita de remate para que dentro del plazo de cinco días oponga las excepciones que tuviere y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente (artículos 542 y 544 C.P.C.C.) en los autos caratulados "Sucesión Lucía Isabel J. Oehrtmann de Gehrls c|Spallone, Juan P. — Loupias, Ignacia y otra s|cobro de alquileres". — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Nora G. González de Rosselló, secretaria.
$ 200.000 e.1º|7 Nº 12.541 v.2|7|82

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO ATIO PIOMBINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Rodolfo G. Ricotta Denby, secretario.
e. 1º|7 Nº 2.846 v. 5|7|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de San Isidro, sito en Belgrano 344, cita y emplaza por 90 (noventa) días a ROQUE NUÑEZ, ROQUE MIGUEL NUÑEZ y MARIA DEL CARMEN NUÑEZ DE LIZAZO, en autos "Nuñez, Roque y otros s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento".
San Isidro, junio 8 de 1982. — José M. de Estrada, Secretario Federal.
Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación.
$ 300.000 e. 30|6 Nº 12.430 v. 6|7|82

SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Número Uno de calle Bv. Oroño 950 de Rosario, Dr. Pedro A. Tiscornia, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Beatriz G. de Barabani, cita por cinco días consecutivos al Señor ADOLFO LUIS BELLON, con último domicilio legal en calle Tucumán 6572 de Rosario, de nacionalidad argentina, L.E. Nº 3.740.159 de apellido materno Marín, nacido el 22 de abril de 1923 para que comparezca a los autos que se le siguen solicitando su declaración de fallecimiento bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. (art. 5º Ley 22.068).
Rosario, 18 de mayo de 1982. — Beatriz C. de Baraban, secretaria.
$ 400.000 e. 30|6 Nº 12.440 v. 6|7|82

MENDOZA

Juez Procesos Universales y Registros, Secretaría 2, en Autos: 3218 caratulados: "Gruniel Sociedad Anónima p|Concurso Comercial Preventivo", hace saber: "Mendoza, 16 de junio de 1982. — Y Vistos, Considerando, Resuelvo: I. Declarar abierto el Concurso Comercial Preventivo de GRUNIEL SOCIEDAD ANONIMA (domicilio en San Martín 1468 Ciudad de Mendoza). III. Fijar el Veintinueve de octubre pxmo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico y los títulos pertinentes. IV. Fijar el uno de febrero de mil novecientos ochenta y tres como fecha hasta la cual deberá presentar al Síndico el informe individual sobre los créditos, el cual estará a disposición de los interesados a partir del día dos de febrero de mil novecientos ochenta y tres. V. Fijar el dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y tres a las nueve horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. VI. Ordenar que dentro de los Cinco días de haber sido sorteado el síndico su publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nación"... (art. 29 L.C.).
Firmado: Dr. Adolfo Mariano Rodríguez Saa, Juez.
Síndico Sorteado: Contador Juan Antonio Curti.
Días y horas de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.30 horas a 21.00 horas.
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes de Mendoza, y Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nación".
Juan Manuel Ruiz, secretario.
$ 1.100.000 e. 30|6 Nº 12.245 v. 6|7|82

S. M. DE TUCUMAN

Se hace saber que en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA S.A. s|concurso preventivo", Expte. Nº 22, que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación a cargo del Dr. Jorge Augusto Lix Klett, se dictó la siguiente providencia: San Miguel de Tucumán, 28 de mayo de 1982. Prorrógase hasta el día treinta de julio de 1982 para que Sindicatura presente el informe previsto por art. 35 Ley 19.551. Prorrógase audiencia en la que tendrá lugar la reunión de acreedores que votará la respectiva propuesta de acuerdo, la que se llevará a cabo el ocho de setiembre de 1982, a horas diez en Sede del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número... Fdo.: Jorge A. Lix Klett.
San Miguel de Tucumán, 21 de junio de 1982. — Amelia O. Maron de Raponi, secretaria.
$ 600.000 e. 29|6 Nº 12.148 v. 5|7|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 2 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|BENITEZ NELSON OBISPO y otra s|ejecución hipotecaria", (Expte. 27.436), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 8 de julio de 1982 a las 12 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble que según plano se designa con el Nº 11 de la Manzana M ubicado en el Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Garibaldi Nº 2085, entre las de San Martín y Alsina que mide 8,66 m. de frente al S.O. por 32,14 m. de fondo encerrando una superficie de 278,3324 m2, lindando por estar unido con el lote 13 según título por su expresado frente al S.O. con la calle Garibaldi, en el contrafrente al N.E. con parte del lote 10; al N.O. con el lote 2 y fondos del 9 y al S.E. con parte del lote 15, todos de la Manzana M, inscripto el Dominio bajo el Nº 1.755 del año 1978 del Partido de Morón. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección 18, Manzana 66, parcela 6. — Según informe presentado por el martillero se trata de un inmueble construido en mampostería de buena calidad que consta de 2 dormitorios, baño, cocina, comedor grande, living, lavadero y un patio en los fondos y jardín al frente y se halla ocupado por el demandado y su familia. — Según surge de la cláusula 13e del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se obligó a entregar el inmueble desocupado. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 15|2|82 la suma de $ 256.700 (fs. 90) no surgiendo deuda alguna a la Municipalidad de Morón y Obras Sanitarias de la Nación. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Base: $ 43.720.666. — Seña: 10%, comisión 3%. — El bien podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$ 680.000 e. 1º|7 Nº 12.616 v. 2|7|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por 3 días en el Expte. 22.676|78 HENDLER, VICTOR SAUL, c|KASAKOFF, MANUEL y otra, s|ejecución hipotecaria, que el día 8 de julio de 1982 a las 15 hs. la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un departamento sito en Avda. Santa Fe 4084|90|96|4100, piso 10, Unidad Funcional 109. — El inmueble consta aproximadamente de 90 m2 y está destinada a vivienda, compuesto de 3 dormitorios, living comedor, baño, cocina y dependencia. — Buen estado de conservación. — Ocupado por el demandado y su esposa. — Visitas: Martes y viernes de 14 a 18 hs. — Deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 25|4|80: $ 233.315; Deuda Municipal al 24|3|80: $ 233.328. — Ambas sujetas a actualización recargos e intereses (fs. 34 y 27 respectivamente). De acuerdo al informe de fs. 118 el inmueble adeuda por expensas comunes hasta el mes de abril de 1982 $ 831.127, y el monto de gastos por expensas del mes de febrero de 1982 fue de $ 1.020.060. — Base: $ 13.000.000. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — El monto de la seña y de la comisión debe integrarse en efectivo en el mismo momento del remate. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, junio 28 de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 720.000 e. 1º|7 Nº 12.533 v. 5|7|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 2 días, en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|AMBROSINI DE VOLPI, EMMA s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 21.951), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y mejor postor, el día 8 de junio de 1982 a las 11,45 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, calle San Joaquín Nº 454, entre las de Soler y Guido Spano edificado en lotes de terrenos designados según título como lotes 19 de la manzana 44 y según plano 63-625-69 como Parcela 25b, siendo sus medidas y linderos: Lote 19; 9,53 mts. de frente al SE por 40 mts. de fondo linda por su frente calle San Joaquín, al NE lote 18, al NO fondos lote 4 y SO con lote 20. Superficie: 381,20 m2; Lote 25b: 9,53 mts. con rumbo SE lindando con la parcela 12,12 mts. al SO por donde linda con la parcela 24; 9,53 mts. al NO lindando con fondos de la parcela 25a y 12 mts. al NE lindando con la parcela 26. Superficie: 114,36 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección B, Manzana 14, Parcela 12a, inscripto el Dominio bajo el Nº 4.370 del Partido de Lomas de Zamora (Zona VI) el 8|11|78. — Según surge del informe presentado por el martillero se trata de un inmueble que posee jardín al frente y a continuación una casa habitación que consta de dos dormitorios, living comedor, baño y cocina. — Luego de esta construcción hay un pequeño patio y a partir de allí dos plantas en donde funcionó las oficinas y lugar de empaque y laboreo de una fábrica de chacinados. — A continuación y yá dando en los fondos del inmueble existen edificado Planta Baja y dos plantas en elevación sin terminar donde a estar a manifestaciones de la ejecutada se iba a ampliar la fábrica. — Se halla ocupada por la demandada. — Según surge de la cláusula 10e, la demanda en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. — Se adeudan: a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 3.630.682 al 25|3|82 (fs. 48) de Impuesto Inmobiliario Básico $ 2.457.279 al 31|3|82 (fs. 46) habiendo informado Obras Sanitarias de la Nación que el inmueble se halla fuera de su radio (fs. 50). — Base: pesos 41.730.332. — Seña 20%, comisión 3%, sellado del boleto 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — José Luis González, secretario.
$ 880.000 e. 1º|7 Nº 12.617 v. 2|7|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 3 días en el juicio: "Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda c|Illanes Lewis, Sergio Roberto y otra s|Ejecución hipotecaria" (Expte. 27.874), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 8 de julio de 1982 a las 11 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en la calle Guido Spano Nº 744, hoy 1546 del Partido de Gral. San Martín, designado el lote como Nº 5 de la manzana 33 y el departamento como Unidad Funcional Nº 1 polígono 00-01-01-01, con una superficie total de 51,60 metros cuadrados. Porcentual 25,40 %. Según surge del informe presentado por el martillero actualmente la calle Guido Spano se denominado República del Líbano (10) siendo el número de chapa municipal el 4.546, entre las calles Heredia y Chacabuco, Villa Lynch, Pdo. de San Martín, tratándose de una casa habitación de dos plantas y consta en su planta baja de una sala de estar, comedor y kitchenet y en su planta alta de un dormitorio, baño, lavadero y pequeña terraza descubierta, todo en buen estado de conservación. Se halla ocupado por José Joel Moreno Montes y Raquel Gumercinda Maureira Muñoz en calidad de caseros, sin haber exhibido documentación alguna que acreditara dicho extremo. De conformidad con lo que surge de la cláusula 13d el demandado en caso de ejecución se obligó a entregar el inmueble desocupado. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 10|2|82 la suma de $ 360.766 (fs. 44); por Alumbrado Barrido y Limpieza al 20|1|82 la suma de $ 309.009 (fs. 45); por Gas Natural al día 31|1|82 la suma de $ 383.000 (fs. 45) y a Obras Sanitarias de la Nación al 27|1|82 la suma de $ 385.239 (fs. 47). No surge de autos deudas por expensas comunes. Base $ 24.176.866. Seña 8 %; comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 17 a 19 horas.
Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 720.000.— e. 1º|7 Nº 12.618 v. 2|7|82

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 3 días en el juicio "Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda c| Roth, Jorge A. y otra s|Ejec. hipotecaria" (Expte. 42.275), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 8 de julio de 1982 a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle 2 Nº 1598, entre las calles 516 y 517, el cual es parte de la chacra Nº 30, Sección D, designado como lote 1 de la Manzana A que mide: 10 m de frente al NE lindando con calle 2; 27,50 m en su costado SE lindando con lote 2; 10,46 m en su contrafrente al SO lindando con fondos del lote 21, y 27,508 m en su otro costado al NO lindando con más terreno de su manzana o sea 281,3250 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscrip. III, Sección A, Chacra 7, Manzana 7q, Parcela 2, inscripto en la Matrícula número 109159 del Pdo. de La Plata. Según surge del informe presentado por el martillero se trata de una casa habitación de mampostería que consta de un living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y en sus fondos un pequeño galpón, hallándose ocupado por el demandado y su familia. De acuerdo a lo que surge de la cláusula 14 E) del mutuo hipotecado el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. Surge del expediente que se adeudan: Impuesto Inmobiliario Básico al 14|4|82 $ 1.583.810 (fs. 54); por Servicios Sanitarios al 10|4|82 la suma de $ 683.875 (fs. 55 vta.); a la Municipalidad de La Plata al 6|4|82 la suma de $ 846.388 y $ 900.928, este último importe por afirmados y mejoras (fs. 56 vta.). Base $ 31.056.466. Seña 8 %; comisión 3 %. Sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe días hábiles de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 1.020.000.— e. 1º|7 Nº 12.532 v. 5|7|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 3 días en autos Nº 29.826|79: Bellato, Víctor Antonio c|Basile, Domingo s|Ejec. hipotecaria, que el martillero público Domingo Alvarez rematará el día 15 de julio de 1982, a las 11 hs., en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una propiedad ubicada, calle Mendoza 1826, localidad San Miguel, partido Gral. Sarmiento, Prov. Buenos Aires, con todo lo adherido al suelo, sobre terreno 10 m por 32,65 cm fondo, superficie total: 326,50 m2, compuesta de jardín de 10 x 3 m, porch 4 x 2 m, garaje 6 x 2,50 m, comedor 5 x 3,50 m, dos dormitorios de 4 x 4 c|u, un dormitorio 3 x 3 m, patio 2,50 x 2,50 m, baño 2 x 2 m, cocina 7 x 3,50 m, jardín invierno 6 x 4 m, galpón 5 x 10 m, baño vestuario 4 x 2,50 m, superficie cubierta 200 met. cuadrad. m|m. buen estado conservación; señalado como lote 16, manzana II, el cual es parte manzana C. Nomenclatura catastral: Circunscripción I Sección C. Manz. 131. Base $ 15.600.000, al contado, mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil, en efectivo, según contrato de mutuo fs. 7 el propietario entregará el inmueble totalmente libre de ocupantes, segundo testimonio título corre de fs. 124 a 127.

Visitarse de 14 a 18 hs. debiendo comprador fijar domicilio dentro radio Capital.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Martha B. Gomez Alsina, secretaria.

$ 600.000.— e. 1º|7 Nº 12.629 v. 5|7|82

—— Nº 20 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos "DELLA MONICA LUIS ANTONIO ROQUE y otro c|AMAYA, JOSE IGNACIO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 23.336, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día 5 de julio de 1982, a las 10 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en el Partido de San Isidro, con frente a la calle 6, hoy G. Matorras de San Martín 1773, entre las calles 2 y 3. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. D, Manz. 50, Parc. 9. Superficie total: 250 m2. Consta de liv. com., 3 dormitorios, 2 cocinas y baño. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia. Adeuda Imp. Inmobiliario Prov. Bs. As., al 18|2|1982: pesos 2.239.710; Imp. Municip. el 30|10|81: pesos 597.404. Base de venta: pesos 6.484.992; seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado de ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. D... de exhibición: 30 de junio y 1º y 2 de julio de 1982, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Luis José Carbajido, secretario.

$ 540.000 e. 30|6 Nº 12.322 v. 2|7|82

—— Nº 27 ——

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 3 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|SANCHEZ, LUIS ANGEL y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 23.631), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 8 de julio de 1982 a las 12.45 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad ubicada en la ciudad de Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown, con frente a la calle Cervantes 3405 esquina a la de Py y Margall, edificada en el lote designado con el Nº 7 de la manzana 39 que mide 10,825 mts. de frente al SE por 34,64 mts. de fondo, encerrando una superficie de 374,97 mts.2, linda por su frente al SE con la calle Cervantes al SO con la calle Py y Margall, al NE con el lote 8 y al NO con parte del lote 6. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Manzana 81, Parcela 20, Dominio 2335 del año 1959 del Partido de Alte. Brown. Según surge del informe presentado por el martillero el inmueble consta de un living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y un pequeño galpón en sus fondos y se halla ocupado por el Sr. Alfredo Carlos Martiello y la Sra. Elsa Isabel Galimsky y tres hijos de este matrimonio. Según surge de la cláusula 14e del Mutuo hipotecario los ejecutados en caso de ejecución se comprometieron a entregar el inmueble desocupado. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico la suma de $ 870.416 al día 15|2|82; a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 601.221 al 26|2|82 (fs. 55) y a Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 232.442 al 29|2|82 (fs. 52). Base: $ 59.510.533. Seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado del boleto: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 960.000 e. 1º|7 Nº 12.534 v. 5|7|82

—— Nº 29 ——

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 2 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING c|FERRELLI, BERNARDO s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 23.471), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 8 de julio de 1982 a las 12.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, cinco lotes de terrenos ubicados en la ciudad y partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, que son parte del lote 4 de la manzana A y a su vez parte de la quinta 144 del plano oficial, designados como: a) Lote Uno que mide 37 mts. de frente al NE por 47 mts. de fondo y frente al NO formando esquina unidos ambos frentes por ochava al N de 4,24 mts.; 40 mts. al SO y 50 mts. en su otro costado al SE con una superficie de 1935,50 mts.2, Matrícula 10301; b) Lote Seis que mide 20 mts. de frente al SO por 50 mts. de fondo con una superficie de 1.000 mts.2, Matrícula 10305); c) Lote Cinco que mide 20 mts. de frente al SO por 30 mts. de fondo con una superficie de 600 mts.2, Matrícula 10304; d) Lote Cuatro que mide 7 mts. de frente al NO por 17 mts. de fondo y frente al SO, formando esquina unidos ambos frentes por ochava al O de 4,24 mts., 10 mts. al SE y 20 mts. al NE con una superficie de 195,50 mts.2, Matrícula 10.303; e) Lote Dos que mide 20 mts. de frente al NO por 40 mts. de fondo con una superficie de 800 mts.2, Matrícula 10.302. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 140-b, Parcelas 1, 11, 12, 13 y 15 respectivamente. Según surge del mandamiento de constatación obrante a fs. 89 los lotes se hallan en estado de baldío. Base de venta: Lote 1: $ 5.982.332. Lote 2: $ 2.341.800. Lote 6: $ 2.422.600. Lote 5: 1.857.266. Lote 4: $ 1.049.732. Seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado del boleto: 0,5 %. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los lotes podrán ser visitados los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 680.000 e. 1º|7 Nº 12.615 v. 2|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 3 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos "CHIACHMANIAN JUAN ALBERTO c|ALE ROBERTO AMADO s|ejecutivo", Expte. Nº 59.172, que el martillero Edgardo Aspres, rematará el día lunes 5 de julio de 1982 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, piso 2º, Capital Federal, el 50 % indiviso que le corresponde al demandado de la propiedad ubicada en la Avenida Independencia 1430,32|36 entre los números 1422 y 1446, entre las calles San José y Pte. Luis Sáenz Peña de esta Capital Federal, y que consta de planta baja y primer piso, planta baja dos locales y baño salón, construcción precaria, con una superficie total estimativa cubierta de 120m2. con 12,16 mts. de frente por la Avda. Independencia, por 5,38 mts. de fondo, con una superficie total de terreno según títulos obrantes en autos de 65,45 m2. Nom. Cat.: Sección 14, Man. 34, Parc. 5, Partida Nº 212.823, Mat. F. R. 12-3019. Ocupada por el demandado. Venta "Ad Corpus". Adeuda por O.S.N. (fs. 53), $ 5.002.546. Municipales adeuda año 1978 a 1981 (fs. 45), $ 571.920. Base: $ 32.811.353,3, las dos terceras partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley parte compradora, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 780.000 e. 1º|7 Nº 21.728 v. 5|7|82

—— Nº 4 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "DOMINGUEZ RODOLFO c|MARTINEZ OSCAR G. s|ejecutivo, Expte. Nº 45.449", que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el día jueves 8 de julio del corriente año, a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble ubicado en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, Municipio Urbano y ciudad de Pinamar, con frente a la Avda. Libertador entre las calles Gulliver y de Las Nayades, edificado en el lote 8 de la manzana 47 que mide 18m12 de frente al S.E., 19m36 en su contrafrente al N.O. y 35m63 en sus costados; superficie 666,64 m2. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. U, Manz. 47, Parc. 8. Se trata de una cabaña con amplio parque, desarrollada en dos plantas que consta de gran estar con cocina incorporada y baño compartimentado y en altos tres dormitorios (2 con balcón) y otro baño compartimentado; a los fondos y en un desnivel del terreno hay una vivienda para caseros que consta de una habitación y baño. Se encuentra totalmente desocupado y en buen estado de conservación. Deuda por Impuesto Inmobiliario (fs. 225) al 12|4|82, $ 1.429.177. Visitar de 15 a 18 hs. excepto los miércoles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 47.534.782 al contado y mejor postor. Seña: 8 %, comisión: 3 %.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 840.000 e. 30|6 Nº 12.320 v. 2|7|82

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días, en autos: "EGOM SCA y SOCIA SOLIDARIA EDITH GOMEZ, s|quiebra, s|inc. de bienes inmuebles" (Exp. 48.390), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 6 de julio, a las 11 horas, en Cangallo 1233, la unidad 2 de planta baja, interno, y unidad 41, del 5º piso, al frente, del edificio Cangallo 2049 con 53,33 mc y 34,98 mc de superficie y 1,15 % y 1,34 % de porcentuales, respectivamente, que constan de dos ambientes, baño y cocina, cada una la unidad 7 del primer piso y la unidad 48 del 9º piso contrafrente del edificio Alvarez Thomas 1256, con 30,79 mc y 34,49 mc de superficie, y 1,85 % y 2,77 % de porcentuales, respectivamente, que constan de dos ambientes, baño y cocina, cada una; la unidad 12 del primer piso interno del edificio San José 1837, con 17,76 mc de superficie y 0,80 % de porcentual, que consta de un ambiente, baño y kitchinette. Todos desocupados. Base $ 60.000.000 cada uno. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Visitar todos los días de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 900.000 e. 28|6 Nº 11.787 v. 2|7|82

—— Nº 8 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "Lindsey S.A.I.C.I.F. c|Acosta, Clotilde y otro sobre ej." Expte. número 27.586 reservado, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el 6 de julio próx., a las 15.30 hs., en Talcahuano 479, Cap., el inmueble calle Av. Díaz Vélez 1101; Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, insc. en el dominio s|lote 7 manz. L, Superf. total 165,93 m2. Nom. Cat. C, Circ. 11, Sección D, manzana 42, parc. 1. Deudas: Imp. Inmob. al 16|4|82 (fs. 448) $ 92... 443; Inm. Munic. (fs. 456 vta.) $ 827.857. El local está destinado a restaurante-parrilla y consta de un gran ambiente, cocina y dos baños, ocupados por el señor Antonio H. Padrón c|contrato de alq. hasta el 1º|10|83 y con opción a un año más, siendo el alq. reajust. trimest. por el INDEC (índice costo de vida). Tiene un pequeño depósito anexo ocupado por el demandado, según surge del contrato agregado en autos y acta de constatación. Visitar los días 3, 4 y 5 de julio de 10 a 14 hs. Base $ 67.140.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 510.000.— e. 1º|7 Nº 12.522 v. 5|7|82

—— Nº 9 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos: ISONDU S. C. A. s|Concurso Preventivo. Expte. Nº 40.058, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 7 de julio de 1982, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes, a saber: 1) Un automotor marca Dodge tipo transporte carga, Modelo 1947, Identificación TA-77073. — Dominio B-892192. — 2) Automotor Chevrolet tipo transporte carga, Modelo CD-6200, motor marca Chevrolet Nº 17350-11-18, carrocería marca Chevrolet Nº T-193701, Dominio C-297719. — 3) Automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas, modelo GXL, motor marca Ford Nº DUSL-13220, chasis marca Ford; Carrocería KA52U6-04738. — Dominio C-866065. — Sin base. — Contado. — Mejor Postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado ley cinco por mil. Todo en efectivo. — Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: Avda. San Martín Nº 6944, Capital y Fragata Heroína Nº 5240, Gral. Pacheco, Prov. de Bs. Aires (altura km. 34, Ruta Panamericana), en el horario de 15 a 17 horas los días 1, 2, 5 y 6 de julio de 1982.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 420.000.— e. 1º|7 Nº 12.525 v. 2|7|82

—— Nº 11 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos caratulados "SILOS Y ELEVADORES S.A. s|quiebra", Expte. Nº 48.008|81, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 7 de julio de 1982 a las 11.30 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuación: Un automotor marca Ford F-7000, motor marca Deutz Nº 600294, chasis KAGLXU-63594, Dominio C-981277 del año 1980; un automotor marca Ford tipo chasis c|cabina, modelo F-7000, motor Nº 600129, chasis Nº KAGLXT-47010, Dominio C-981319, año 1980; un automotor marca Ford tipo chasis c|cabina, modelo F-7000, motor marca Deutz Nº 600172, chasis Nº KAGLXT-...132, Dominio C-981722, año 1980. Sin base, al contado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30 %; comisión: 10 %; sellado de ley: 0 5 %. El pago de saldo de precio deberá efectuarse indefectiblemente dentro de los cinco días de la fecha de la subasta, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Los bienes de la falda se exhibirán los días 2, 5 y 6 de julio próximo en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la Av. Vélez Sársfield 1591, Capital.

El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 1.200.000 e. 30|6 Nº 12.331 v. 6|7|82

—— Nº 14 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "ASTILLEROS VICENTE FORTE S.A.M. C.I. s|quiebra", Expte. Nº 51.733, que los martilleros Jorge A. Galmarini y Alejandro Sorondo Ovando, rematarán el día 14 de julio de 1982, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados: 1º) Pedro de Mendoza 3621|23|25, Capital Federal. Terreno con construcciones. Mide 8m50 de frente al S.E. por 49m70 de fondo, con un martillo en contra de 6m30 por 3m55. Superficie 398,09 m2. Según constancias en autos, adeuda: Municipales por $ 1.083.000; y O.S.N. por $ 2.335.233. Base: $ 129.385.878. Contado. 2º) 25 de Mayo 607|21 esquina Tucumán 299, Unidad Funcional Nº 23, del 5º piso, señalada con el Nº 1, Capital Federal. Oficina compuesta de hall, recepción, 6 oficinas, 3 baños y cocina. Superficie 152,80 m2. Porcentual fiscal 3,27 %. Adeuda Impuestos Municipales por $ 448.980 y O.S.N. por $ 4.245.967. Base: pesos 36.431.162. Contado. En la venta se incluyen 2 líneas telefónicas. Existe la posibilidad de una tercera línea cuyo número es 311-0488, a gestionar por el comprador ante ENTel, de acuerdo a constancias de Fs. 5.907, sin responsabilidad para la quiebra. Se visitan desde el 5|7|82 de 9 a 12 horas en días hábiles. Seña: 10 %; comisión: 3 %; sellado fiscal: 5 o co, en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y quienes lo hagan en comisión deberán indicar dentro del tercero día de realizadas las subastas el nombre de sus comitentes, en escrito firmado por ambos. En su defecto se los tendrá por adjudicatarios definitivos.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.350.000 e. 30|6 Nº 21.674 v. 6|7|82

—— Nº 15 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "FINUR S. A. c|REPUESTOS GARAY MOTORS S. R. L. y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 147.626|81, que la martillera Felisa Emma Monti rematará el día 8 de julio de 1982, a las 10,45 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, la tercera parte de la unidad funcional Nº 1, ubicada en la planta baja de la finca, sita en la zona Sud de la Capital Federal, Parroquia San Cristóbal, Circ. octava, con frente a la calle Avenida San Juan 3468|70, entre las de Maza y Liniers hoy Virrey Liniers; edificada en la parcela siete. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 15, Parcela 7, entrada exclusiva por el número 3468 de la Avenida San Juan y consta de una superficie cubierta de 168,89 dm cuadrados, superficie descubierta de 65,69 dm cuadrados; superficie total 234,68 dm2 y en el sótano una superficie cubierta de 54,58 dm cuadrados y una superficie superpuesta que consta de 86 dm2, lo que hace un total de 55,44 dm cuadrados. Superficie total de dicha unidad, 290.12 dm cuadrados. Porcentual 14,99. Deudas: Municipalidad del año 1979|81, $ 10.233.630. Obras Sanitarias Nación año 1980|81, $ 1.224.050. El inmueble se encuentra ocupado y al 30 de noviembre de 1981 no se adeudan expensas comunes. — Base $ 454.130.114. Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado boleto 5 por mil, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y el inmueble podrá ser visitado todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982 — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 750.000 e. 30|6 Nº 12.323 v. 2|7|82

—— Nº 21 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en los autos: "SLEPACOFF, JOSE GREGORIO c|VIGGIANO, JUAN CARLOS y otro s|ejecutivo", Expediente 8.153|81 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 8 de julio de 1982, a las 10.30 horas, en el salón de planta baja de Cangallo 1233 Capital, la unidad Nº 3 de la planta baja de la calle Estados Unidos 1836|38|40, con entrada por el Nº 1836 de esta Capital que consta de una superficie de 87,... metros y un porcentual de cinco con veintitrés centésimos. Matrícula FR—8—...— Se encuentra ocupado según constancias de fojas 63. — Base $ 2...000. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0.5 por ciento. En efectivo. La venta se efectúa al contado. Horario de visitas: días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. —

$ 400.000 e. 30|6 Nº 12.327 v. 2|7|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos: "ESTABLECIMIENTO DESCOURS Y CABAUD S. A. IND. Y COM. c|ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TAMPICO S.R.L. s|Ejecutivo". — Expediente Nº 9.158, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 15 de julio de 1982 a las 11 horas en el local de la calle Australia 950 de esta Capital Federal, lugar donde los bienes se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas los siguientes bienes: una agujereadora de pie marca "Weka" con mandril 13; una amoladora marca "Mape" sin número; una agujereadora "Motormech" - C082271; una sierra circular para cortar metales "F. Grazzioli"; una sierra circular para cortar metales marca "Makita" 501-308; una agujereadora de pie marca "Barberd"; un balancín de tres toneladas; una cizalla de mano; dos equipos de soldar eléctrico. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata. Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 360.000.— e. 1º|7 Nº 12.529 v. 2|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial, comunica por dos días en el juicio: "VIEGAS DE SOUSA FERNANDA MARIANA c|HEREDIA, BISENTE TEODORO s|ejec. hipotecaria". Expte. 184.397, que el martillero Raúl R. Amadeo rematará el día miércoles 7 de julio de 1982 a las 15.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Don Bosco 5977 entre Santiago del Estero y La Gaceta, zona V partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Partida 129.579, Dominio 7.518 año 1975 y s|título manzana 99, lote 14. Nomenclatura Catastral; Circunscripción II, Sección F, manzana 99, parcela 14, con 10 metros de frente al SE por 40 metros de fondo, superficie total 400 metros cuadrados y que linda al SE con calle Don Bosco, al SO c|parcela 15, al NO c parte lote 18 y al NE con lote 13. Adeuda Impuesto Inmobiliario básico $ 242.262, no registra deuda O.S.N. La cláusula 5ª del mutuo indica que deberá entregarse totalmente desocupado en caso de ejecución. Se trata de una casa habitación ocupada por la demandada, sobre calle de tierra en buen estado de mantenimiento con jardín al frente y frutales al fondo y consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, hall, lavadero semi-cubierto, superficie construida aproximadamente 80 metros cuadrados, a 15 cuadras de la estación Rafael Castillo y a 200 metros de la Avda. Baradero. Base: s|fs. 18 pesos $ 8.812.500; Seña, 8 %; Comisión: 3 %; Sellado 0,5 % todo en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 600.000 e. 1º|7 Nº 12.669 v. 2|7|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTEVIDEO 656 c|GALLO MOLINARI, ALFONSO s|ejecutivo", Expediente número 162.934, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 12 de julio de 1982 a las 14.30 horas en el Hall de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad señalada como Nº 19, piso 4º "D", del inmueble de la calle Montevideo 654|56|60, entre las calles Tucumán y Viamonte, que se encuentra desocupada y que consta de dos ambientes, baño completo y cocina, con una superficie propia de 36 mts2, 72 dm2, con un coeficiente en relacion al valor total del 2,15 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se adeuda: Obras Sanitarias, $ 573.170, según informe del 5 de mayo de 1981, reajustable. Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires: $ 836.421, según informe del 23 de junio de 1981, reajustable. Expensas comunes: $ 3.998.033 a febrero de 1982 reajustable. Las expensas comunes del mes de junio de 1982 son de $ 162.000. Base: $ 43.264.704. Seña: 8 % al contado y en dinero efectivo. Comisión: 3 % Sellado del boleto: 0,5 %. Días de visita: corridos de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine secretario.

$ 630.000 e. 1º|7 Nº 12.528 v. 7|7|82

Nº 9

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en los autos caratulados "VEIGAL S.R.L. c|PEREZ CESAR OMAR s|ejec. prendaria", Expediente Nº 13.292, que el martillero Nicolás Alberto Núbile rematará el día 15 de julio de 1982 a las 15.00 hs. en el local calle Azcuénaga 43, donde se exhibe: Una máquina crema café de dos canillas núm. 9.900, equipada con un inyector de agua, marca "Veigal", en perfectas condiciones de uso. Base: $ 6.132.000 al contado. Entrega en el acto previo pago total. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 200.000 e. 1º|7 Nº 12.602 v. 2|7|82

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días, en los autos: "MARTINEZ, IDELFONSO BENITO c|RIVERO DE GRANDA, REYNA s|Ejecución Hipotecaria": — Expte. Nº 217.443, que el martillero Fausto O. Miguez de A. C. Taquini y Cía., rematará el día jueves 15 de julio de 1982, a las 15 horas en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Florencio Varela, en las inmediaciones de la estación Estanislao Zevallos, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Santiago del Estero 62, entre Avda. López Escribano y Santo Domingo, edificado en el lote 25 de la Manz. 14, que mide 10 m en su frente al S. O. por 48,65 m. de fondo. — Sup. total: 486,50 m2. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 119, parcela 25. — Se trata de dos cuerpos de edificación, al frente local de negocio y en los fondos casa antigua de 3 habitaciones, galería, cocina, baño y espacio para jardín al frente y amplio fondo. Se encuentra en regulares condiciones de conservación y está ocupado por la propietaria demandada. — Conforme a lo establecido a Fs. 53 será entregada desocupada. Adeuda por Impuestos Municipales al 30|4|82 $ 425.689 y por Impuestos Inmobiliarios: $ 925.122 al 12|4|82. — Base: $ 41.760.000, al contado. — 8 % seña; 3 % comisión, todo en efectivo o cheque certificado. — Se podrá visitar todos los días de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, junio 22 de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 660.000.— e. 1º|7 Nº 12.609 v. 5|7|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días en el juicio "DE SIMONE, ERNESTO AQUILES c| BENITO, MIGUEL ANGEL s|ejec. hipotecaria", Expediente Nº 98|81, que el martillero José María Rubianes rematará el día 6 de julio de 1982, a las 9,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 30 del piso 7º del inmueble de la calle Jerónimo Salguero 1697 esquina Paraguay 3796 y 3780. La superficie cubierta de la unidad es de 40,05 metros, semicubierta de 57 dm2 y descubierta de 1,61 mts.2, lo que hace un total de 42,23 decímetros cuadrados. Porcentual: 1,95 por ciento. Según constancias de autos, se trata de un departamento compuesto de dos ambientes, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación y se halla ocupado por la señora Rosario de Lusarreta, su esposo Patricio Bartolomé Benito e hijo menor y según manifiestan en calidad de prestatarios gratuitos. Deudas: O.S.N. $ 502.439 (fs. 42). Municipal: $ 914.137 (fs. 50), partida Nº 1.195.562. Deudas por expensas comunes: $ 14.775.950 por el período setiembre 1976 a octubre de 1981, correspondiendo al mes de octubre $ 247.000. Base: $ 135.734.984. Seña y a cuenta de precio: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado boleto parte compradora; 0,5 por ciento. Todo al contado y en dinero en efectivo. El bien podrá ser visitado diariamente en días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Se hace constar que el escribano será designado por el Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 660.000 e.30|6 Nº 12.336 v.2|7|82

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en autos: "SUCESION DE DUILIO RODOLFO BONIFACIO ORLANDINI c CLARO JULIO ALBERTO y otros s|ejecutivo - cobro de alquileres" (Expte. Nº 201.632) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 6 de julio a las 11.45 hs., en Cangallo 1233, los locales de negocio de la galería sita en Avda. Corrientes Nro. 753|57|63 y Lavalle 750|54|58, 1er. piso a saber: a) unidad 177, local 75. — Superficie 22,34 m2. Porcentual: 0,15 %. — Base: $ 32.084.588. — b) Unidad 175, local 73. — Superficie 15,24 m2. — Porcentual: 0,10 %. — Base: $ 20.854.980. — Ambos desocupados. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 28 de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 390.000.— e. 1º|7 Nº 12.526 v. 5|7|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS SACIFIA c|ESTANCIA "EL DESCANSO" S. A. y otros s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 179.497|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 8 de julio de 1982 a las 16.30 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: un (1) tractor marca "Caterpillar", modelo D-4D, Serie Nro. 44H1686 con motor Diésel marca "Caterpillar", Modelo 3304, Serie Nº 48 V 31083 de 68 H.P.; un (1) control hidráulico marca "Caterpillar", modelo 140, Serie Nº 16R0935, modelo, año 1978; un (1), tractor marca "Caterpillar" modelo D-4-D SA Serie Nº 44H1690, con motor Diésel marca "Caterpillar", modelo 3304, Serie Nº 48V30550 de 75 HP; un (1) control hidráulico marca "Caterpillar", modelo 140, Serie Nº 16R1027, modelo año 1978; el número de series coincide con el número de fabricación. — Todo en el estado en que se exhiben y se encuentran. — Base: $ 1.392.046.320. — Al contado, dinero en efectivo. — Comisión: 10 %. — Para el caso de no existir postores por esta base a la media hora siguiente se realizará una nueva subasta sin base. — Los bienes se exhiben en el Depósito de la Firma Actora (Sucursal Tucumán), sito en km. 1309 Los Nogales Tafí Viejo, Prov. de Tucumán. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 780.000.— e. 30|6 Nº 12.335 v. 2|7|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "KORES S. A. c|RISSO JUAN DIEGO s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 219.095, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 7 de julio a las 16 horas en el local de la calle José A. Salmun Feijoo 971|73 de esta ciudad, lugar donde se exhibe diariamente en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17: Una máquina fotocopiadora de mesa para papel común marca "Sharp", modelo S. F. 740 Número 05.803.795, para uso comercial, en buen estado de funcionamiento. — Base de venta al contado: $ 9.200.000. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, junio 23 de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 360.000.— e. 1º|7 Nº 12.468 v. 5|7|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 28, de la Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|SALGUERO DE FLIK, MARTA DOMICIANA y otros s|ejec. prendaria". — (Expte. Nº 93|82), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 15 de julio de 1982, hora 10, en el local sito Alsina 2762|64, Capital, el siguiente bien: "un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina modelo F-7.000, motor marca Ford Nº PA6475144, chasis marca Ford Nº KA6LYK49727, patente B.1768504, de la localidad de Morón; año 1980, destinada uso privado, en el estado en que se encuentra. — Se exhibirá en Terrada 4520, Capital, los días 7, 8, 12, 13 y 14 del citado mes, de 12 a 18 horas. — Base: $ 328.782.943 — Seña: 30 %. — Comisión 10 %. — Los pagos al contado. — Subasta sujeta a aprobación. — Comprador debe fijar domicilio en radio Capital Federal. — Sellado de Ley.

Buenos Aires, junio 25 de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 480.000.— e. 1º|7 Nº 21.745 v. 5|7|82

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, secretaría del autorizante, comunica por dos días, en el juicio: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A., c|VARELA, JUAN MARCELINO, s|ejecutivo" (Exp. número 38.370), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 13 de julio de 1982, a las 11, un automotor marca Chevrolet tipo transporte de carga modelo CD620003|5, año 1970, motor marca Bedford Nº A35-D-10287, chasis marca Chevrolet Nº T. 191102 de uso privado. Dominio R. 001.082. Base $ 30.335.371, al contado en el acto del remate. — Todos los impuestos, multas y recargos que adeude la unidad serán por cuenta y cargo exclusivo del comprador, quien debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe de 15 a 18 en Av. Juan B. Justo 1502 esq. Honduras. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 260.000 e. 1º| Nº 21.721 v. 2|7|82

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, secretaría del autorizante, comunica por dos días, en el juicio: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|RODRIGUEZ DADONI DE ABDALA, STELLA M., y otro, s ejecutivo-prend.". (Exp. Nº 34.890), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 13 de julio de 1982, a las 11.30, un automotor marca Ford Taunus versión G.T. año 1979, motor marca Ford Nº DUGL52846, chasis marca Ford Nº KA53UG-47810, Dominio C-976.292 en el estado y condiciones que se encuentra. — Se exhibe en la calle Cangallo 1759|1760, de 10 a 12. Base $ 23.769.120, al contado, en el acto del remate. — El comprador correrá con todos los gastos de inscripción del vehículo a su nombre y todo otro gasto, sellado o deuda que fuere menester y además deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 280.000 e. 1º|7 Nº 21.722 v. 2|7|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días, en los autos: "REPOSSI, JORGE L., y otros, c|ZAMORA, MANUEL, s|ejecutivo - Expte. número 37.168", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematará, el día miércoles 7 de julio del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233 Capital Federal, el departamento ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Paso 440|42 44|46, con entrada por el Nº 446, piso 1º, unidad 7, lleva en su puerta la letra "H", es interna y consta de tres ambientes, baño, cocina y dependencias. Sup. total 90,6506 m2. — Porcentual 5,37 %. — Se encuentra desocupada. Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. Deuda por expensas comunes, fs. 45: $ 4.334.086 al 31|3|81, deben actualizarse del 1º|3|81 al 31|8|81; mes de agosto $ 1.043.079. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 62.776.113, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Heriberto F. Maldonado, secretario.

$ 320.000 e. 1º 7 Nº 12.529 v. 2|7|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 12

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 12, Secretaría a cargo del doctor José Luis Bottini, comunica por 2 días en los autos: "AYALA TORRES, MARTA BEATRIZ c|ANZEL, MIGUEL ANGEL s|Despido", Expte. Nº 29.813, que el martillero Juan Gerardo Tolosa rematará el día 12|7|82, a las 11 horas, en el depósito calle Humberto I 2042, Capital, el inmueble sito en la calle Camargo Nros. 914|918, Capital, en buen estado de conservación, ocupado por una firma comercial, con una línea telefónica número 55-9618, con 2 entradas, 2 plantas; en bajo: 2 locales, 3 habitaciones, 2 baños, 2 patios; en alto: 4 habitaciones, baño, lavadero, con balcón, venta en bloc. — Matrícula 15-10225. — Nomenc. Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 157, Parc. 31; el terreno mide: 8,66 x 25,98 metros. — Deudas municipales alumbrado, barrido y limpieza, Partida 225959, 1978: anual: 32.440; 1979: anual 1º: 23.960; 1979: anual 3º: 23.960; 1980: anual: 141.000. — Cont. Territ.: 22.000; pav. aceras: 101.000; 1981: anual: 763.896. — Valuación fiscal año 1981: $ 90.464.056. — O.S.N. Partida correspondiente 225959 - S. S. (8) Diferencias: 6º76: $ 93; 7º76: $ 1.061; 1º77: $ 122; 2º77: $ 162 S.S. (8); 1º67: $ 78; 3º76: $ 35; 4º76: $ 53; 5º76: $ 70; 6º76: pesos 1.212; 7º76: $ 979; 2º77: $ 3.974; 6º77: $ 7.331; 4º78: $ 15.466; 5º78 $ 18.560; 6º78: $ 21.341; 1º79: $ 24.550; 2º79: $ 26.810; 3º79: $ 29.263; 4º79: $ 32.017; 5º79: $ 34.769; 6º79: $ 37.460; 2º80: $ 57.894; 1º81: $ 110.480; 2º81: $ 116.072. — Cód. (52); 5º76: $ 843 anulación 30|11|76. — Base: $ 60.309.370. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — Se exhibirá los días 9, 10, 11 de julio de 1982, de 16 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — José Luis Bottini, secretario.

$ 500.000 e. 1º|7 Nº 12.463 v. 2|7|82